Código de la dependencia. 16-

FECHA	martes, 28 de mayo de 2019

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
BIBLIOTECA
Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Extensión Facatativá
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Políticas
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	**Psicología**

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Almonacid Buitrago	Josué Alexander	1.076.716.507
Murcia Serrano	Ingrid Tatiana	1.073.173.677

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Galeano Amaya	Adriana Marcela

TÍTULO DEL DOCUMENTO

Reconstrucción De La Memoria Y Reparación Simbólica A Nivel Individual Y Colectivo Con Víctimas Del Paramilitarismo En El Municipio Villagómez Cundinamarca.

SUBTÍTULO
(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

Psicólogo

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÀGINAS
28/05/2019	136

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Reconstrucción de la memoria	Reconstruction of memory
2. Reparación simbólica	Symbolic reparation
3. Narrativa	Narrative
4. Victima	Victim

5. Paramilitares	Paramilitaries
6. Violencia	Violence

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El objetivo del presente proyecto de investigación con un enfoque cualitativo, consta en favorecer procesos de comprensión de la experiencia del conflicto armado a partir de la reconstrucción de la memoria colectiva para la reparación simbólica colectiva e individual en víctimas del paramilitarismo del municipio de Villagómez Cundinamarca. Desde el paradigma de la complejidad y las bases epistemológicas de la ontología del lenguaje, la cibernética de segundo orden, el construccionismo social y la teoría general de los sistemas, relacionándose con el marco disciplinar compuesto por la memoria, la reparación simbólica, la teoría de las narrativas y la violencia, sin dejar de lado, una contextualización del marco histórico del desarrollo paramilitar y los aportes propuestos por otras disciplinas que también se focalizan en el trabajo de las víctimas del conflicto armado.

Así mismo, esta investigación esta direccionada desde el método de investigación/acción, con principios metodológicos de lo crítico social y lo histórico hermenéutico, implementándose como estrategias metodológicas los escenarios conversacionales reflexivos y el análisis del discurso; igualmente, el

análisis de los resultados obtenidos se realiza mediante la interpretación de la matriz, estando compuesta principalmente por las narrativas de los participantes y las categorías de análisis a nivel individual, colectivo y de la experiencia con la violencia, obteniéndose como conclusión principal: la importancia de abordar estos temas de estudio desde un enfoque psicosocial y la emancipación que genera reconstruir la memoria e implementar técnicas enfocadas a la reparación simbólica en una comunidad que ha tenido que afrontar de manera desamparada los sucesos violentos.

The objective of this research project with a qualitative approach consists in favoring processes of understanding the armed conflict's experience from the reconstruction of the collective memory for the collective and individual symbolic reparation of victims of paramilitarism in the municipality of Villagómez Cundinamarca. From the paradigm of complexity and the epistemological bases of language ontology, second-order cybernetics, social construction and the general theory of systems, relating to the disciplinary framework composed of memory, symbolic reparation, the theory of narratives and violence, without leaving aside, a contextualization of the historical framework of paramilitary development and the contributions proposed by other disciplines that also focus on the work of the victims of the armed conflict.

Likewise, this research is directed from the research / action method, with

methodological principles of the social critical and the hermeneutical historical, as reflective conversational scenarios and discourse analysis are implemented as methodological strategies; Likewise, the analysis of the results obtained is done through the interpretation of the matrix, being composed mainly of the narratives of the participants and the categories of analysis at individual, collective level and of experience with violence, obtaining as a main conclusion: the importance of approaching these study topics from a psychosocial approach and the emancipation that generates to reconstruct the memory and to implement techniques focused on the symbolic reparation in a community that has had to face in a helpless way the violent events.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	

2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el

artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, *"Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores"*, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** ___ **NO** _x__.
En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÒN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no

contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.

j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.

Nota:
Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.Reconstrucciòn de la memoria y reparación simbólica a nivel individual y colectivo con víctimas del paramilitarismo en el municipio de Villagómez Cundinamarca.pdf	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (ambos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Josué Alexander Almonacid Buitrago	
Ingrid Tatiana Murcia Serrano	

21.1-40

Reconstrucción De La Memoria Y Reparación Simbólica A Nivel Individual Y Colectivo Con Víctimas Del Paramilitarismo En El Municipio Villagómez Cundinamarca.

Josué Alexander Almonacid Buitrago

Ingrid Tatiana Murcia Serrano

Universidad de Cundinamarca

Facultad de ciencias sociales, humanidades y ciencias políticas

Programa de psicología

2019

Reconstrucción De La Memoria Y Reparación Simbólica A Nivel Individual Y Colectivo Con Víctimas Del Paramilitarismo En El Municipio Villagómez Cundinamarca.

Josué Alexander Almonacid Buitrago

Ingrid Tatiana Murcia Serrano

Adriana Marcela Galeano Amaya

Asesora de tesis

Universidad de Cundinamarca

Facultad de ciencias sociales, humanidades y ciencias políticas

Programa de psicología

2019

Tabla de contenido

Resumen 1

Palabras Claves: reconstrucción de la memoria, reparación simbólica, narrativa, victima, paramilitares, violencia. 1

Abstract 2

Keywords: reconstruction of memory, symbolic reparation, narrative, victim, paramilitaries, violence. 2

Introducción 3

Capítulo I: Problematización 5

1.1 Pregunta Problema 5

1.2 Formulación del problema 5

1.2.1. Esquema, formulación del planteamiento del problema. 9

1.3 Objetivos 10

1.3.1. Objetivos Generales. 10

1.3.2. Objetivos Específicos. 10

Capítulo II: Justificación 12

Capítulo III: Marco Paradigmático y Epistemológico 17

3.1. Marco Paradigmático 17

3.1.1. Paradigma de la complejidad 17

3.2. Marco epistemológico 19

3.2.1 Ontología del lenguaje. 19

3.2.2. Construccionismo social. 24

3.2.3. Cibernética de segundo orden. 27

Capítulo IV: Marco Teórico 33

4.1. Marco Disciplinar 33

4.1.1. Memoria. 33

4.1.2. La corresponsabilidad de remendar. (Reparación simbólica) 40

4.1.3 Creando un monstro, visiones sobre el conflicto armado y el paramilitarismo. 47

4.1.4. Narrarse, una co-construcción de conocimiento y reparación. (Teoría narrativa) 50

4.2. Marco Interdisciplinar 53

4.2.1. Marco Histórico. 53

4.2.2. Trabajo social. 67

4.2.3. Sociología. 69
4.2.4. Antropología. 70
4.3. Marco legal 72
Capítulo V: Lineamientos éticos 81
Capítulo VI: Marco metodológico 83
6.1. Diseño metodológico 83
6.1.1. Perspectiva cualitativa de segundo orden. 83
6.1.2. Investigación acción. 87
6.2. Actores 90
6.2.1. Participantes. 91
6.3. Selección de participantes 91
6.3.1. Criterios de selección. 91
6.4 Descripción de estrategias de aplicación 92
6.4.1. Escenario conversacional reflexivo. 92
6.5 Descripción de estrategias de análisis 93
6.5.1 Análisis del discurso. 93
6.6. Procedimiento 94
6.6.1. Diseños de escenarios. 95
6.6.2 Cronograma de aplicación. 97
6.7. Formato de transcripción 98
6.8. Matriz de análisis 98
Capítulo VII: Resultados 101
7.1. Síntesis categoría memoria 106
7.2. Síntesis de la categoría la corresponsabilidad de remendar 111
7.3. Síntesis de la categoría narrase, una co-construcción de conocimiento y reparación. 115
7.4. Síntesis de la categoría fractura del tejido social 118
Capítulo VIII: Discusión de los Resultados 120
8.1. Memoria 120
8.2. La corresponsabilidad de remendar (Reparación simbólica) 124
9.1. Conclusiones 139
9.2. Relevancia del estudio para el programa y la línea de investigación 142
9.3. Alcance de la investigación 143

9.4. Limitaciones del estudio 143
9.5. Recomendaciones y Sugerencias a nivel disciplinar e interdisciplinar 144
Referencias..... 146

Tablas

Tabla 1: Criterios de selección 91
Tabla 2: Escenario conversacional 1 95
Tabla 3: Escenario conversacional 2 96
Tabla 4: Escenario conversacional 3 96
Tabla 5: Escenario conversacional 4 97
Tabla 7: Formato de transcripción 98
Tabla 8: Matriz análisis de los resultados 99
Tabla 9: Matriz análisis de los resultados Memoria 101
Tabla 10: Matriz de análisis de los resultados la corresponsabilidad de remendar. 107
Tabla 11: Matriz análisis de los resultados Narrarse, una construcción de conocimiento y reparación. 112
Tabla 12: Matriz de análisis de los resultados Fractura del tejido social 116

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1: Esquema problematización 10

Agradecimiento

Nuestra gratitud va dirigida en la Docente y Psicóloga Adriana Galeano, quien nos dirigió y acompaño desinteresadamente en este trabajo investigativo, desde sus destacados conocimientos y aportes en la intervención Psicosocial, su motivación constante y correcciones disciplinares nos permitieron construir, aplicar y comprender los resultados obtenidos, los cuales son el fruto de todo el esfuerzo que se obtuvo de un trabajo colectivo. A la Docente Marcela Falla, a los Docentes Sergio Sierra y Adrián Galindo, por enseñarnos y formarnos con esa pasión y compromiso de la Psicología Social, por reiterarnos que esta disciplina es un eje articulador que exige profesionales éticos y cómplices para comenzar a generar una trasformación social.

Estamos totalmente agradecidos con nuestros participantes Ana Aidé Piñeros, Evidalia Abril, Wilson Martínez y Luis Buitrago, quienes se mostraron con total disposición de colaborar en estos espacios reflexivos; destacamos su puntualidad, sus enseñanzas compartidas y gratitud con la que se expresaron durante todo el proceso investigativo, de lo contrario no se hubiera podido llevar acabo, por lo tanto, este trabajo fue pensado en ellos y para ellos.

Dedicatoria

El presente trabajo investigativo surgió en medio de mi fé en Dios y de esa necesidad por retribuir a mi Municipio de Villagómez Cundinamarca aquellos conocimientos adquiridos en la academia, igualmente dedico todos mis esfuerzos durante esta causa a mi madre Rosa Herminia Buitrago, quien me acompaño durante todo este proceso, mirando las fechas del calendario y compartiendo su sazón en cada encuentro investigativo, a mi padre Josué Almonacid, quien me guio y me contextualizo en aquellas historias que giraban en torno a la violencia del municipio que lo vio crecer. A mi hermano Enrique y Juan Camilo por no permitirme desfallecer en esta disciplina, a Julián Almonacid por enseñarme a ver e interactuar con la academia desde el sentir y construir una postura crítica de trasformación social, a mi sobrino Juanchito quien me esperaba que terminara de redactar cada capítulo para que nos sentáramos a jugar con sus carros, a Alejandra Forigua, por compartirme su sabiduría y motivación. También va dedicado a David, quien me acompaño con total disposición y orgullo día tras día para obtener un producto final. A mis compañeras y colegas Paula, Vanesa, Angélica, Alejandra, Luisa, a mis compañeras del Hogar Universitario quienes se fueron convirtiendo en mi otra familia y se inquietaban mostrándose orgullosas por cada alcance obtenido, a mi compañera Tatiana Murcia, por tomar esa decisión a ojo cerrado y montarse en este barco investigativo y navegar juntos hasta el pueblo que me vio nacer y crecer. Finalmente, se la dedico a todas y cada una de las víctimas del conflicto armado que aún siguen esperando un acompañamiento psicológico, el cual hace parte de ese principio desinteresado de la corresponsabilidad y el entretejido social.

Alexander Almonacid

Dedicatoria

En primer lugar quiero dedicarle este trabajo a Dios, debido a que él fue uno de los principales guías en este proceso investigativo y formativo, quiero dedicarle también este trabajo a mi padres Esmeralda Serrano y Fernando Murcia; a mis hermanos Oscar Murcia y Sebastián Murcia, por su apoyo incondicional, por haber creído en mí en cada momento y por no haber me dejado desfallecer cuando estuve en los peores momentos de mi vida y carrera, quiero también dedicarle este gran logro a mi prima Janeth Gómez, ya que ha sido un gran apoyo en lo que hoy soy como persona; deseo mencionar la importancia de estas personas en mi vida, ya que cada uno ha contribuido de manera muy especial en cada uno de los pasos que he dado, no me cabe dudada, de que en el lugar en el que este, ellos siempre me apoyaran, han sido y serán siempre mis más grandes amores y lo único que hoy quiero que sepan es que aunque cometa errores nunca he querido decepcionarlos, solo que a veces pierdo el camino y requiero que vuelvan a ser esos guías que necesito en mi vida, quiero también agradecerle y dedicarle este gran paso en mi vida a Alexander Almonacid por haberme hecho parte de este bello trabajo que permitió ver la beldad de Villagómez Cundinamarca y a su familia por haberme acogido de la manera que lo hizo a la hora de llevar acabo los procesos investigativos.

Por otro lado quiero dedicar este trabajo a todas las víctimas del conflicto armado colombiano; con este trabajo logre comprender las diversas realidades que ha dejado la guerra en Colombia y entendí que en este país a un existen grandes problemáticas sociales por abordar, no me cabe duda, que cada día que olvidamos la violencia que se vivió en los años 80, 90 e inicio de los 2000, solo volvemos a dejar que se re viva una guerra en Colombia que pareciera que no tuviera

fin, quiero finalmente recordarles a todos los que lean este trabajo investigativo, que todos podemos contribuir para que los hechos victimizantes que se han vivido en este país no se olviden y más bien desde la corresponsabilidad que tenemos todos con el conflicto armado colombiano empecemos a generar procesos emancipatorios guiados a la verdad y la justicia.

Tatiana Murcia

Resumen

El objetivo del presente proyecto de investigación con un enfoque cualitativo, consta en favorecer procesos de comprensión de la experiencia del conflicto armado a partir de la reconstrucción de la memoria colectiva para la reparación simbólica colectiva e individual en víctimas del paramilitarismo del municipio de Villagómez Cundinamarca. Desde el paradigma de la complejidad y las bases epistemológicas de la ontología del lenguaje, la cibernética de segundo orden, el construccionismo social y la teoría general de los sistemas, relacionándose con el marco disciplinar compuesto por la memoria, la reparación simbólica, la teoría de las narrativas y la violencia, sin dejar de lado, una contextualización del marco histórico del desarrollo paramilitar y los aportes propuestos por otras disciplinas que también se focalizan en el trabajo de las víctimas del conflicto armado.

Así mismo, esta investigación esta direccionada desde el método de investigación/acción, con principios metodológicos de lo crítico social y lo histórico hermenéutico, implementándose como estrategias metodológicas los escenarios conversacionales reflexivos y el análisis del discurso; igualmente, el análisis de los resultados obtenidos se realiza mediante la interpretación de la matriz, estando compuesta principalmente por las narrativas de los participantes y las categorías de análisis a nivel individual, colectivo y de la experiencia con la violencia, obteniéndose como conclusión principal: la importancia de abordar estos temas de estudio desde un enfoque psicosocial y la emancipación que genera reconstruir la memoria e implementar técnicas enfocadas a la reparación simbólica en una comunidad que ha tenido que afrontar de manera desamparada los sucesos violentos.

Palabras Claves: reconstrucción de la memoria, reparación simbólica, narrativa, victima, paramilitares, violencia.

Abstract

The objective of this research project with a qualitative approach consists in favoring processes of understanding the armed conflict's experience from the reconstruction of the collective memory for the collective and individual symbolic reparation of victims of paramilitarism in the municipality of Villagómez Cundinamarca. From the paradigm of complexity and the epistemological bases of language ontology, second-order cybernetics, social construction and the general theory of systems, relating to the disciplinary framework composed of memory, symbolic reparation, the theory of narratives and violence, without leaving aside, a contextualization of the historical framework of paramilitary development and the contributions proposed by other disciplines that also focus on the work of the victims of the armed conflict.

Likewise, this research is directed from the research / action method, with methodological principles of the social critical and the hermeneutical historical, as reflective conversational scenarios and discourse analysis are implemented as methodological strategies; Likewise, the analysis of the results obtained is done through the interpretation of the matrix, being composed mainly of the narratives of the participants and the categories of analysis at individual, collective level and of experience with violence, obtaining as a main conclusion: the importance of approaching these study topics from a psychosocial approach and the emancipation that generates to reconstruct the memory and to implement techniques focused on the symbolic reparation in a community that has had to face in a helpless way the violent events.

Keywords: reconstruction of memory, symbolic reparation, narrative, victim, paramilitaries, violence.

Introducción

En el municipio de Villagómez se observó la necesidad de realizar los procesos de reconstrucción de la memoria y reparación simbólica, debido a que en esta comunidad se vivieron hechos violentos hacia la época de los años 80 y los 2000, los cuales no han sido documentados, ya que no se conocen, ni se encuentran trabajos investigativos que hagan relación a estos temas, igualmente es de suma importancia, para reconocer el desarrollo del fenómeno de la violencia y el impacto que tuvo en el territorio colombiano.

La psicología aquí toma un papel fundamental, debido que al desconocerse el impacto que tuvo la violencia en la comunidad y al conocerse que en el municipio se manifiesta la ausencia de los procesos psicosociales a todas las victimas que ha dejado el fenómeno de la violencia, permite que esta investigación se lleve a cabo, ya que en el presente documento se encontrará el abordaje de estas problemáticas, en donde se busca proponer y favorecer procesos de comprensión frente a la reconstrucción de la memoria y reparación simbólica, logrando así dar a conocer narrativas que van cargadas de la experiencia de la violencia y de los procesos de afrontamiento que realizaron los habitantes del municipio para dar solución a las heridas que dejo la violencia.

La tesis en cuestión está construida en cimientos del paradigma de la complejidad, concibiendo así comprender la experiencia de la violencia en su totalidad, permitiéndonos ver como todo hace parte del todo, a su vez se tienen bases epistemológicas como la ontología del lenguaje, teoría general de los sistemas, construccionismo social y cibernética de segundo orden, en donde lo anterior, permite que en el documento se observe la importancia de la expresión del leguaje, las construcciones sociales que se desarrolla entorno a la violencia y el funcionamiento de esta, mediante la teoría general de los sistemas; finalmente se observa el papel activo que

tiene el investigador dentro de estos procesos investigativos y de cómo se trae a la realidad la cibernética de segundo orden.

Por otro lado se encontrará como categorías disciplinares: la memoria, la reparación simbólica, la violencia y las teorías narrativas; en donde se visibiliza como los procesos de reconstrucción de la memoria permiten comprender que el pasado aún tiene un rol en el presente de las víctimas; también deja ver que la reparación no solo se da por el pago pecuniario de ser víctima, sino que la reparación debe ser un proceso que este guiado a compensar de manera emocional, en donde le permita a las víctimas simbólicamente cerrar las heridas que dejo la violencia; así mismo, la violencia es definida como las afectaciones psicológicas, físicas y verbales que realiza un tercero sobre una comunidad o persona; por otra parte, las narrativas, son las que permiten conocer cuál es el problema, mediante la evocación del lenguaje y finalmente se encontrara como las investigaciones que se han realizado a nivel antropológico, sociológico y de trabajo social nos permiten conocer otras perspectivas del fenómeno a evaluar.

En cuanto a la metodología desarrollada se hallará que este estudio utiliza como método la investigación acción, ya que permite que se generen procesos cíclicos guiados a la acción-reflexión-acción, la cual permitió que se utilizaran escenarios conversacionales reflexivos para la comprensión de los procesos que se llevaron a cabo en cada uno de estos; finalmente se encontraran como la interpretación de los resultados, se realizará mediante la construcción de la matriz y el análisis de los discursos, los cuales se discutieron con los marcos epistemológicos paradigmáticos y disciplinares que permitieron a los investigadores generar conocimiento sobre las problemáticas desarrolladas en el estudio.

Capítulo I: Problematización

1.1 Pregunta Problema

¿Cómo Favorecer procesos de comprensión de la experiencia del conflicto armado a partir de la reconstrucción de la memoria colectiva para la reparación simbólica colectiva e individual en víctimas del paramilitarismo del municipio de Villagómez Cundinamarca?

1.2 Formulación del problema

Para nadie es un secreto que el pueblo colombiano ha sido testigo de las diversas dinámicas de la violencia por las que ha pasado a través de los años. Se podría decir que directamente ciertas regiones han sido más azotadas que otras, ya fuera por su ubicación en términos de estrategia a nivel económico, social o político, las cuales permitieron la facilidad para lograr ejercer poder en dichas comunidades o regiones de grupos alzados en armas (GMH, 2013).

Es necesario traer a colación que en Colombia el paramilitarismo es uno de los grupos con mayor incidencia de flagelo en hechos victimizantes, dejando así una huella enmarcada que hoy en día se retoma con los procesos político que se llevan a cabo en el país. Este grupo nace de la necesidad de enfrentar a los grupos al margen de la ley; son dependientes del estado y se rigen bajo las normas de la autoridad pública, movimiento que ha trascendido durante los años desarrollándose en una carrera delictiva que hoy en día prevalece en la memoria de todos los colombianos.

Sin embargo," Las actividades de estos grupos obtienen un reconocimiento oficial a mediados de la década de los años sesenta con la promulgación de disposiciones legales que autorizan la constitución de grupos civiles armados" (Gómez, 2003). Al darles este

reconocimiento se empieza a generar que no solo los militares se incluyan dentro del conflicto que ya existía si no que da paso a que los civiles también se incluyan dentro de este proceso que busca la lucha del poder e imposición de ideales.

En relación a lo anterior, este grupo armado logra generar una fractura social dentro de las comunidades en donde alguno de los ciudadanos que se en listaron dentro de los grupos paramilitares de dichas regiones y ocasionaron daño hacia sus vecinos, familiares y amigos, desencadenaron un deterioro a las relaciones sociales y psicológicas que no son tan fáciles de reparar y que requieren de un proceso de resarcimiento en donde todos sean capaces de reconocer el daño causado y de las heridas sin sanar que ha dejado el conflicto armado, para poder lograr dicha sanación psicológica y social se debe tener en cuenta los procesos de reparación a víctimas que han sido creados para este fin.

Principalmente se habló de las Auto Defensas como grupo paramilitar de apoyo al estado, pero que con el trascurso del tiempo fueron presentando diversas transformaciones, ya que se independizaron de él; dichos cambios se ven reflejados en la desaparición y reaparición de este grupo, actuando bajo sus mismos ideales y dinámicas, apareciendo nuevamente con diferentes nombres. En este caso se trae a colación grupos como las BACRIM, las Águilas Negra, bloque norte, central Bolívar o Catatumbo y el clan del golfo, que están relacionados con los actos paramilitares y que actualmente siguen activos ejerciendo poder en regiones estratégicas del país (Rivas y Rey, 2008).

Sin embargo, la violencia que dejó atrás el paramilitarismo antes de sufrir la transformación de los grupos que anteriormente se mencionan, dejan muertes, masacres, secuestros y actos delictivos que no se van de la memoria de algunos pueblos colombianos que vivieron en carne propia la violencia de estos grupos.

Precisamente es el caso que sucede en la región del Urabá, por ejemplo, se conoce que, en el proceso de la restitución de tierras, se han venido presentando desde el 2011 nuevas amenazas, homicidios y hasta desplazamientos a los líderes que han estado presentes en el desarrollo de la restitución de tierras y que también han sido defensores de los derechos humanos (Giraldo y Ramírez, 2015). Este puede ser unos de los vivos reflejos de que aún existen grupos delictivos en aquellas regiones que fueron y son epicentro de grupos criminales como los paramilitares.

Actualmente les podemos sumar a todos los pueblos que han sido víctimas del conflicto armado, el abandono por parte del estado hacia las víctimas, haciendo referencia a un abandono en cuestiones de la total reparación o rehabilitación a estas mismas; y como se logra visibilizar por la experiencia de uno de los investigadores que es habitante de Villagómez se llega a la reflexión de como el abandono en el que se tiene a las personas que fueron afectadas por la violencia de este municipio, repercute en sus vidas ya que el exilio solo permite entrever una vez más como se quiere callar la violencia en Colombia, creando cifras falsas de la magnitud que tuvo el conflicto y de notando que si se deja a las víctimas en el abandono, en el exilio y en el olvido, lo que se logra es seguir disfrazando las problemáticas sociales que ha dejo el conflicto armado interno colombiano.

Tal es el caso de que muchas administraciones de municipios o ciudades del país, aun no se han tomado la tarea de realizar una reconstrucción ya sea de la memoria histórica o colectiva para el proceso de reparación de la fractura social y psicológica que dejo atrás el conflicto armado y por el contrario le han dado una mayor importancia a la reparación en términos económicos, materiales o hasta incluso, la misma restitución de tierras, dejando de lado la

reparación en términos simbólicos, o el acompañamiento psicosocial que cada una de estas comunidades y personas requieren.

Unido a lo anterior se van generando una variedad de connotaciones, que a la larga se van reflejando en un olvido, no solo por la población civil, sino que también por el mismo estado, por las mismas políticas que en su momento se presentaron con un buen propósito, pero que con el trascurso del tiempo se fueron tornando algo difusas, dejando de lado factores importantes como los mismos sucesos significativos que sucedieron en cada región del país.

Esta investigación nace precisamente del problema anteriormente expresado ya que se tendrá en cuenta la violencia generada por los grupos de paramilitares en la región del Rio Negro, más específicamente en el municipio de Villagómez Cundinamarca, en donde no se conocen que se hallan realizado procesos de reconstrucción de la memoria y reparación simbólica, sin embargo es importante resaltar que esta comunidad a través de los años ha logrado resurgir y reconstruirse, volviendo así a tomar fuerza en sus cultivos y en la vida agropecuaria de notando que aunque fueron un pueblo azotado por la violencia ha logrado levantarse y ser hoy en día un municipio con riquezas ganaderas y agrícolas.

Por tal razón es necesario entender que estos procesos se convierten en factores importantes para la investigación, ya que por un lado, se tiene en cuenta la construcción del fenómeno social, ligado a la reconstrucción de la memoria colectica, la cual nos lleva a conocer el inicio del fenómeno de la violencia y por medio de ello, nos lleva a conocer los procesos reparación simbólica individual y colectiva, logrando entrelazar la construcción del fenómeno psicológico, el cual básicamente se enfatiza en comprender como estas personas han alcanzado sus procesos de reparación psicológica y social, permitiendo que esta investigación genere

procesos de comprensión y favorecimiento a todas las comunidades victimas que están en el abandono .

1.2.1. Esquema, formulación del planteamiento del problema.

El esquema que encontraran a continuación, contiene al fenómeno psicológico y social que se desea llevar acabo con la comunidad de Villagómez, ya que se plante como la violencia en este municipio dejo víctimas y victimarios viviendo en la misma comunidad, haciendo nos reflexionar sobre los procesos de re significación que tiene la comunidad y los significados que han construido alrededor de los hechos vitimizantes, permitiendo así a la co-construcción de la memoria a nivel individual y colectiva, la cual nos lleva comprender los procesos de reparación simbólica que la población desarrollo después de los hechos de violencia que vivieron; finalmente esta investigación permite favorecer y generar nuevos procesos de re significación de las historias personales y llevar acabo procesos de reparación simbólica de manera individual y colectiva con los habitantes de Villagómez

Ilustración 1: *Esquema problematización*

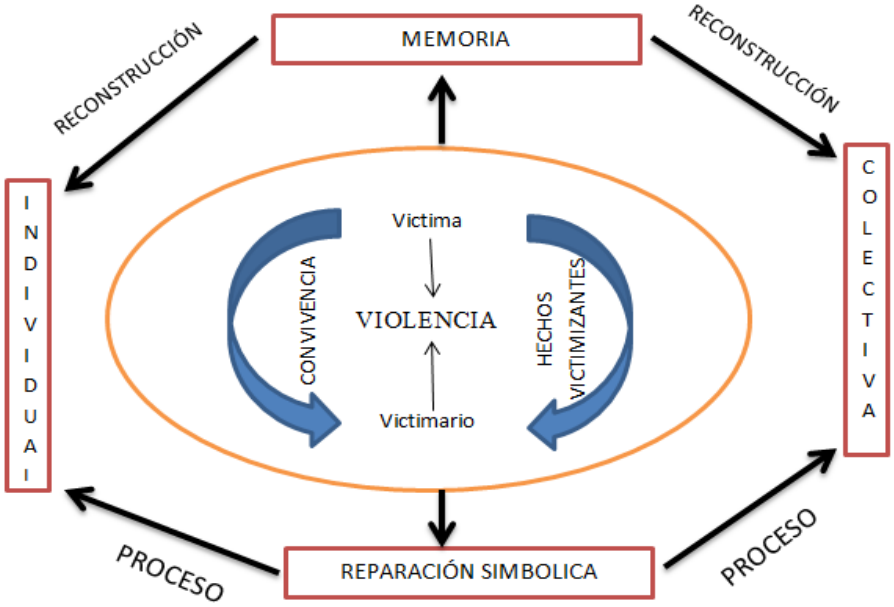

1.3 Objetivos

1.3.1. Objetivos Generales.

- Favorecer procesos de comprensión de la experiencia del conflicto armado a partir de la reconstrucción de la memoria colectiva para la reparación simbólica colectiva e individual en víctimas del paramilitarismo del municipio de Villagómez Cundinamarca.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Comprender los significados que la comunidad ha construido alrededor de los acontecimientos de violencia en víctimas del paramilitarismo del municipio de Villagómez.

- Comprender cómo se generaron los procesos de reparación simbólica colectiva e individual en la comunidad del municipio de Villagómez frente a las acciones provocada por los paramilitares visibilizando el agenciamiento propio de la comunidad.
- Favorecer procesos para la co-construcción de la memoria colectiva, desde una acción reparadora del tejido social de los habitantes del municipio de Villagómez.
- Generar procesos de re significación de la historia personal y los acontecimientos de las víctimas para la reparación simbólica individual de los actos de violencia generados por grupos paramilitares.

Capítulo II: Justificación

El conflicto armado en Colombia es y ha sido una situación que ha generado una variedad de problemáticas a nivel individual, grupal y social. Muchas de esas problemáticas están basadas en la vulneración de los derechos humanos, masacres, desaparición forzadas, desplazamientos y peor aún, afectaciones psicológicas y daños emocionales en las personas y comunidades que se vieron sometidos a vivir y ser parte de aquellas épocas de la violencia (Obando, Viscaya y Fernández, 2016).

El estado colombiano ha venido adelantando y gestionando una variedad de actos que tienen el objetivo de logran realizar plena solución a las problemáticas anteriormente mencionadas, tal es el caso de la reparación integral a cada una de las víctimas que ha dejado por el camino la violencia interna en nuestro país.

En consideración a lo anterior, se conformó y aprobó la ley 1448 del 2011, la cual estipula la realización de una reparación compuesta por cinco ejes principales, tales como la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y la garantía de la no repetición a nivel individual, colectivo, material, moral y simbólica (Ley N° 1448, 2011). Sin embargo, es importante entender que no solo el estado tiene la labor de generar los procesos de resignificación, sino que todos como sociedad somos participes de dicha causa.

Para el caso de este trabajo investigativo, es necesario conocer y tener en cuenta el proceso de la reparación en términos de rehabilitación, la cual consta de brindar acompañamiento a nivel de salud integral y atención psicosocial, siendo este último el eje articulador del estudio, ya que va dirigido a la reconstrucción de la memoria y así generar una reparación simbólica colectiva e individual en victimas del paramilitarismo en el municipio de Villagómez Cundinamarca.

En relación con lo anterior, la administración municipal de Villagómez Cundinamarca construye el plan de desarrollo (2016-2019). El cual acata y vela por el cumplimiento de lo contemplado en la ley anteriormente mencionada, (ley 1448), garantizando que las victimas accedan a sus debidos derechos, superando su estado de vulnerabilidad y así mismo puedan tener prosperidad tanto a nivel socioeconómico y psicosocial.

En dicho plan de desarrollo municipal, se menciona exactamente cinco aspectos negativos en la población víctima del conflicto que habita en el municipio de Villagómez: el primero fue el desconocimiento del proceso de paz, pocas oportunidades para la población desplazada, base de datos desactualizada, exclusión de programas sociales a víctimas y la falta de legalización al registro único víctimas. Vale la pena resaltar que a pesar de las anteriores falencias encontradas en el plan de desarrollo municipal, aun no se cuenta con el acompañamiento de atención psicosocial y de la salud mental de aquellas personas víctimas del conflicto armado, descuidando esos detalles psicológicos tan exactos que causo la violencia, la cual deja al descubierto el sufrimiento no solo de la persona en sí, sino también el de aquellas familia que padecieron la masacre o desaparición forzada de un ser querido.

Por otro lado, vale la pena resaltar que en la ley 1448 anteriormente mencionada, expone que es un deber del estado realizar el ejercicio de la reconstrucción de la memoria, percibido esto como una acción de derecho de conocer la verdad y el no olvido de cada uno de los hechos históricos que marcaron en la memoria de los colombianos.

Para Vázquez (2001) la memoria y el olvido permiten en gran medida que una sociedad se mantenga y permanezca unida, por lo tanto, para este mismo autor tanto la memoria como el olvido son actividades esenciales de lo social y que están en constante interacción. Ahora bien, hablar de memoria en un tiempo actual, no lo hace un acto negativo del pasado, ni menos

importante, sino que por el contrario, la reconstrucción de la memoria es una actividad que enriquece al presente, aportando al orden social, el cual se logra actualizar por medio de las narrativas de una persona y las prácticas sociales de una comunidad.

Por tal razón, se forja el interés de la reconstrucción de la memoria, ya que no existe documentación alguna sobre dichos acontecimientos históricos de la violencia a manos de grupos paramilitares en el municipio de Villagómez Cundinamarca, debido a que lo único que dejaron fue víctimas y actos que generan hoy en día un malestar para aquella comunidad, quienes fueron testigos en primera persona de aquella época de los 90 y el 2000 (Rodríguez, 2017).

En este orden de ideas y por medio de la presente investigación, es relevante que para las diferentes instituciones, tanto gubernamentales y no gubernamentales se logra visibilizar la ausencia de la total cobertura de los estamentos y normatividades propuestas por estas, pues esto nos lleva a proponerles reflexiones guiadas a lo evaluativo, a la efectividad y el cumplimiento de los respectivos programas, leyes y planes interventivos que están en función de prestar un servicio y bienestar a las comunidades víctimas del conflicto armado.

Por tal razón, el Ministerio de salud y protección social propone, integrar el acompañamiento psicosocial y de salud mental para la población victimas de conflicto, pues se parte desde la atención de manera asistencial de manera global y la adquisición de mayor comprensión de las diversas situaciones y problemáticas de estas personas, desde el mismo reconocimiento de la violación de los derechos humanos y la estructuración de un trabajo colectivo, social, cultural y jurídico que permita la mitigación de dichas afectaciones (MINSALUD, 2017).

Según el Registro Único De Victimas (RUV) hasta el día de hoy se reporta un total 8.650.169 víctimas, de las cuales 164.142 son del departamento de Cundinamarca, pero de esta

última cifra, 368 son víctimas registradas en el municipio de Villagómez Cundinamarca, de las cuales se desglosan 298 como victimas sujetas de atención y 69 son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención (Unidad de atención a víctimas, 2018).

Lo cual realmente es considerada como una pequeña cifra en comparación con otros municipios, pero por esta razón, no significa que deban de ser ignorados, por el contrario, están en todo el derecho de ser escuchados y reconocidos en la región.

Así mismo, se da a conocer que la gobernación de Cundinamarca y la administración de los siguientes cinco municipios de la provincia del Rio negro como lo fue: la Palma, Topaipi, Yacopi, Villagomez, Paime, y el peñón, lograron implementar un proyecto de cofinanciación (mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado) denominado por el valor de $1.820.000.000, generando el beneficio de aproximadamente 200 familias (Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, 2015).

Lo anterior, es el reflejo de la presencia por parte del gobierno en estas regiones, contemplado desde los términos de ayuda económica y material, pero que en su gran proporción se denota la ausencia del debido apoyo y acompañamiento en término psicosocial, el cual es un proceso indispensable a la hora de la resignificación, reparación psicológica y social, generando asi la importancia de reconocer y trabajar por aquellas falencias que obstaculizan el cumplimiento de aquellos acuerdos de paz y políticas públicas que están enfatizadas por el bienestar de las comunidades vulnerables que dejo la guerra.

Por tal razón, la presente investigación se propone reconstruir la memoria y llevar acabo la reparación simbólica individual y colectiva de aquellas personas víctimas del paramilitarismo del municipio de Villagómez Cundinamarca, siendo relevante para las victimas

desde el mismo ejercicio de reconocerlas y extraerlos del anonimato en el que han permanecido durante todo este tiempo, permitiendo así, resaltar lo indispensable que se convierte tratar este fenómeno de estudio desde una disciplina como lo psicológico, pues los diferentes espacios y escenarios, permiten que la psicología se proponga retos para realizar intervenciones comunitarias en contextos olvidados, golpeados por la violencia y donde las víctimas, aún continúan esperando la ayuda de un profesional que los escuche, que los presente una serie de herramientas que le permitan continuar afrontando las secuelas que les causo la guerra.

Siguiendo así la línea de investigación de estudios psicosociales en contextos comunitarios de la Universidad de Cundinamarca, la cual nos permite que la construcción y aplicación de la presente investigación se lleve a cabo según lo esperado, pues es un estudio psicosocial ya que reconstruye la memoria como un acto social y se realiza una reparación individual y colectiva como acto psicológico, en un contexto comunitario como lo es el Municipio de Villagómez, arrojando una serie de resultados, los cuales aporta nuevos conocimientos y experiencias a la mencionada línea de investigación que posee la UDEC, tales como el reconocimiento de un territorio que yace de problemáticas sociales causadas por el conflicto y que necesitan ser abordadas por profesionales competentes, propositivos y éticos a la hora de mitigar dichas afectaciones que permanecen latentes en el departamento de Cundinamarca.

Capítulo III: Marco Paradigmático y Epistemológico

3.1. Marco Paradigmático

3.1.1. Paradigma de la complejidad

La mirada que se le dará a esta investigación va enfocada al paradigma de la complejidad, pero para dar inicio a este paradigma se debe entender primero qué es la complejidad al respecto Morín (2009), afirma que:

La complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre…(P.32).

Morín deja ver en esta definición que la complejidad son acciones que están en constante relación con el medio ambiente y quienes lo conforman, generando así una red, que no tiene una comprensión fácil y que ante el primer acercamiento se puede ver confuso, enredado y en desorden, lo cual es percibido como un acto cotidiano de la sociedad.

La definición dada por Morín se acopla a lo que se quiere lograr en esta investigación debido a que se dará una mirada holística de lo que es el ser humano, ya que este, está en constante relación con su ambiente y lo que sucede con su contexto, generando un tejido de eventos que el hombre une a su vida. Es importante entender que el hombre es un ser multidimensional ya que este desempeña varios roles en diferentes contextos y este se apropia de todos estos, para ser un individuo complejo y no simplista.

Cuando se hace referencia a las víctimas de los grupos paramilitares de Colombia, se debe tener en cuenta este paradigma debido a que las personas que han pasado por los hechos

violentos que han dejado los paramilitares a su paso, crean un tejido de estos eventos y los hacen parte de su vida, dejando ver que todos estos actos vividos hacen parte de lo que hoy son como personas y el papel que juega en la sociedad.

Aunque solo vemos el resultado de todas las situaciones por las cuales las víctimas y victimarios han tenido que pasar no se puede dejar de lado que cada evento vivido es una partícula de lo que hoy se logra reflejar como individuo participante de la sociedad, por esta razón no se le puede dar una mirada simplista a la hora de abordar la población víctima de grupos paramilitares ya que se podría perder información y se dejaría de lado la conformación del ser que ha pasado por estos sucesos que hoy lo conforman.

Es importante tener en cuenta el principio hologramático debido a que confirma lo anterior expuesto, ya que Morín y Mota (2002) lo define como un holograma en donde cada parte contiene la totalidad de la información del objeto representado en toda organización compleja, no solo la parte está en el todo, si no que el todo está en la parte, como sucede en el ser humano, lo vivido en sociedad conforma al ser, pero el ser también conforma a la sociedad, así como la violencia de grupos armados conforman lo que hoy es el estado colombiano, este también hace parte de lo que hoy son los grupos al margen de la ley y los hechos cometidos.

Otro principio a tener en cuenta es el de la recursividad, ya que este se basa en “un proceso que se produce y reproduce así mismo, evidentemente a condición de ser alimentado por una fuente, una reserva o un flujo exterior” (Morín y Mota 2002. p, 30).

Esta definición se ajusta a los procesos que se producen en cuanto a la reparación de víctimas de conflicto armado que el estado realiza, ya que es un proceso que se produce desde aquellas herramientas psicológicas que tiene un individuo para reparar el daño que el conflicto ha dejado en él, para así poder lograr una reparación psicosocial y a su vez esto influye como agente

externo el estado como participe de la reparación que genera a las víctimas y victimarios del conflicto. Por esta razón es que este principio se trae a colación ya que logra mostrar una parte importante en cuanto a la reparación de víctimas del conflicto armado.

Otro aspecto a tener en cuenta es el principio dialógico el cual puede ser definido como "la asociación compleja de instancias necesarias, conjuntamente para la existencia, el funcionamiento y el desarrollo de un fenómeno organizado" Morín y Mota (2002), esta principio logra transportarnos al momento en donde las AUC empezaron a conformarse y generan una mirada de la razón por la que los civiles empezaron hacer parte de esta guerra, que genero una fractura social que fue necesaria para el funcionamiento en ese momento del país, dejando así satisfacción para algunos habitantes pero dolor para otras personas.

Para concluir es importante resaltar el papel fundamental que juega el paradigma de la complejidad en este investigación debido a que deja ver a las víctimas del conflicto armado de grupos paramilitares no solo como víctimas, si no como personas que las conforma una sociedad que ha llevado a través de los años procesos violentos, a su vez este paradigma deja ver al hombre como una parte que conforma a la sociedad, pero esa parte es el todo de la sociedad que no se puede ver desde un solo foco sino que hay que verlo desde varias perspectivas para poder comprenderlo tal y como es.

3.2. Marco epistemológico

3.2.1 Ontología del lenguaje.

Para iniciar con este apartado, es necesario que se conozca de una forma más detallada que se interpreta por ontología del lenguaje, para ello se comenzará con explicar exactamente sobre la ontología, entendiéndose como un término que precisamente proviene de la cultura

griega, dándole un significado de la comprensión general del ser, ligados y enmarcada al programa de la metafísica (Echeverría, 2003).

Sin embargo, para Echeverría (2003) hablar de la ontología clásica es hacer referencia a la antigua metafísica, lo cual significa que este autor pretende desvincular esta unión de la ontología y la metafísica. Así como existe una ontología metafísica de una forma filosófica, también se puede dar una ontología no metafísica, tal es el caso de la ontología del lenguaje.

Por lo tanto, también se puede entender a la ontología como aquella interpretación de las diversas dimensiones que conforman y hacen parte del ser humano, de su esencia, concibiendo esa particularidad de la forma de ser y actuar de cada uno de los seres humanos.

Lo anterior, también puede ser visto como aquel proceso en el que una persona genere un juicio o da a conocer su punto de vista sobre algo en específico, no solo está refiriéndose sobre ese algo, situación u objeto, sino que también está emitiendo una interpretación de lo que es el ser humano, de esa capacidad con la que cuenta para poder referirse y describirse no solo sobre sí mismo, sino de lo que lo rodea, permitiendo que este ejercicio también comprenda aquel ser que emite dicho postulado (Echeverría, 2005). Lográndose interpretarse desde aquellos espacios que se logran generar en un proceso investigativo, pues en aquellas situaciones donde las personas emiten un comentario o dan a conocer sus relatos, bien sea con supuestos ontológicos subjetivos, le permite al investigador o al observador que genere un proceso interpretativo de lo que está viviendo en ese preciso momento.

De una forma general se lograr evidenciar que a nivel social la constante interacción que realizan los individuos es de manera verbal y no verbal, dejando ver quiénes son, dando a conocer sus opiniones y emitiendo procesos interpretativos sobre los sucesos a los que está

expuesto, tal es el caso de las víctimas del conflicto armado, ya que mediante la ontología del lenguaje se permite conocer sus historias de vida que giran alrededor de los hechos victimizantes y que de cierta manera, han trasformado esa perspectiva y esa forma de descripción que se tiene como ser humano antes y después de los actos que en algún momento afectaron su vida y la de sus familiares.

Echeverría (2003) en su libro propone los siguientes tres postulados que giran en torno a la ontología del lenguaje:

1. **Interpretación de los seres humanos como seres lingüísticos (Echeverría, 2003):**

En este primer postulado se considera al ser humano como ese ser particular, ya que cuenta con una de las características principales de poder comunicar y trasmitir lo que piensa por medio del lenguaje. Por tal razón el ser humano cuenta con las características de dominar el hablar, de realizar un dominio del cuerpo y por último, un dominio en lo emocional, viéndose inmerso dentro de este, los sentimientos e incluso los recuerdos vividos que se logran expresar por medio de diversas formas.

En consecuencia de lo anterior, no se puede reducir netamente en que el hombre se exprese por medio del lenguaje, pues las tres características mencionadas anteriormente se complementan una de la otra, cumpliendo con su propia autonomía y dominio en el ser humano y así mismo, generar un proceso coherente, lo cual le permite al observador que analice este conjunto de características que quiere dar a conocer el estado mental y comportamental del observado.

Pero en este caso vale la pena reafirmar que el lenguaje es percibido como aquel canal en el que podemos configurar y darle sentido a la misma existencia, a la misma realidad en la que estamos inmersos; así mismo, con el lenguaje también se puede llegar a reconocer el fenómeno no lingüístico y su importancia, mediante la misma reconstrucción del léxico, ya que por medio de la narrativa las personas pueden dar a conocer sus experiencias, sus vivencias y su propia existencia.

2. **Interpretamos el lenguaje como generativo (Echeverría, 2003):**

A diferencia del anterior, este postulado se centra en el reconocimiento del lenguaje como una acción creadora de realidades, por eso se le denomina generativo, porque también construye y conforma la realidad, deja de ser netamente pasivo y descriptivo, para convertirse en esa acción de poder explorar y crear lo externo, ya que por el simple hecho de que la realidad externa no sea reconocida por la persona, esto no niega el hecho de que exista, sino que por el contrario, también se considera al lenguaje como un proceso constructivo o destructivo, de predecir y de generar cambios en los diversos contextos de la realidad.

El lenguaje también es considerado una acción que puede alterar los acontecimientos, que puede trasformar la realidad, por ejemplo, el acto de contar una historia individual o colectiva pude tomar un rumbo diferente si el relato se decide dar a conocer de una forma real o no, es importante tener en cuenta la forma como se trasmite y el propósito con el que se narra, ya que esto puede involucrar acontecimientos que generen cambios en la vida de quienes participan.

3. **Interpretamos que los seres humanos se crean a sí mismo en el lenguaje y a través de él (Echeverría, 2003):**

En este postulado la ontología del lenguaje marca su diferencia y resalta el hecho de que la vida es un espacio en el que el ser humano se inventa y construye así mismo; también reconoce que la persona tiene la posibilidad de formase deliberadamente y construir su propio ser, esto mediante la capacidad generativa del lenguaje. Permitiendo así, que se construya, se reconstruya y se adapte a las diversas dinámicas de la realidad, de la cual es un ente activo.

La ontología del lenguaje, a pesar de que se despliega de la filosofía del lenguaje o la lingüística, marca una diferencia con estas dos, y es que su foco de estudio y atención es el ser humano en sí mismo, sus componentes, la construcción de su propia vida, la forma de configurar y contar sus experiencias, lo cual hace parte de ese mismo ejercicio de la construcción de su realidad.

A modo de cierre de este apartado y relacionándolo con el conflicto armado en Colombia, se puede percibir que los anteriores tres postulados de la ontología del lenguaje tienen relación con aquellas víctimas, puesto que el canal de comunicación entre el investigador y el participante está compuesto por medio del lenguaje, ya sea verbal o no verbal; de igual forma, son estas mismas personas las que toman la decisión de hablar o quedarse callados, de permitir que sus historias sean conocidas o no, por medio de actos que permitan conocer como las personas víctimas del conflicto armado se describen así mismos antes, durante y después de la violencia, a su vez permite conocer cómo se han ido reconstruyendo y reinventado con o sin ayuda profesional, sin dejar de lado los actos violentos que un día les arrebataron a sus seres queridos o los desplazaron de sus tierras.

3.2.2. Construccionismo social.

El construccionismo tiene como base el lenguaje y expresa que lo que ocurre, entre los seres humanos tienen significado a partir de la interacción social expresada a través de este (Agudelo y Estrada, 2012), la interacción primaria que tienen los seres humanos generan que estos den una importancia a la realidad que conocen.

Esta definición se ajusta a la investigación, debido a que los seres humanos están en constante relación y expresión mediada por el lenguaje, si se trae al plano de las víctimas del conflicto armado y se observa el proceso que realizan las personas afectadas por este; estos individuos verbalizan ser víctimas dentro de la identidad que expresan después de los hechos por los que pasaron.

Los individuos construyeron un proceso que los identifica de una manera diferente a la que eran antes de estos sucesos, esta construcción como personas afectadas por la violencia, también la construyen las comunidades que fueron azotadas o a las que llegaron personas desplazadas por el conflicto armado.

Sobre el construccionismo social, Anderson (1997) destaca que éste traspasa la contextualización social de la conducta y la simple relatividad, ya que el entorno se considera como una influencia de múltiples relaciones establecidas en el lenguaje, donde tanto las conductas como los sentimientos, las emociones y las comprensiones son comunales.

Las comunidades y personas que han sufrido el conflicto armado logran evocar el dolor y el infortunio por el que tuvieron que pasar, las dimensiones que conocen de dolor son diferentes a las que conocen personas que no han tenido que pasar por el conflicto armado, la construcción que ellos han generado ha sido a través de la experiencia por la que han tenido que

pasar cargada aparte del contexto que genera emociones de tristeza y rabia, sentimientos de dolor y frustración y conductas de cambiar y olvidar lo sucedido en comunidad.

Por otro lado es importante traer a colación las críticas que plantea Gergen frente a la corroboración del construccionismo social, ya que este nos permite tener otra visión del fenómeno a bordar debido a que como lo plantea este autor es importante salir del conocimiento individualista y empezar a generar un conocimiento que tenga que ver con las esferas de la conexión social. Encontramos como primer apartado las criticas ideológicas, estas enfocadas a generar la concientización de la ciencia hacia la verdad, debido a que la ciencia en la antigüedad y actualidad, se preocupa por manipular la información que es encontrada, para ejercer un control social sobre la comunidad y dejando de la lado la moral y la ideología que lleva implícita la divulgación de los procesos científicos (Gergen, 1996); esta crítica que nos comparte este autor nos lleva, como investigadores a reflexionar la importancia que tiene los principios ideológicos y morales, sobre este proceso investigativo, ya que como ha pasado con las víctimas y el estado colombiano, las instituciones públicas del mismo y los grupos subversivos, estos solo han encargado de encubrir y engañar sobre las verdaderas acciones que ha dejado la violencia creando informes falsos, evitando así promocionar la verdad sobre los hechos violentos que hoy yacen en la memoria de cientos de colombianos y que otros desconocen en su totalidad.

Como segundo apartado encontramos la crítica literario-retorica, en la cual Gergen (1996) plantea, como las capacidades reflectoras de la descripción son las que hoy en día tienen mayor peso, ya que los que se busca es la interpretación literaria, denota así algo muy importante que va enfocado a que no son los hechos los que crean el paradigma sino que el paradigma es el que determina que es lo que se tiene como un suceso o hecho y nos lleva a recapacitar sobre las reglas de la exposición literaria, ya que cuando estos requisitos absorben los procesos científicos

se pierden los estatutos ontológicos del lenguaje; lo anterior se relaciona con algo muy importante en esta investigación ya que lo que se busca es resaltar esa ontología del lenguaje que nos permite generar el construccionismo social de la realidad.

Como último apartado se encuentra la crítica social, la cual va guiada a la preocupación que tenían los científicos sobre el contexto cultural, en este apartado se resalta algo importante ya que se habla de la subjetividad como principio guiador para entender los contextos culturales y sociales, dejando ver que la objetividad se vuelve ineficiente a la hora de abordad tales procesos (Gergen, 1996). Este critica nos da un punto de partida importante para esta investigación ya que la subjetividad nos permite como investigadores sumergirnos en el problema y no ser un ente aparte como lo propone la ciencia tradicional con el objetivismo, permitiéndonos a su vez hacer parte de la construcción social que se tiene de la violencia en Colombia

Es importante entender que la construcción social que se tiene como país, se debe a todo el proceso que ha vivido Colombia durante los años de conflicto armado, a través de las experiencias narradas por los individuos y las noticias que se logran conocer por medios de comunicación, esto genera que en el lenguaje de cada uno de los colombianos este inmerso: “el somos un país donde la violencia lleva mucho tiempo atacando a los pueblos indefensos”, o “el soy víctima de la violencia de los grupos subversivos en donde perdí todo lo que tenía”, o “mataron a mis familiares o “yo no tengo nada que ver”, o “la violencia de este país a mí nunca me ha tocado”. Este lenguaje que se evoca y expresa como colombianos refleja la construcción social que se ha desarrollado a través de las experiencias vividas.

3.2.3. Cibernética de segundo orden.

Hablar de cibernética de segundo orden, es hacer referencia sobre aquel proceso investigativo donde la comprensión que se realice con una personas, comunidad o situación de estudio, guiara al investigador a trasportarse por caminos que le suministren una diversidad de información, aumentando así la posibilidad y capacidad para investigar aún más sobre el respectivo fenómeno de estudio en estas personas (Molina, 2001). Antes de continuar, es importante saber esa distinción entre la cibernética de primer y segundo orden.

La cibernética de primer orden se basa en realizar ese proceso directo de observación, enfocándose bien sea en un grupo de personas, situaciones u objeto tal cual cómo lo ve, sin darle un trasfondo e importancia de indagar lo que visibiliza. Por el contrario, la cibernética de segundo orden se focaliza en observar, pero así mismo el observador es consciente de que él, también es observado, se toma el tiempo de realizar un proceso básico de reflexión y sacar conclusiones sobre dicho acontecimiento que hace parte de la realidad en la que están inmerso (Molina, 2001). En la cibernética la observación es de suma importantica, ya que conduce a una vía de más información, de saberes que permite conectarse con otros temas que aportan a ese mismo proceso investigativo.

Para Nardone y Watzlawick (2012) la cibernética les permitió visibilizar ese cambio trasformador en la investigación, caracterizándose por permitirle al observador entrarse en el mundo de sus observaciones, lo cual genero grandes controversias para aquellas ideologías de la cibernética de primer orden; estos mismos autores definen el proceso de la cibernética de segundo orden de una manera muy particular, y es que cuando los cibernéticos comenzaron hablar de la asociación circular entre la observación y la comunicación, era adentrarse en lugares

prohibidos, explicando dicho proceso de la siguiente manera: A lleva B; B implica C; y C lleva A y para reflexionar sobre dicha situación, C implica A.

En este caso A, es la violencia, la cual nos lleva a conocer a B, siendo representada por las víctimas y así llegar a repercutir en la C, la cual corresponde a los proceso de reconstrucción de la memoria y reparación simbólica y por lo tanto, la C de los proceso psicosociales que propone esta investigación, implica nuevamente en la A, o sea, en la violencia causada a manos de grupos paramilitares, generando así, distintas reflexiones, conocimientos y nuevos aportes investigativos.

En consideración de lo anterior, Molina (2001) opina que existe esa complejidad en la cibernética de segundo orden y no puede ser ignorada, pues a medida que el proceso investigativo avanza, se comienza a obtener más y más información, siendo necesario crear códigos, o si lo trasladamos a terminología de la investigación social, es necesario conformar categorías bien sea generales o específicas. Por tal motivo, si se tiene este proceso en cuenta, se le facilita al investigador comprender la información que nace del proceso investigativo.

Por tal razón, en el momento de realizar una investigación social desde una perspectiva de la neocibernética o cibernética de segundo orden, se comienza a trabajar desde la observación que realiza el observado, aquella información que busca rescatar, comienza a estructurarla y a organizarla de una forma autorreferencial; esto quiere decir que tiene la posibilidad de recabar la información desde el “como” sucedieron los hechos, desde el proceso real o desde las vivencia que se narran (Molina, 2001). Es así como se le permite al observador que la organice, y la vez, genere aquellas distinciones de la información, facilitándole procesos de inclusión o exclusión y así tener mayor posibilidad de ampliar y tener claridad de la información.

En relación a este tema de la cibernética de segundo orden, la reconstrucción de la memoria colectiva y la reparación simbólica a víctimas del conflicto armado en Colombia, le permite al investigador, que él no sea el único observador, pues aquellas personas que vivieron el conflicto armado directamente, también desencadenan un rol de observadores, generando una equidad en este proceso investigativo, pues el investigador obtiene conocimientos de ese grupo de personas que participan, y los observados obtienen conocimientos del investigador, lo cual permite que se genere ese proceso reflexivo de la observación y no se quede netamente en una descripción.

Permitiendo de esta manera, que la información que se logre obtener respecto al impacto de la violencia en cada una de estas personas, los guie a obtener información del cómo sucedieron los hechos, en qué lugar se dio, a manos de que grupos armados y conocer como estas mismas personas a través de los años, han sobrellevando la pérdida de un ser querido, el desplazamiento forzado, las amenazas, la extorción y el maltrato físico y psicológico.

Lo anterior exige que no se queden netamente con la obtención de la información, sino que se observe como estas personas se describen, como se expresan, tratando de ir más allá de lo visible, es conocer esa subjetividad, lo cual permite que se vaya categorizando y organizando la información suministrada que en la mayoría de casos, este proceso no es fácil, ya que su objetivo se basa en ese mismo proceso de circularidad, de observar lo observado.

3.2.4. Teoría general de los sistemas

La ciencia está conformada por varias disciplinas que se encargan de investigar particularidades del mundo y los seres que lo conforman, de ahí nacen ramas como la física, la biología, la sociología, la antropología etc. Sin embargo, todas ellas en algún punto convergen

Bertalanffy, logro ver este punto de encuentro y desarrollo la teoría general de los sistemas, la cual tiene como tema “la formulación de principios válidos para <sistemas> en general, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o <fuerzas> reinantes entre ellos” (Bertalanffy, 1968). En esta definición Bertalanffy quiere hacer ver que hay varios sistemas, aunque todos funcionan y se desenvuelven de diferentes maneras todos al final trabajan bajo una misma dinámica.

Un aspecto importante a tener en cuenta es el funcionamiento de las comunidades y el efecto que tiene una población sobre otra y la jerarquía que maneja cada una, como mencionamos anteriormente la teoría que se ajusta a este proceso es la teoría general de los sistemas y en donde Betancour (1985) la define como:

> “Una serie de definiciones, de suposiciones y de proposiciones relacionadas entre sí por medio de las cuales se aprecian todos los fenómenos y los objetos reales como una jerarquía integral de grupos formados por materia y energía; estos grupos son los sistemas”. (p. 1).

Esta teoría aborda algo importante en el marco del proceso investigativo, ya que propone la formación de comunidades denominados como sistemas y que en ellos hay un orden jerárquico que les permite funcionar, esto lo podemos divisar dentro del marco del país colombiano, sus departamento y municipios en donde se maneja un orden de conformación y de dominio, entendiendo también el funcionamiento de estos sistemas y la influencia que maneja uno sobre el otro.

Sin embargo, también es importante tener en cuenta otros aspectos, que considera Tamayo (1999), ya que él, la define como:

> “Más que teoría se trata de una concepción estructurada o metodología que tiene como propósito estudiar el sistema como un todo, de forma íntegra, tomando como base sus componentes y analizando las relaciones e interrelaciones existentes entre éstas y mediante la aplicación de estrategias científicas, conducir al entendimiento globalizante y generalizado del sistema” (p. 84).

Esta definición hace ver que todo está integrado y que es importante analizar las relaciones e interrelaciones que se generan dentro de los sistemas, Colombia es un sistema que ha sido sumergido dentro del conflicto armado es importante observar todas las relaciones que se generan por este suceso y las interrelaciones que se crean a partir de los hechos, para poder generar un proceso investigativo y estrategias de aplicación que se puedan generalizar para toda la población que han sido afectada.

Otra perspectiva importante que se trae a colación es la teoría ecológica, la cual habla del ser humano, su desarrollo y la interacción que este tiene con su ambiente. Bronfenbrenne (1979) plantea el ambiente ecológico, en el cual existe una seria de sistemas que se contienen unos con otros, en este caso se encuentra el microsistema, el cual es un conjunto de roles y relaciones interpersonales que tiene el individuo en ambientes específicos, en los cuales se mantiene activo, después se encuentra mesosistema, que es la relación de dos entornos diferentes en los que se desarrolla el ser humano, por otro lado existe el exosistema, el cual expone que son los ambientes externos al hombre, pero que no están en constante relación con él, pero que lo afectan; por último se halla el macrosistema en donde existe una correspondencia de forma y contenido de los sistemas anteriormente nombrados y que producen como efecto las creencias e ideologías del hombre.

Para finalizar es importante entender que para el proceso investigativo se debe tener en cuenta todos los procesos que se realizan dentro de una población y que no se puede ver como algo aparte, si no que todo juega un papel fundamental para poder entender los procesos que se desarrollan dentro de la comunidad y dentro de cada uno de los individuos que pertenece a ella

Capítulo IV: Marco Teórico

4.1. Marco Disciplinar

4.1.1. Memoria.

Iniciamos nuestro marco disciplinar con uno de los ejes más importantes de este trabajo investigativo, pues a medida que se ha ido construyendo y avanzando en la consolidación de los temas, se ha podido notar que la memoria en términos generales, es aquel puente o eje articulador que permite conectar toda la información, a medida que se trascurre en este apartado, se ira explicando la anterior afirmación del porque la reconstrucción de la memoria y en este caso la memoria colectiva, nos permite generar una reparación simbólica y conocer aquellos discursos y narrativas entorno a las experiencias de ser testigos de la violencia.

Iniciamos con los aportes de Felix Vásquez y Maurice Halbwachs, pues ellos son unos de los autores principales que han trabajado muy detalladamente todo lo que gira entorno a la memoria y el olvido, la memoria como acción social, la memoria como discurso social, la memoria individual y colectiva; y como esta, logra integrarse con el olvido.

Para Vázquez (2001) la memoria es una construcción social, que está focalizada desde unos intereses del presente, pues considera que no se puede quedar netamente con la construcción del pasado, sino que por medio de espacios discursivos y comunicativos se le puede asignar un valor o significado a la memoria; lo que en alguno momento parecía estar en el olvido, reaparece por medio del ejercicio de la comunicación y la justificación, conformando el presente y trasformando el futuro, lo cual guía que la construcción de estas memorias sean compartidas.

De igual forma, este mismo autor considera que la memoria no tiene que cumplir con la rigurosidad de realizarse siguiendo un orden o una línea de sucesos en el trascurso del tiempo, pues en el momento de hacer memoria, es permitido que se desvié, que se retroceda o que se adelante (Vázquez, 2001). Es un proceso circular, puesto que en la construcción del relato, se está expuesto a que aparezcan y reaparezcan eventos que ya nadie recordaba y que en el mejor de los casos, se recuerda o salen a flote gracias al aporte de otras personas.

Así como se decía en párrafos anteriores, que la memoria es un eje articulador no solo en las temporalidades, sino también en la realidad social, pues así como el presente está en constante cambio y construcción, el pasado también lo está, por tal razón, es que el futuro estará compuesto por elementos del presente y del pasado, un pasado compuesto por imaginarios que permanecen latentes, pretendiendo ser rescatados, generando por medio de la práctica, un cambio social (Vázquez, 2001). La memoria, se encuentra inmersa y pivota entre estos tiempos, permitiendo que tenga gran eventualidad y peso en la realidad social.

Otro autor muy citado en lo que respecta a trabajos de Memoria y más exactamente en memoria colectiva es Halbwachs (2004) pues logra describirla de una manera más dinámica, considerando que en el momento de recordar lo que está en el olvido, es necesario de otras personas, pues nadie recuerda solo, lo cual lleva a que se convierta en un trabajo grupal; es de esta manera como se comienza a construir la memoria colectiva, la cual perdurará hasta donde los mismos integrantes de los grupos o comunidades estén dispuestos a llevarla o recordarla, considerando que la memoria puede ir en lo que él denomina, como los marcos sociales, compuestos de objetos, autores y lugares; Halbawachs no logra tener esa distinción entre memoria individual y colectiva, pues considera que se complementa una de la otra, sin frontera alguna.

Para reforzar un poco lo que hasta aquí se lleva de memoria, vale la pena traer a colación *los trabajos de la memoria* de Elizabeth Jelin, pues para esta socióloga la memoria colectiva es aquella memoria compartida y generada como el producto de un trabajo de múltiples y constantes comunicaciones entre un grupo de personas, las cuales son el resultado de un entretejido social que se logra construir desde memorias y discursos individuales, tradiciones, las cuales están bajo la dinámicas de algún tipo de organización social o códigos culturales que son muy comunes entre la comunidad (Jelin, 2001).

Esta misma autora, reitera y concuerda con Vázquez, que la memoria colectiva puede ir compuesta por experiencias y pasados individuales, desde lo autobiográfico, desde lo que se vivió en carne propia; pues para muchas de estas personas estas vivencias están impregnadas de dolor, de eventos traumáticos, lo cual se convierte en un pasado, presente y futuro no solo doloroso sino que difícil de olvidar y superar, manifestándose probablemente en conductas patológicas, traumas con vacíos o silencios que se quedan en el olvido, afectando la salud mental de aquellas victimas que vivieron el horror de la violencia (Jelin, 2001). En relación a nuestro tema de estudio es importante tener en cuenta que también puede ir compuesta de anécdotas y experiencias reconfortantes y típicas de una comunidad, innecesariamente traumáticas.

Se ha dicho que hacer memoria es rescatar experiencias humanas, las cuales son una guía hacia la búsqueda de alegría, tranquilidad y el distanciamiento de aquellos eventos que se manifiestan por medio de la violación de los derechos humanos, representando un riesgo y alteración psicoemocional, o de la seguridad psicosocial de un grupo de personas; en caso de que esto suceda, lo cual es frecuente en el estado colombiano, la memoria esta en toda la facultad de hacer notar y dar a conocer estas afectaciones o violaciones de los derechos humanos, como

acción política de reconstruir la dignidad de las personas y servir como un soporte de verdad e identidad social (Barrero, 2010).

Jelin (2001) nos invita a que recuperemos la memoria con el compromiso de adentrarnos, de sentirnos parte del otro desde lo emocional, de aportar como investigadores aquellas subjetividades que se logra percibir en la experiencia de recordar y construir un pasado, con el objetivo de generar espacios reflexivos, críticos y de empoderamiento en aquellas personas o actores sociales que están dispuestos a no dejar en el olvido su pasado, pero tampoco a vivir en él, por el contrario, a transformarlo para contarlo a sus nuevas generaciones. Pues hasta el día de hoy, aún existen personas excluidas y débiles por la violencia, que tienen la necesidad de narrar y ser partícipes de construir memoria.

Una de las debilidades que permanece latente en construir memoria es la inestabilidad por parte de las instituciones gubernamentales, pues son acontecimientos que no vamos a tocar a profundidad en este documento, pero que básicamente es la falta de interés en reabrir esas historias personales y colectivas de dolor y sufrimiento, en muchas ocasiones por temor o amenazas, las cuales prefieren evitar, conformando e idealizando un futuro sin pasado, omitiendo la verdad de los hechos (Jelin, 2001).

En consideración a lo anterior y en acción de confrontar aquellas debilidades para construir la memoria de una colectividad, se puede iniciar en motivar e incentivar a los integrantes de una comunidad para que sean ellos mismo los actores de dicha reconstrucción de la memoria, generando sentimientos de autovaloración y así ocupar un espacio central en los encuentros políticos y culturas de la comunidad, lo cual se verá reflejado mediante la creación de un sentido de pertenencia, pues la memoria también cumple con esa labor, generar un alto

impacto en lo cultural, empoderando a las personas que tiene un pasado común, que viven oprimidos, amenazados y con la desesperanza de no ser escuchados, generando un cambio en la sociedad (Jelin, 2001).

La memoria también cumple con dos roles en los diferentes sistemas sociales, según Barrero (2010), la memoria permite reunir e incorporar nuevos conocimientos a las diversas dinámicas de la comunidad, los cuales deben ser trasmitidos y dados a conocer mediante los significados que le asigne cada recuerdo; por otro lado, están los mecanismos de concientización, los cuales permiten instaurar no solo la comprensión de saberes, sino del proceso de convertirnos en críticos, respecto a los acontecimientos que afectaron el pasado y que tienen impacto en el presente, ya que si no pasa este tipo de procesos, la memoria continua siendo manipulada, sigue siendo un pasado que se cuenta a conveniencia de aquellos partidarios de mantener al pueblo en dependencia, miedo y pasividad.

Sin embargo Jelin (2001) hace la advertencia de no caer en dos errores, el primero, no quedarse en un exceso de pasado, pues reconstruir la memoria no es en una repetición ritualizada y segundo, no recordar por fragmentos o por conveniencia, manipulando lo que sirve o no recordar. De igual forma la memoria puede construirse desde procesos activos y pasivos, como por ejemplo: archivos almacenados públicos o privado, físico o virtual, registros fotográficos o audiovisuales, o en su esencia misma, los saberes y experiencias de personas víctimas del conflicto armado.

Para el caso del estado colombiano según Barrero (2001) construir o hablar de memoria es un acto distorsionado, son de esos espacios que no se promueven, pues los hechos dolorosos, violentos y banales solo impactan en el preciso instante que suceden, pero con el trascurso de los

meses o años, son situaciones que a nivel colectivo nadie recuerda, es precisamente ese olvido que a modo de conveniencia política nadie quieren o le interesa revivir. Por tal razón, este tipo de argumentos conlleva a que se generen este tipo de espacios y actos de recordar, de no seguir permitiendo dejar en el olvido e ignorar el sufrimiento y el dolor de aquellas víctimas de la guerra, replanteando la idea de escuchar , reconocer y resignificar aquellas voces o memorias, las cuales deben quedar plasmadas en textos, documentos audiovisuales o actos artísticos, que sean reconocidos y promulgados a nuevas generaciones, invitándolos a que no solo conozcan dicho material, sino que opinen y reflexionen, como este pasado tiene un impacto sobre su realidad y la de su comunidad.

Uno de los trabajos de reconstrucción de la memoria de mayor reconocimiento en el país, se construyó en el municipio de Bojaya, pues para nadie es un secreto que el 02 de mayo del 2002 el estado ignoro la guerra que se desato entre miembros subversivos de las FARC-EP y Paramilitares, siendo catalogada como una de las mayores masacres de la guerra en Colombia. Por tal razón, la reconstrucción de la memoria para estos habitantes es percibida como una herramienta política, pues permitió crear espacios de debate entre miembros con ideologías diferentes, a dialogar sobre los diversos tiempos y su constante relación, reconociendo aquellas realidades y trasformaciones sociales (Quinceno y Orjuela, 2017). En consecuencia hacer memoria puede ser percibida como esa lucha constante para exigir los derechos que fueron vulnerados en la guerra.

Otro ejemplo de reconstrucción de la memoria colectiva, sucedió en el Municipio de La Palma Cundinamarca, donde Rodríguez (2017) se refieren que hacer memoria, es el principal potencial de reparación, pero esto depende especialmente de ciertos factores que tiene un efecto, como la disposición de ciertas instituciones ya sean o no gubernamentales y de la participación

de toda de la comunidad, no solo las mujeres, las cuales se han mostrado con mayor participación en el municipio, cosa que no pasa con los hombres o los jóvenes, pues tiene conceptos erróneos sobre el hacer memoria de su territorio, lo cual reafirma el trabajo que han adelantado respecto a la reconstrucción en redes de confianza, apoyo comunitario, proceso de sanación de miedos y malestares y continuar con esas proyecciones de progreso para los habitantes y la región, recuperando mediante ello, el tejido social en este municipio tan azotado por la violencia.

Para concluir con este apartado y trayendo a colación todo el proceso de reconstrucción de la memoria en Colombia, para nadie es un secreto que antes del 2010 esto ni siquiera estaba contemplado en los planes de desarrollo social del país, mucho menos, en la conciencia y el compromiso ciudadano de los colombianos; es a partir del 2011 que se comienza a exigir e incentivar por medio de la ley 1448, de las políticas públicas, de la necesidad de aquellas personas de no dejar esos actos impunes en el pasado y finalmente por el compromiso de los académicos en reconstruir la memoria de un país que ha sido y continua siendo azotado por la violencia.

Por tal razón se conforma el Centro Nacional de Memoria Histórica y su principal referente, el libro *¡Bata ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad,* el cual está compuesto por un arduo trabajo de recopilación que gira entorno a la memoria, donde aquellas personas afectadas, tuvieron la oportunidad de ser escuchadas, siendo los principales personajes para contar la historia; por tal razón, se considera que la memoria es aquella expresión de rebeldía y de confrontación para esclarecer los hechos, dignificar a los más afectados por la violencia, generando proceso de concientización y sentido de pertenencia por un país que ha surgido en medio del conflicto armado (GMH, 2013).

4.1.2. La corresponsabilidad de remendar. (Reparación simbólica)

Uno de los ejes que se busca realizar en esta investigación es la reparación simbólica a las víctimas del paramilitarismo, para ello es importante adentrarnos a esta parte conceptual y clarificar en primera instancia que es aquello de la reparación. Según la ley 1448, en el Art 69, la reparación es aquel proceso donde la persona víctima del conflicto armado está en el derecho de obtener ciertas medidas, las cuales se basan en la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, tanto a nivel individual, colectiva, material, moral y simbólica (Ley N° 1448, 2011).

Lo anterior, es un concepto que emite la ley en términos generales, el cual no es un deber único e inherente del estado ni de los victimarios, sino que también es un deber de toda la población colombiana, precisamente en el trascurso de este capítulo, se lograra entender el porque es un deber de todos y cada uno de nosotros este proceso de la reparación.

La reparación simbólica también es vista como aquel proceso que esta anclado a la parte humana y psicosocial, ya que no solo se puede trabajar en términos jurídicos y económicos, sino que también es oportuno y preciso lograr el objetivo de realizar ese reconocimiento y acompañamiento psicológico, para potencializar esa capacidad que tiene cada persona de trasformar y significar los hechos de reparación en sí mismo, en pro de lograr generar un proceso de reconstrucción de vida y de su dignidad como ser activo en la sociedad (Rebolledo y Rondón, 2010).

Estas mismas autoras citadas anteriormente, consideran que en el trascurso de la construcción de una reparación simbólica, está inmerso en sí misma, una subjetividad amplia, la cual permite reconocer de una manera más fácil la necesidad de conformar acciones que

contribuyan a la socialización y reconcomiendo del contexto, la violación de los derechos, la afectación y el daño cometido en las diversas esferas de la persona y aquellas medidas o procedimientos a seguir que conduzcan a un proceso de sanación. Así mismo, un punto clave para lograr reparar, consiste en visibilizar una autonomía por parte de las víctimas, no como objetos a reparar, sino como sujetos a reparar, lo cual puede garantizar que se lleve a cabo realmente los actos de reparación (Rebolledo y Rondón, 2010).

Si bien es cierto, el objetivo en sí mismo de una reparación simbólica es generar una representación por medio de un símbolo ya sea de ese algo, situación o persona que no está presente, ya que no es posible recuperarlo, pero por medio de actos o representaciones simbólicas, sí se puede mitigar el dolor y el sufrimiento que les ocasionó la violencia, siempre y cuando, la persona o la comunidad a quienes va dirigido el acto reparador, le den ese significado y ese valor emocional al símbolo, para que los actos reparadores cumplan con su objetivo de resarcir el sufrimiento; ahora bien, para que se den esos espacios de reparación simbólica es necesario de la participación no solo de las víctimas y entes del estado, sino que se esperaría la presencia de los actores o los victimarios, para que ofrezcan disculpas sobre los daños cometidos, lo cual es considerado como uno de los principales actos de reparación simbólica (García, 2013).

Para Quintero (2016) reparar puede entenderse desde un inicio muy sencillo como el acto de enmendar, remediar o precaver un daño, arreglar lo estropeado o el mismo acto de dar aliento o vigor, entendido desde una perspectiva moral, y más cuando se trata de reparar hechos violentos a manos de seres humanos, los cuales afectan a personas o comunidades vulnerables. Por tal razón, es que no todas las sociedades ni todos los Estados han tomado responsabilidad de asumir e iniciar procesos de reparación a personas víctimas, las cuales les fueron violentadas en sus derechos humanos.

En una Conferencia dictada por Hernández (2017) considero que la reparación simbólica es una labor que logra traspasar las medidas impuestas por la indemnización económica que reciben las víctimas, gestionando constantemente una restauración de forma simbólica sobre los hechos victimizantes a manos de grupos armados, por tal razón, es que la reparación simbólica debe ir compuesta de varios elementos como la memoria, el recuerdo, el reconocimiento de saber que existen y su dignificación como persona y víctima de actos violentos, los cuales dejaron una huella en la persona y la de sus familiares.

Todo este arduo proceso de la reparación simbólica, gira en torno a cuatro actores muy importantes, quienes permiten que se desarrolle a cabalidad; estando compuesta en primer instancia por las mismas víctimas, el Estado, el grupo armado y finalmente, las comunidad en general, el objetivo principal y lo que se espera con estos cuatros personajes es que exijan y cumplan con sus respectivas funciones al momento de llevar a cabo una reparación simbólica, guiadas por la sinceridad de construir la paz y reconstruir el tejido social (Hernández, 2017).

Existen dos formas para realizar el proceso de reparación simbólica, pues no se puede realizar de manera general ya que es necesario que se tenga en cuenta que parte de la reparación simbólica se conforma a nivel individual y colectivo, siendo conscientes de que también se realizaron daños en estos dos aspectos, pues se conocen todos aquellos casos donde se cometieron daños y prejuiciosos, causando una fractura social en las poblaciones y familias colombianas.

El proceso de reparación simbólica de manera individual está muy ligado a ese proceso de evaluación de los daños cometidos, ya que es de suma importancia valorar las afectaciones y conocer de cerca los hechos victimizantes por los que trascurrió cada ser humano, actos que no

solo violaron los derechos humanos, sino que son el vivo reflejo del sufrimiento en el proyecto de vida en las distintas esferas de estas personas víctimas del conflicto armado, al igual que aquellos hechos que causaron vulneración, no solo en la historia personal de cada individuo, sino en la de sus familiares y comunidades afectadas por aquellos vínculos que de una u otra manera dejan duelos irresueltos (Rebolledo y Rondón, 2010). Las afectaciones de forma individual se pueden entender como secuestro, desplazamiento forzado, desaparición forzada y/o masacre a un familiar.

A pesar de ello, Rebolledo y Rondón (2010) realizan una crítica a este proceso de la reparación en términos individuales, ya que consideran que muchas veces los diferentes profesiones de la salud están enfocados en categorizar a una persona víctima del conflicto armando en los diferentes síntomas o afectaciones que están contemplados en modelos médicos o criterios diagnósticos de un estrés postraumático, dejando estas circunstancias en tratamientos psicológicos, que a lo mejor en varias ocasiones están alejados de los contextos.

En relación con lo anteriormente dicho, se considera que en el momento de realizar una percepción de lo dañado o de lo afectado en términos individuales, es subjetivo, ya que aparte de identificar aquellos factores que tienen similitud en lo que respecta a los criterios diagnósticos, también se trata de identificar aquellos significados subjetivos que la víctima genera y le asigna a lo que la guerra les arrebato en aquel momento (Rebolledo y Rondón, 2010). Así mismo, la reparación individual va muy unida a ese trabajo en busca del acceso al derecho de una verdad y a una justicia, lo cual también hace parte del proceso y de las dinámicas de búsqueda de la recuperación emocional a todo este sufrimiento.

Respecto a la reparación colectiva a víctimas del conflicto armado, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (2014) crearon una guía para la reparación colectiva, explicándola como un proceso enfocado a generar un reconocimiento y dignificación bien sea a organizaciones sociales y políticas, grupos y comunidades que se hubieran visto inmersos en daños a nivel colectivo, causado por la violencia del su mismo territorio.

El objetivo principal que se busca mediante la reparación simbólica según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014) es recuperar progresivamente a la comunidad en términos psicosociales, generar un proceso de inclusión social, permitiendo que la comunidad vuelva a tener confianza en el estado y reconstruir un fortalecimiento de un estado social de derechos, todo lo anterior, englobado en la reconstrucción de una tejido social, el cual se vio fracturado en el momento que grupos armados vulneraron el contexto social y cultural, afectando los bienes comunes e intereses de una comunidad, los cuales estaban hechos para el bienestar de la misma población, como por ejemplo, la destrucción de una escuela, un hospital, la muerte de un líder social o un personaje que ejercía un rol importante en el terrario.

Para llevar a cabo un proceso de reparación simbólica colectivo y atención a víctimas se necesita del trabajo de los aportes que logra brindar el enfoque psicosocial, por tal razón García (2013) y Moreno & Díaz (2015) reconocen la información que suministra la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, ya que manejan tres premisas, las cuales facilitan el desarrollo de una respectiva atención:

Premisa 1: centrada en lograr comprender aquellas expresiones de sufrimiento y como estas mismas expresiones permanecen latentes en un estado de normalidad frente a estos mismo eventos anormales de caos y hechos victimizantes, enmarcados en el conflicto; por eso mismo,

en esta primer premisa se cree que las causas del sufrimiento de una persona víctima, no necesariamente tiene que contemplar a nivel intra-psiquico, sino que por el contrario, uno de los mayores causantes es la constante interacción y relación con el contexto donde se encuentra inmersa la persona y aquellos eventos de violencia, llegando a la siguiente conclusión, en primer instancia es necesario conocer esas características del contexto para comprender el sufrimiento de aquella persona.

Premisa 2: esta muy relacionada con la anterior, pues es necesario realizar un reconocimiento de aquellos recursos propios con los que cuenta una persona respecto a procesos de afrontamiento a las situaciones por las que se vio obligado a trascurrir y a las situaciones actuales de su vida, ya que no se puede enmarcar en actos de sufrimiento y dolor, sino que también cuentan con variedad de capacidades para hacerle frente a las problemáticas y reconstruirse a partir de los daños; cabe aclarar que los hechos victimizantes no son los únicos eventos por los que trascurren estas personas, ya que también se ven involucrados en distintos acontecimientos y roles que marcan en las historia de vida.

Premisa 3: va dirigida por ese rol tan importante que ejerce el enfoque psicosocial, lograr dignificar, trabajando el principio de corresponsabilidad en torno al proceso de atención a las víctimas, percibiéndolo como ese mismo acto donde todas las personas están en función de contribuir a mitigar el sufrimiento de otro ser humano, permitiendo que a estas personas víctimas del conflicto armado recuperen su dignidad como un ser social y democrático.

Uno de los casos de reparación y acompañamiento psicosocial a víctimas de conflicto armado, sucedió en el municipio de La Palma Cundinamarca, pues siendo conscientes de todas las secuelas que género no solo las masacres masivas, sino el desplazamiento forzado a mano de

grupos paramilitares y la guerrilla, apareció la fundación Tejidos del Viento, como una entidad sin ánimo de lucro con una serie de actividades, enfocadas desde tres posturas, diagnostico/conversacional, experiencial y artístico, con un enfoque trasversal de género, promoviendo en esta comunidad la reflexión, sanación y la trasformación, por medio de la creación de espacios colectivos que permitieron reconstruir la memoria de la comunidad y en especial de las mujeres que vivieron el horror de la guerra (Rodríguez, 2017). Lo anterior, es percibido como aquellos actos a favor de la construcción de paz y un mejor bienestar de la comunidad de la región del Rio Negro.

Por tal razón volvemos a traer el caso del municipio de Bojaya, un lugar donde se desarrolló uno de los actos de reparación simbólica de mayor referencia en el país, el 06 de diciembre 2015 los mismos miembros de las FARC-EP se manifestaron dando a conocer su interés por organizar un acto simbólico y publico donde se reunieron campesinos, víctimas directas de la masacre, miembros del gobierno y de la guerrilla los cuales pidieron perdón a todos los habitantes del municipio; mediante un comunicado dieron a conocer su arrepentimiento y asumieron toda responsabilidad de las masacres cometidas, comprometiéndose a resarcir el daño mediante actos reparadores y trasformadores a toda la comunidad de Bojaya (Quinceno y Orjuela, 2017).

Unido a lo anterior, se fue conformando una serie de conmemoración cada dos mayo, no solo en Bojaya, sino en todo el departamento del Choco, estos espacios, conformados por los líderes de los mismos municipios, son reconocidos para sus habitantes como el acto de recordar a sus seres queridos y así favorecer mejores procesos de duelo, al igual que confrontar a los responsables y lograr reunirse para analizar las necesidades y problemáticas de los habitantes y la región, conformando unos objetivos que apuntan a la trasformación social del departamento

(Quinceno y Orjuela, 2017). A pesar de que el acto de ofrecer disculpas públicas por parte de los victimarios no regresa la vida de las personas fallecidas, si es el mayor acto de enmendar el dolor en los afectados por la violencia y proyectar posibles encuentros para reestructurar una vida en libertad y de autonomía en la comunidad.

4.1.3 Creando un monstro, visiones sobre el conflicto armado y el paramilitarismo.

Colombia, un país conocido por su fauna y flora, por sus bellas mujeres, por su diversidad gastronómica y sus monumentales carnavales, sin embrago, existe otra cara de la moneda en donde el país es conocido por sus actos de violencia, por el narcotráfico y las masacres que se viven día a día. Pero, ¿porque tanta violencia?, ¿De dónde viene tanto odio?, ¿Quiénes son los causantes de tantas muertes?, para conocer la respuesta a estos interrogantes hay que ir al pasado y contar como empezó la violencia en Colombia.

Antes de conocer la historia, es importante definir que es violencia y conflicto armado interno, debido a que son términos que se usan para referirse a los sucesos que día a día han atormentado a Colombia, la autora Domenach (1980) se refiere a la violencia como: "el uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente" (p. 33). En esta definición la autora deja ver que la violencia es la imposición de ideologías que un grupo no quiere aceptar y que otro obliga a que se apruebe.

Otra definición es la de González (2000) en donde define la violencia como *"*la aplicación –o amenaza de aplicación– de una fuerza física intensa de forma deliberada con la intención de causar efectos sobre el receptor de la misma*"* (p. 154), en este concepto se observa que la violencia es concebida como la aplicación de una fuerza física que tiene la intención de lastimar al otro.

Por otro lado, la organización mundial de salud define a la violencia como:

> "El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002, p.5).

En esta definición se observa que la violencia es todo aquello que pueda lastimar o herir a una persona o comunidad, bien sea de manera física o psicológica; después de conocer los significado de violencia, es importante saber que el conflicto armado, palabra que llena de recuerdos y sin sabores a miles de colombianos, se definido como "el termino contemporáneo que se utiliza para guerra civil" (Restrepo citado por valcarcel, 2007). La guerra civil es un conflicto que enfrenta los habitantes de un mismo país, así como lo sucedido en Colombia con sus inicios del conflicto armado, ya que esta dado, desde la violencia que genero la época bipartidista entre liberadores y conservadores.

El principio del conflicto en Colombia parte desde la disputa por el poder entre los conservadores y liberales que después se transformó en una violencia armada que dejo millones de muertos, esta etapa, está comprendida entre los años de 1946 y 1958 en donde está inmerso, uno de los primeros hechos violentos que arremetieron contra líderes políticos del país, este hecho fue el bogotazo, famoso por la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, que dio inicio a una guerra, que ha dejado una huella permanente en los colombianos.

Después de estos hechos, nacen grupos subversivos que marcaron la memoria de los colombianos, si bien se conoce que la guerra solo trae más guerra; en Colombia nace un grupo que se conoció como las autodefensas unidas de Colombia AUC, grupo que nace como

contrainsurgencia del estado el cual tiene como ideal formar, entrenar, armar y utilizar grupos al margen de la ley contra aquellos que consideran sus enemigos.

Este ideal que apoyó el estado, años más tarde se transformó y dejo de ser apoyado por el gobierno colombiano y pasó a ser otro grupo subversivo más que quedo marcado en la memoria de los colombianos, así como se expresa el GMH en el informe de justicia y paz del (2012) a este grupo paramilitar se le atribuyen el 58% de los hechos violentos, que ha dejado la guerra en Colombia.

Sin duda la violencia, es uno de los hechos que marca a cualquier país, sin embargo es importante tener en cuenta que si no se aprende de estas etapas no se puede avanzar, Colombia actualmente vive un sin fin de emociones, ya que durante los últimos años se ha logrado mitigar la violencia con los tratados de paz; se entiende que la violencia no puede seguir atormentado más la memoria de los habitantes del estado colombiano.

Sin embargo a la fecha del año 2019, Colombia ha tomado nuevamente un rumbo marcado por la violencia; durante el 2018 se firmaron los tratados de paz con las FARC, grupo subversivo que atormento por más de 50 años a los habitantes del país, con este acto se reafirmó que Colombia quería dejar en la memoria los actos que perturbaron durante años a los colombianos, sin embargo la violencia no se aparta del estado, durante el primer mes del 2019 se registra un acto que conmociona al país, un carro bomba estalla en la escuela de cadetes general Santander, dejando 21 muertos y 68 heridos, los colombianos volvieron a revivir actos vandálicos que hace años no sucedían, tuvieron que traer nuevamente al presente todo lo olvidado y dejar que la memoria nuevamente surgiera.

Es importante entender que el olvido solo hace que las cosas vuelvan a suceder, cuando hay hechos tan significantes de violencia, no se puede solo olvidar o archivar en la memoria, se debe aprender y generar estrategias que permitan la no repetición de los actos que hoy afligen a miles de familias colombianas.

4.1.4. Narrarse, una co-construcción de conocimiento y reparación. (Teoría narrativa)

Todos los seres humanos día a día, están expuestos a diferentes hechos que los obligan a contar y narrar lo que sucede, la interacción que se produce uno con otros hace que esto sea posible y la relación que tiene con el ambiente, genera que el hombre este en la capacidad de extraer de manera verbal lo que observa y vive.

Frente a esta perspectiva Bruner (1998) plantea que el pensamiento narrativo es en el cual, existen diferentes modalidades de funcionamiento cognitivo, dos modalidades de pensamiento y cada una de ellas brinda modos característicos de ordenar la experiencia, de construir la realidad. Con esta definición se observa que la narrativa es un proceso que pasa por varias etapas para finalmente, poder generar una construcción de la realidad.

Otro punto importante que se trae a colación, es que el ser humano desde que empieza su desarrollo está expuesto a las narraciones que existen en su entorno, desde las novelas y los cuentos, volviéndose parte importante del ser humano ya que esto, hace que sean seres intangibles dentro del mundo social (Gergen citado por Estrada y Diazgranados, 2007).

Las tradiciones orales y los procesos narrativos que existen en cada pueblo, permiten que estos se han intangibles y recordados atreves de la historia, en Colombia, un país azotado por la violencia, se debe tener en cuenta los medios narrativos, ya que estos permiten que en el país no

se olviden las muertes, secuestros e infinidad de masacres que ha tenido que vivir a través de los años.

Las narrativas, también cumple un proceso importante dentro del ser humano, debido a que al poder evocar y expresar lo que se siente, se genera un sistema de reparación dentro de él en posición a las situaciones que este enfrentando, White y Epson hablan de este proceso y lo denominan como la externalización en el cual expresan que es:

Un abordaje terapéutico que ínsita a las personas a cosificar y, a veces, a personificar, los problemas que las oprimen. En este proceso, el problema se convierte en una entidad separada, externa por tanto a la persona o a la relación a la que se atribuía. Los problemas considerados inherentes y las cualidades relativamente fijas que se atribuyen a personas o relaciones se hacen así menos constantes y restrictivas. (White & Epston, 1993, p.53)

Dentro de esta definición aportada por White & Epston se logra observar que la narrativa cuando pasan a ser un proceso de externalización, se vuelve un paso para que el individuo sane sus dolencias; en donde las víctimas de los grupos paramilitares que asecharon al país, tienen mucho que contar y decir frente a las situaciones que vivieron; mediante el proceso de externalización estos individuos podrán sanar todas aquellas heridas que les dejo la guerra y dejar de ver el problema como algo que solo les sucede a ellos y pueden empezar a percibirlo como algo más externo, ya que existen otros que también han pasado por hechos similares; finalmente esto permite sanar y avanzar en sus vidas sin la carga que les ha dejado la violencia.

White y Epson, plantean también dos términos que se deben tener en cuenta a la hora de abordar los discursos de las comunidad, ya que estos se presentan en el lenguaje narrativo de los individuos, encontramos como primer término los relatos dominantes que se definen como

relatos que en la medida en que se presentan no dejan espacio suficiente para la representación de relatos preferidos por la persona y como segundo término los relatos alternativos en los cuales permiten representar nuevos significados a las narrativas que se presentan, aportando con esto posibilidades más deseables, nuevos significados, que las personas experimentarán como más útiles, satisfactorios y con un final abierto (White y Epson, 1993).

Estos términos nos permiten visibilizar si dentro de las comunidades que han sido víctimas de grupos paramilitares se presentan relatos que se enfoquen solo a un problema o narrativas que den cuentan del agenciamiento de la violencia en cada una de las personas que fueron expuestas a los hechos violentos y a su vez deja contemplar que otros discursos nacen alternativos a toda violencia y que permiten ver los procesos de reparación que se producen después de cada problema o situación difícil que se le presenta a una población.

Por lo anterior, es importe tener en cuenta disciplinas como la psicología que hoy en día busca alternativas como la terapia narrativa la cual está definida como una visión del mundo más que como un enfoque, además, puede pensarse como una epistemología, una filosofía, una política, una ética, una práctica, ligada a los desarrollos posmodernos en teoría social. (White, 2002, p.15).

Esto deja ver que la psicología busca miradas que logren comprender completamente al ser humano y que se vuelva un proceso, que permita la reparación de las heridas que ha dejado las problemáticas que rodean cada uno, si bien en Colombia hay un problema social que en realidad invade a millones de colombianos, con estas alternativas se busca brindar que las comunidades afectadas por la violencia, pueden repararse y avanzar.

4.2. Marco Interdisciplinar

4.2.1. Marco Histórico.

Para iniciar con este apartado, nos basaremos principalmente en el trabajo adelantado por María Teresa Ronderos, una periodista que se interesó en reconstruir paso a paso, la historia de los paramilitares plasmada en su libro *Guerras Recicladas,* el cual está estructurado desde una perspectiva de la realidad del país, lo que gira entorno a lo político, lo social y lo económico de Colombia. Según esta autora, el inicio de lo que se conoció como Autodefensas, se le atribuye a varias personas sin existir esas verdades exactas de aquellos fundadores, pues lo que ella logra rescatar y contar es abstraído de un arduo proceso periodístico e investigativo, tomando fuentes tan importante como el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica *¡Basta Ya!,* y el libro de justicia y paz, diversos informes de la Unidad Nacional de Fiscalías, de búsquedas de personas, de Desplazamiento forzado, del Alto Comisionado para la Paz, reportajes de la revista Semana, del periódico El Tiempo, literatura de Alfredo molano y finalmente entrevistas a diferentes testigos o miembros del Gobierno o las AUC. Por tal razón, nos remetimos a ella, quien cuenta la historia del paramilitarismo en Colombia con la mayor cantidad de detalles.

Antes de iniciar con este recorrido histórico, vale la pena realizar un acercamiento conceptual al amigo lector, según Rivas y Rey (2008) las Autodefensas Unidas de Colombia con su sigla de las (AUC) y posteriormente resurgiendo como los Paramilitares o los “Paracos”, era considerados como un grupo violento, conformado por miembros de distintas regios del país, reconocidos sicarios del narcotráfico y delincuentes del común; hicieron parte de las Fuerzas Armadas de Colombia, los cuales les asignaban realizar el trabo sucio contra las Guerrillas, pues su objetivo e ideología era desterrar y exterminar el comunismo que proclamaba las FARC y el ELN, generando terror en las regios estratégicas donde estaba ubicados; pero también está la otra

versión, la cual es más generosa, pues se les consideraba un grupo conformado por humildes campesinos y ganaderos, quienes decepcionados de la ausencia del Estado en sus regiones y las injusticas cometidas por las FARC O ELN, tomaron la decisión de combatir a fuego y con sus propias manos a los grupos Guerrilleros, realizando labores y estructuras físicas al servicio de la comunidad y la región.

Lo que comenzó como una simple unión de amigos ganaderos que estaban cansados de la injusticia y el poder que ejercía las FARC, termino siendo uno de los mayores grupos alzados en armas, causando múltiples masacres y desplazamientos en el país, por tal razón, es necesario que nos remontemos a los años 60-70, cuando la región del Magdalena Medio, en un inicio estaba habitada por el frente IV de las FARC, un grupo que inicio débil, pero que al correr de los años, fue tomando fuerza y conto con el apoyo de partidos políticos del país, e incluso en varios consejos municipales, como por ejemplo, el de puerto Boyacá y sus pueblos aledaños, los cuales no mostraron indiferencias a estas ideologías de izquierda, pues era frecuente que varios de estos habitantes, realizaran protestas o paros cívicos, exigiendo bienestar y calidad de vida en los municipios de Barrancabermeja, San Vicente, Puerto Wilches o Cimitarra, regiones las cuales su economía se basa en la industria petrolera, ganadera y cultivos de palma africana (Ronderos, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, se conoce muy de cerca el caso del señor Gonzalo Pérez y sus hijos, quienes en un principio tenían contacto con miembros guerrilleros y así mismo eran colaboradores de este mismo grupo, fue hasta el año de 1979, cuando el señor Luis Eduardo Ramírez alias “el zorro” y la familia de Pérez se cansaron de los actos injustos que comenzaron a ejercer la guerrilla en esta zona, ya que no solo les cobraban “vacunas” a los ganaderos ricos de la región, sino que también, aquellos campesinos humildes de estos municipios, por tal razón

estos dos personajes se mostraron indignados y se reunieron con otros campesinos que compartían historias de vidas similares; fue así como se conoció el primer brote de autodefensas en el país, la gota que rebozo la copa fue el secuestro que ocasiono la FARC a uno de los mejores amigos de estos señores (Ronderos, 2014). Lo cual causo que se reunieran y comenzaran a planear estrategias para confrontar como grupo independiente a la guerrilla.

Una de las estrategias planeadas por este primer grupo de autodefensas era solicitar ayuda y acompañamiento en el Batallón Bárbula del Ejercito, a donde efectivamente se dirigieron, pero en primer instancia no obtuvieron el respaldo que esperaban, lo cual género que Henry Pérez y sus hombres se sintieran humillados y motivados a realizar justicia por sus propias manos, consiguiendo armas y municiones entre los mismos habitantes de la región, fue así como realizaron la primer masacre a cuatro guerrilleros que fueron a cobrar la famosa "vacuna" a una de las fincas de los miembros de este nuevo grupo, al trascurrir de los días aparecieron cinco guerrilleros más para vengar la muerte de sus compañeros y sin duda, también fueron dados de baja, lo cual motivo en la comunidad que se permitiera darle continuidad a estos hechos violentos, fue así como más campesinos e incluso los mismos militares se unieron, vendiéndoles armas de dotación con los respectivos permisos para portarlas y ejercer poder, al igual que brindarles entrenamiento y refuerzo a todo aquel grupo que estuviera interesado en defenderse de grupos comunistas (Ronderos, 2014).

El anterior grupo de autodefensa no fue el único que germino en esta región del Magdalena medio, pues a finales de los años 70 se conoce el caso del señor Ramon Isaza , sus hijos, vecinos y amigos, igual que el anterior caso, eran hombres dedicados a las labores del campo y cansados de trabajar y tener que cumplir con la entrega de la "vacuna" a grupos guerrilleros, también se dirigieron hasta el ejército nacional de la zona a solicitar ayuda, donde se

manifiesta el comándate, con el argumento de que no cuenta con los suficientes hombres para protegerlos, pero les suministra cuatro escopetas y les vende la idea de que sean ellos mismos quienes se organicen y también ejerzan poder, es así como se hacen llamar “los escopeteros” y realizan la primer emboscada a miembros guerrilleros (Ronderos, 2014). Estas acciones de los “Escopeteros” se fueron duplicando, triplicando y así consiguiendo más armas para su defensa y estructurarse como grupo de Autodefensas.

Tomando como referencia los dos casos anteriores, se comenzó a generarse el brote de conformar más grupos de Autodefensas en otras regiones aledañas al Magdalena Medio, tal es el caso de “Los Escopeteros” del Mono Celin, en el municipio de Santa Helena del Opon, Santander y en Yacopi Cundinamarca, los de Rigoberto Quintero Alias “Braulio”, los cuales se hacían conocer con nombres macabros tales como: Los Grillos, Los Tiznados, Los Justicieros del Mal, o el Alpha 82, concluyendo finalmente con el nombre de los Maseteros, los cuales emprendieron el camino del terror de forma desarticulada, todos ejerciendo el mismo discurso de amenazas, tales como que todo aquel ayudante o informante de la guerrilla como FARC- ELN, sencillamente lo iban a desaparecer, torturar y finalmente asesinarlo (Ronderos, 2014).

Todos estos grupos que brotaron a mediado de los años 80, en uno y otro municipio, decidieron unirse y enfilarse bajo el principal cabecilla y nombrado anteriormente, Henry Pérez, con el nombre de Autodefensas de Puerto Boyacá, unido a esto aparece uno de los hombres más poderosos del país gracias al narcotráfico, Gonzalo Rodríguez Gacha, quien tiene gran impacto no solo en la región de Rio Negro como Pacho, Yacopi, Villagómez o la Palma, sino que también en el Magdalena Medio, pues se dice que compro la hacienda “El Sortilegio” ubicada en el rio magdalena, enfrente a Puerto Boyacá, con el objetivo de continuar sus proyectos de la siembra de coca y la construcción de laboratorios, pues estas zonas eran idóneas para este tipo de

acciones, ya que eran zonas que en su mayoría estaban abandonadas por causas de la guerra y no existía la presencia del Estado (Ronderos, 2014). Villagómez fue un municipio que por su ubicación geográfica, no quedo exento de toda esta violencia, pues la región del Rio Negro y varios de sus habitantes también fueron participes y testigos de muchos actos violentos e incluso compartían estas ideologías.

De esta manera las Autodefensas a cargo de Pérez se vieron en la necesidad de vincularse con Rodríguez Gacha, pues el "Mexicano" quería vengarse de las FARC por problemas de negocios en el Caquetá, y las Autodefensas necesitaban dinero y patrocino, continuando la lucha para exterminar en las otras regiones a mas grupos Guerrilleros, esto llevo a una triangulación, pues se denota la unión del narcotráfico, las fuerzas públicas del Estado "Ejercito" y las Autodefensas, todos con el objetivo claro, acabar de raíz las FARC y todos aquellos que tuvieran algún tipo de nexo o incluso líderes políticos y sociales. Por tal razón entre los años de 1981 y 1984 se comienza a conocer multitud de denuncias de personas desaparecidas, un aproximado de 316, de los cuales se le atribuían 129 a los paramilitares, 135 a militares y 48 por la policía y para el caso de Puerto Boyacá, el Juez Penal había recibido 300 denuncias de desapariciones forzadas (Ronderos, 2014). Esto apenas era el inicio de tantas muertes que quedaron impunes y hasta el día de hoy sus familiares aun los siguen esperando y llorando sin recibir respuesta alguna.

Nombrar a las Autodefensas nos obliga a nombrar a las FARC, pues en 1984 en el mandato del presidente Betancur, surgió una tregua entre el estado y las FARC, dándole la oportunidad a estos últimos, de ingresar a la democracia, teniendo voz y voto mediante el partido político (UP) Unión Patriótica, quienes paradójicamente obtuvieron altos porcentajes en varios regios del país, entre ellas el Magdalena Medio una región que vio nacer a la

Autodefensas. Lo anterior, genero más repudio no solo entre los miembros de las AUC sino que también en los militares, quienes estaban en constante desconfianza de dicha alianza y automáticamente comenzaron a desaparecer a muchos de estos miembros de la organización UP, así mismo, la comunidad del Magdalena Medio comienzan a suplicar al Estado que hagan presencia, y no precisamente por medio del ejército, a quienes solicitaban expulsar de esta zona (Ronderos, 2014). Pues para nadie era un secreto que ellos, tenían nexos con las Autodefensas, siendo esas mismas suplicas, las que quedaron en el vacío y se convirtieron en silencio.

El pueblo sentía ese abandono por parte del Estado, pero en varias comunidades se sintieron apoyados por parte Henry Pérez y la famosa asociación de ganaderos “Acdegam” quienes tenían todos los permisos para suministrar dotaciones y todo tipo de bienes a los miembros de los grupos con dinero provenientes del narcotráfico, por tanta suplicas del pueblo y siendo conscientes de las necesidades de la población, las AUC y su “asociación” comenzaron a dirigir parta de sus recursos económicos en dichas problemáticas, como por ejemplo, nombrar profesores en muchas escuelas de la región, abrir más vías de acceso rural y mejora las condicione sanitarias de los centros de salud, cosa que el Estado y Administrativos políticos nunca hicieron en esta región (Ronderos, 2014). La comunidad sabían de donde y de quienes provenían todas estas obras, lo cual generaba que parte de sus habitantes se sintieran agradecidos por tales actos de beneficencia.

Pero lo anterior, no los eximia de sangre fría que llevaban en su cuerpo, pues con el trascurrir del tiempo y la “ignorancia” de no querer ver con los ojos de la realidad, Betancur omitía lo que ha mediado de los 80 aumentaba y crecía sin control alguno, pues según en el informe del GMH, Basta Ya (2013) las Autodefensas se convierten en máquinas de masacres, matando lo que se les atravesara por el camino, políticos de izquierda, líderes cívicos y hasta esas

jóvenes bellas que se negaban a acceder sexualmente a estos hombres, peor aún, todo esto a la luz pública; fue así como esta ideología y estructura grupal, comenzó a ser imitada en otras regiones del país, más exactamente en 17 departamentos, por su puesto, apoyada por miembros del Ejército Nacional, donde hiciera presencia la FARC ahí se instauraban las Autodefensas, como por ejemplo, la costa caribe y los llanos orientales, no solo con su temeroso poder, sino con los cultivos ilícitos y los laboratorios. Unido a lo a anterior, los miembros de las AUC comienzan a ser conscientes de que su expansión necesitaban entrenar a sus hombres, es así como se conoce la construcción de las primeras escuelas en Puerto Boyacá.

Todo este sistema de violencia necesitaba de refuerzo, es así como se conoce por medio del periódico El Tiempo, el informe que genero el DAS en 1991 sobre la construcción de varias escuela de entrenamiento militar, con avanzadas dotaciones, con una ubicación cercana y estratégica a los batallones de Puerto Boyacá y estrictas reglas de ingreso, como por ejemplo, ser jóvenes con el Bachillerato completo y recomendación por algún ganadero, pues esto se dio gracias a los aporte del narcotráfico del “Mexicano” y grandes terratenientes; de esta manera se conoce del avanzado entrenamiento que recibían estos hombres gracias al contrato de “Acdegam” con una empresa israelí, pues se encargaron de preparar a los mas sanguinarios de la historia, desatando una ola de terror en cada rincón del país, así mismo, ofrecían el curso de patrullero en la escuela y finalmente una dotación completa de uniforme, fusiles, granadas, carpas, hamacas y víveres para cumplir con las normas, como por ejemplo no consumir SPA o de lo contrario, eran asesinados (Ronderos, 2014).

Por todo este desorden y caos que se venía presentando, el presidente Virgilio Barco quien se desempeñó en los años 1986-1990, se ve en la necesidad de hacer un pare a esta guerra sin límites, por tal razón el 19 de abril da a conocer y aprueba los decretos 813,814,815 los

cuales están dirigidos a la prohibición de todos aquellos grupos conformados con ideología de Autodefensa, dándole la orden a los de SAS, un grupo legal de Policías de jungla y especializados para confrontar y perseguir a la Autodefensa, también aprovecho y le dio la misma orden al Ejercito, quienes no le prestaron mucha atención y se mostraron indiferentes ante la orden, las Autodefensas y Gacha al versen acorralados por órdenes del presidente, también entran en disputa contra Pablo Escobar, es precisamente en este momento de la historia donde todos toman distancia y nadie confía en nadie, pues el presidente también da la orden de perseguir a Pablo Escobar, y Henry Pérez, en este momento se siente contra la espada y la pared, pues muere Gacha alias "El Mexicano" en 1989 (Ronderos, 2014). Al morir Gacha se va al piso todo el patrocinio que este hombre aportaba gracias al narcotráfico, haciendo que las Autodefensas del Magdalena Medio se vean en la necesidad de desestructurasen.

Todo ese poder, todo ese modelo tan conocido del Magdalena Medio que logro traspasar fronteras desde los llanos orientales, hasta la sierra nevada y todos sus intermedios, conlleva a que Pérez y sus hombres pierdan su fantasía, pues se sentían defraudado por ese mismo Estado que un día los apoyo con armas y el permiso para realizar todo tipo de acción, los acusaba de ser los peores asesinos y criminales de Pardo Leal, Galán e incluso de Pizarro revista Semana (como se citó en Ronderos, 2014). Por tal razón, quisieron seguir el consejo que el M-19 un día les dijo; pues ya fue para el año 1990 en la presidencia de Cesar Gaviria que buscaron conciliar y entregar las armas, los cuales recibieron un respuesta negativa, ya que era muy tarde aceptar dicha entrega, por lo que fue el mismo M-19 quienes estaban dispuesto a ojo cerrado a construir la paz en el país, donde les otorgaron un cupo en la lista de candidatos a la constituyente y ellos aceptaron, unos meses después, casualmente para un 20 de julio de 1991, hombres de Escobar asesinan a Henry Pérez en la plaza de Puerto Boyacá (Ronderos, 2014).

Según la revista Semana (como se citó en Ronderos, 2014). A raíz de la muerte de Pérez, Luis Meneses alias “Ariel Otero” un oficial del Ejercito quien se integró como segundo al mando de los paramilitares, quedo a cargo de los hombre del Magdalena Medio, quien para diciembre del 91 negocia silenciosamente con el Gobierno de Gaviria, donde logran desmovilizar 700 hombres y se hace la entrega de este mismo número de armas; a Luis Meneses alias “Ariel Otero” lo asesinan en enero del 1992, días antes de ir a contar todo lo que giraba en torno a la organización de las Autodefensas.

Por tal razón, todos los hombres descendientes de Pérez, se encontraban con enemigos por todas partes, pues las FARC y Escobar los estaban buscando, viéndose obligados a buscar refugio con Ramón Isaza, quien seguía con el dolor de continuar la venganza de su hijo, asesinado por Escobar; fue de esta manera como el hijo de Isaza, Olivero y el yerno alias “McGuiver” continúan con esa guerra tan sangrienta, siendo 1994 un año donde se conoce un nuevo grupo de paramilitares, los cuales se conforman con diferentes normas, legales y aprobadas, con diferentes aliados, ya fueran pertenecientes, o no, al estado (Ronderos, 2014).

Para este mismo año del 94 la Administración de Cesar Gaviria firmo el Decreto Ley 356, el cual permitía todo el proceso para autorizar de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir), la cual tenía como objetivo principal “construir la paz y velar por la seguridad y el bienestar de los campos colombianos” permitiéndoles a estas asociaciones portar armas y la implementación de técnicas y procedimientos para tal seguridad; para el periodo siguiente en 1995, la nueva administración de Ernesto Samper, les dieron la aprobación y total apoyo desde el Ministerio de Defensa (Torres, 2015). Esto sería solo una fachada para permitir más adelante al paramilitarismo realizar todas sus acciones en contra no solo de las Guerrillas, sino de la población civil, quienes fueron los más afectados y víctimas de dicha guerra.

En medio de tanto acontecimientos violentos, y trasversal a los sucesos históricos mencionados anteriormente, por allá en el departamento de Antioquia, en el municipio de Amalfi, vieron crecer a unos jóvenes, corregidos por sus padres, quienes les enseñaron valores, a trabajar y a ser hombres de bien, valores que comenzaron a distorsionarse con el trascurrir del tiempo y de los hechos tan horrores que cometieron, el país conoce a los hermanos castaño, Vicente, Carlos y Fidel castaño, unos señores que imitaron el tan conocido modelo de las Autodefensas del Magdalena Medio, pues ya venían incursionando en el mundo del narcotráfico con el Cartel de Medellín por los años 80, pero fue a finales de los 90 que estos hombres desatan lo que se conoce como uno de los periodos más sangrientos y temerosos que generaron los paramilitares (Ronderos, 2014).

Tras la muerte de Pablo escobar, según un informe del Centro Nacional de Memoria histórica, *Justicia y Paz* (2012) los hombres Castaños en alianza con otros grupos y bloques como los del Urabá chocoano Antioqueño, el Bloque "BEC" Elmer Herrera y Freddy Rendón Herra, Bloque Bananero "BB" por José Ever Veloza, el Gran Bloque Norte de la región del Caribe y Norte de Santander, Bloque Cordoba, Bloque de Salvatore Mancuso, Bloque Montes de María, Bloque "BMM" Edward Cobos Tellez, Bloque Catatumbo y entre otros, fueron conformados en cada región para combatir y dirigir el poder en las mismas.

Para esta misma época, Fidel tenia esas intenciones de instaurar Diálogos con la FARC, pues en medio de tanto sangre derramada tenía "la buena fe" de hacer la paz con este grupo de guerrilla, pero habían agentes externos que no estaban interesados en dichas relaciones, se dice que uno de esos era su propio hermano Vicente, quien dio la orden de que lo asesinaran; se especula mucho sobre la orden de la muerte del menor de los Castaño (Torres, 2015). Este era su accionar, pues aquellas personas que se interpusieran en sus objetivos, sencillamente los

asesinaban, si es verdad la hipótesis de que Vicente dio la orden de asesinar a su hermano Fidel, ¿Qué se podía esperar de la consideración con aquellas personas que no fueran su familia?

Sin embargo, el anterior asesinato no fue impedimento para que el imperio que habían obtenido los Cataño y sus aliados se fuera al piso, continuaron con sus hechos macabros, al igual que las Guerrilla, pues la FARC y el ELN también cometían sus barbaries, e incluso el mismo Estado continuaban con ese porte de negligencia e indiferencia para brindar protección a la población colombiana y por el contrario, daban el apoyo constante a ese brazo armado de las fuerzas militares, los paramilitares, quienes se trasforman esa una maquina especializada en el crimen organizado, con una ideología heredada y apropiada de la mafia y el odio al comunismo, esto sucedió entre los años de 1997 al 2005 (Torres, 2015). Un periodo que es descrito como uno de los más aterradores, pues las personas no hacían más sino hablar de muertes, desapariciones, amenazas y sobre todo obligados a guardar silencio.

Unido a lo anterior y en ese mismo proceso expansivo, se conforma un grupo de Autodefensas en el municipio de Yacopi y La Palma Cundinamarca, su cabecilla Luis Eduardo Cifuentes, alias “El Águila” comienzan atormentar a los habitantes de esta región del noroccidente del departamento, ya que por cuestiones estratégicas de este territorio en el cual pasaba el poliducto Puerto salgar-Mancilla de Ecopetrol, comienzan a empoderasen de los negocios ilícitos, se conoce que en el 2002 desplazaron aproximadamente a 1.838 personas de las veredas y cascos urbanos de estos municipios, asesinando a todo aquel que tuvieran comunicación con el frente 22 de las FARC, pues este era su objetivo militar, unido a este personaje, alias “El Águila” aparece con el alias de “Tumaco”, otro paramilitar que tiene más incidencia e impacto en la región del Rio Negro, en los municipio de Villagómez, Topaipi, La Palma y Yacopi, Red Nacional de Información (como se citó Rodríguez, 2017). De los cuales no

existe una detallada información bibliográfica, siendo ese nuestro objetivo, reconstruir la memoria colectiva de la violencia de esta región.

En este mismo periodo el pueblo colombiano no hace más sino vivir en constante temor de salir de sus casas, de comentar algo indebido, de que los vieran ayudando a los grupos contrarios, y quienes tenían el valor de exigir la paz o comunicar la verdad de los hechos o ser informantes de uno u otro grupo, era asesinados. Es en el periodo del mandato de Álvaro Uribe Vélez, quien inicia en el 2002 con un primer acercamiento para entablar diálogos y acuerdos de paz con las Autodefensas y cualquier grupo al margen de la ley, modificando y tramitando la Ley de Paz 418 de 1997 a la 782 del 2002, también modifico el Código Penal, donde se consideraba como delito a quienes conformaran o hicieran parte a los respectivos grupos de autodefensas, es así como se continua con la pre-negociación entre los jefes de las Autodefensas y el Gobierno, por medio de las Diócesis de cada región, el 01 de diciembre se inicia un cese al fuego unilateral e indefinido de las hostilidades, el cual estaba muy detallado sobre el papel (Torres, 2015). Pero en realidad los hechos violentos y macabros continuaban, no solo en Villagómez, sino en muchos municipios del país.

En el 2003 bajo la orden del Gobierno y el Comisionado de Paz, se instauran cuatro mesas de dialogo con las AUC, en cabeza de Carlos Castaño, el bloque central Bolívar, el grupo paramilitar de los Llanos y con el grupo de las AUC de Ramón Isaza del Magdalena Medio. Para junio del 2003, todo los dirigente a cargo de dicha negociación, optan por centralizar el proceso y dejar una sola mesa de dialogo, lo que se conoce como el Acuerdo de Santa Fe de Ralito; donde el Gobierno se compromete a realizar todo el proceso para reincorporar a la vida civil a cada personas perteneciente a las AUC, y todo los grupos de las Autodefensas se comprometieron a “desmovilizar” a todo y cada uno de sus miembros antes del 31 de diciembre del 2005, una de

las críticas a este proceso, es la escasa presencia de instituciones internacionales, a diferencia de otros procesos de paz, pues la comunidad internacional se pronunció un poco indiferente y cautelosa, ya que percibían la ausencia de trasparencia, pues lo que hasta ese momento habían conseguido impulsar Álvaro Uribe, les generaba desconfianza y ciertas dudas en dicho tratado de paz (Torres, 2015).

En consideración a lo anterior y otras de las dificultades de este proceso de paz, era la negación por parte de los máximos cabecilla de las Autodefensas de ser extraditados, pues el Gobierno de la Estados Unidos lo solicitaba por los "aparentes" nexos con el narcotráfico, acusaciones que los Castaños y demás cabecillas de Bloques negaban aceptar, pues ellos se manifestaron que en caso de no ser eximidos de las siguientes tres propuestas: 1. La no extradición, 2. La no condena de cárcel y 3. La no expropiación de las totalidades de sus bienes, ellos cancelaban el respectivo proceso, a raíz de esto, surgieron una cantidad de disputas, confusiones, contradicciones entre los miembros de las Autodefensas y el Estado, pues el presidente Uribe, le había prometido parte de estos tres acuerdos, acto que llevaba a creer que el respectivo acuerdo de paz aparentaba ser algo muy amistoso, de mucha confianza, pues otra cosa que generaba cierta desconfianza era que no se estipulaba las debidas investigaciones a tanta barbarie cometida a manos de estos hombres, ni la reparación integral a las víctimas, aparte del supuesto "cese al fuego" no se estaba cumpliendo, pues en muchos lugares de Colombia se continuaba masacrando, desplazando y amenazando (Ronderos, 2014).

Al final de tanto proceso, diálogos, acuerdos y desacuerdos se presentan dos proyectos, primero el del Gobierno y el segundo construido por el representante a la Cámara Luis Fernando Velasco, en este último se proponía una justica, verdad de los hechos y una reparación a las víctimas, al igual que una ardua investigación por parte de la fiscalía; fue de esta manera como

esto dos proyectos se fueron a estudio y durante seis sesiones la Cámara de Representantes aprobó el del Gobierno, el cual se conoce como la Ley 975 " Ley de Justicia y Paz del 25 de julio del 2005, surgen infinidad de críticas a mencionada ley, la cual no obligaba a los victimarios a confesar o dar detalles exactos a su totalidad de los hechos cometidos ni a entregar todos sus bienes, sabiendo que muchos de estos los obtuvieron por medio de desplazamiento forzado y el narcotráfico (Ronderos, 2014). Según el GMH en su informe *Justicia y paz* (2012) Bajo las anteriores circunstancias muchos miembros de las AUC se ven motivados a desmovilizarse, llegando la cifra a un promedio de 12.151 hombres y 36 grupos, entregaron sus armas, lo que genero otra duda es que en las respectivas listas, aparecieron nombres de personas que nunca pertenecieron a los paramilitares.

Sin duda las cifras de masacres y desplazamiento forzados que se conocen después del proceso de desmovilización y el respectivo proceso de "investigación", disminuyo significativamente, pues a comienzos de la década de los 2000, iban un aproximado de 200 muertes, ya para el año del 2006, solo se conoce la muerte de 18 personas a manos de las AUC. Para este mismo año la Corte Constitucional se vio en la necesidad de revisar la Ley y realizar algunas correcciones, pues todos aquellos que se había acogido tenía que cumplirla a cabalidad, entre esto, confesar con plena verdad y exactitud todos y cada uno de los hechos o asesinatos cometidos, la debida reparación a las víctimas y la no repetición de los hechos, como delinquir; pero aún seguía en la cuerda floja la extradición, por lo que Vicente Castaño se logra escapar de la cárcel y reafirma que se siente traicionado por el Gobierno, y finalmente lo asesinaron, lo cual lleva a los 58 paramilitares retenidos en una cárcel de máxima seguridad a acceder a contar toda la verdad de los hechos y darle "la cara al país" incluso en una Comisión Civil a la Verdad; después de estos suceso, finalmente se conoce la extradición en el 2008 a los estados unidos a

varios de estos dirigentes de Bloques y poderosos paramilitares, quienes aún seguían delinquiendo desde la cárcel (Ronderos, 2014).

Quedaron muchos retos y problemas por solucionar o en su defecto, quedaron muchos cabos suelto en medio de tanto afán, pues en regiones del extremo de Colombia, se conoce la presencia de alguno grupos pequeños desentiendes de los paramilitares, quienes con el trascurso del tiempo, se han ido estructurando física e ideológicamente, pues no todos los escuadrones de los paramilitares entregaron las armas y se conocieron algunas caletas, lo cual deja mucha incertidumbre de si vuelve atacar y atemorizar los campos y pueblos colombianos. ¿Será que el gobierno sabe, pero toma nuevamente esa postura de "negligencia" e "ignorancia" a la problemática? O en su defecto ¿se estarán apoyando nuevamente a nuevos grupos paramilitares? Son precisamente este tipo de cuestionamientos que nos lleva a los colombianos a vivir en constante incertidumbre y temor.

4.2.2. Trabajo social.

En la actualidad existen varias disciplinas en Colombia que buscan la mitigación del daño del conflicto armado, el trabajo social es una de ellas y donde encontramos estudios, como Tiempos de mariposas y ruiseñores: una reflexión sobre el trabajo social en la reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia de la autora Laura Martínez Salcedo, la cual busco con este articulo generar un análisis reflexivo desde una práctica realizada a través de un ejercicio investigativo en la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos del departamento de Bolívar, fundamentada teórica, metodológica, ética y políticamente, como una ampliación del espectro de la intervención desde el trabajo social con víctimas del conflicto armado en la reparación integral y especialmente, en la dimensión simbólica de esta. No pretende por tanto,

ser un modelo de intervención, sino una reflexión en sí misma. Contiene generalidades del conflicto armado en Colombia, el contexto de este en el departamento de Bolívar y sus víctimas, ¿quiénes son estas?, ¿cómo las nombra le ley y el trabajo social? (Martínez, 2015).

En cuanto a la intervención de trabajo social, aborda la ley 1448, un bosquejo general de la política pública departamental para víctimas, la asistencia en dicha reparación y unas recomendaciones para el ejercicio de la profesión en este contexto. Por último, menciona y propone el arte como una herramienta de intervención, no en búsqueda de la belleza en sí misma, sino en el deseo de reparar el interior de las personas, y a su vez, formar y educar a partir de la construcción de una nueva historia contada desde las víctimas. (Martínez, 2015)

Se puede observar en este estudio que esta disciplina busca encaminarse dentro del tema del conflicto armado y propone el arte como una solución de reparación; por otro lado se tiene el estudio sobre trabajo social y justicia social en tiempos de transición, el cual busca motivar la reflexión de profesionales de ciencias sociales, especialmente de trabajadores sociales, con respecto a los retos del proceso de construcción de paz, con justicia social, como metodología se consultó: 1) la investigación que en el tema se ha adelantado en el grupo de investigación Cedat. 2) Las experiencias de proyección social del centro Cedat. 3) Literatura sobre el tema de justicia social y paz, encontrando como resultados que en el texto se derivan responsabilidades y retos, presentes y futuros para trabajo social, con relación al proceso de transición hacia la construcción de paz con justicia social. (Cifuentes y Vallejo, 2018)

En este estudio de las autoras Cifuentes Patiño y Vallejo-González, dan una vista a los grandes retos que tiene el trabajo social y en si las disciplinas que trabajan conflicto armado, se denota que no es una tarea fácil la que se tiene, sin embargo el trabajo que se haga generara marcas importantes en la justicia social.

Por último se trae a colación el estudio de Niñez y juventud, víctimas del conflicto armado: retos para el trabajo social de la autora María Rocío Cifuentes Patiño el cual comprende los procesos de constitución de las identidades personales de niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado. La indagación se realizó sobre un corpus de relatos de ocho jóvenes excombatientes (cuatro hombres y cuatro mujeres), acerca de sus historias de vida. Se investigó en clave de trabajo social y se buscó así comprender con la responsabilidad social que produce los métodos investigativos. Ello implica compromiso con la identificación de elementos orientadores, tanto para política pública como para procesos de intervención derivados de esta. Se concluyó que en la constitución de sus identidades, la búsqueda de poder y de reconocimiento juega un papel de primer orden, ligado a condiciones de existencia que han marcado su historia social y han propiciado el reclutamiento forzado y temprano de niñas, niños y jóvenes. En este artículo, se ubicaron los impactos del conflicto armado sobre la población civil; se identificaron la infancia y la adolescencia, entre las poblaciones más afectadas; se enfatiza en el reclutamiento forzado, de niñas, niños y jóvenes y se reflexiona acerca de la responsabilidad del trabajo social, en perspectiva de prevención, reparación integral y goce efectivo de derechos. (Cifuentes, 2014)

Finalmente se logra evidenciar que el trabajo social frente a la perspectiva de violencias y específicamente frente al conflicto armado ha dado puntos valiosos ya que muestra el arte como medida de reparación, enfoca la justicia social y el papel que juega el trabajador social y muestra que los niños, niñas jóvenes y adultos han sido víctimas de una guerra política que aún no cobra sentido para muchos.

4.2.3. Sociología.

Disciplinas como la sociología buscan explicar el fenómeno del conflicto armado, a continuación veremos algunos estudios que ha desarrollado la disciplina frente a esta

problemática. Se encuentra la investigación sociológica y conflicto armado en Colombia de la autora Mary Luz Sandoval Robayo, en la cual se busca reflexionar sobre tres problemas fundamentales de la producción sociológica en el país: las limitaciones de las teorías clásicas y contemporáneas para explicar el proceso de degradación del conflicto armado interno colombiano, la incidencia del conflicto sobre la sociología nacional y algunos otros factores conexos, como la fragmentación de la investigación sociológica y el crecimiento exponencial de la producción bibliográfica sobre el conflicto, la violencia y el tema de la paz en Colombia. (Sandoval, 2014)

En este artículo se observa que la teoría sociológica clásica se limita frente al conflicto armado, dejando de lado perspectivas importantes que se deberían tener en cuenta a la hora de aborda esta problemática. Otro artículo que se trae a colación es el del autor Germán Silva García, el cual es titulado la teoría del conflicto: un marco teórico necesario, en este artículo se realiza una revisión crítica de teoría sociológica del conflicto en sus distintas variantes, que entrecruza con aportes propios a la teoría, con el fin de construir un marco teórico idóneo para el análisis socio jurídico en Colombia. (Silva, 2008).

Por último es importante resaltar que los estudios encontrados en este disciplina realizan críticas al aborde teórico que genera la importancia de apoyarse en las demás teorías sociales que existen para poder hacer un buen abordaje del tema, sin dejar de lado ningún componente y entendiendo que la sociología es una base del conocimiento optima, para el entendimiento de la problemática del conflicto armado.

4.2.4. Antropología.

Dentro de las disciplinas que abordan al ser humano encontramos la antropología la cual hace un abordaje desde los aspectos físicos, las manifestaciones sociales y culturales de las

comunidades; dentro de los estudios realizados por esta disciplina se encuentra la Antropología y "estudios de la violencia" en Colombia: en busca de una perspectiva crítica del autor Juan Pablo Vera Lugo que se enfoca en la investigación de la literatura antropológica que se ha producido sobre la violencia en Colombia, particularmente desde 1979 hasta 2010. Se presentan los trabajos de antropólogos colombianos que aportan y desarrollan líneas críticas sobre los estudios de la violencia en dicho periodo. Posteriormente, se revisa comprensivamente el trabajo de antropólogos que se han preguntado por la violencia en general, así como por la violencia política y étnica. El objetivo de este artículo fue indagar por el papel de la antropología en el desarrollo y crítica de los estudios de la violencia en Colombia, así como por el planteamiento de una antropología que dé cuenta de las dimisiones ideológicas, culturales y materiales que estos estudios han producido y que han derivado en la formación del estado y diversas políticas públicas. (Vera, 2015).

Por otro lado se encuentra el artículo, antropología de los silencios en la inminencia del conflicto armado en el cual deja ver que el conflicto armado en Colombia ha sido el exponente más significativo de la violencia y también ha sido el conductor más claro del miedo, silenciando poblaciones y convirtiéndolo en un mediador de realidades. Cuando se utiliza el miedo como una herramienta para silenciar, se afectan profundamente las representaciones de las personas, sus modos de vida, sus sistemas simbólicos y sus tradiciones, revelando continuidades y transformaciones en las que el miedo y sus formas narrativas aparecen como expresión sensorial, respuesta y saber local. Si se investigan las diferentes expresiones del miedo y representaciones de los silencios más profundamente, se puede descubrir aspectos de la cultura que describen los grupos humanos y sus medios de adaptación (Castellanos, 2016).

La autora Castellanos deja ver en este artículo como los silencios que deja el conflicto armado en las víctimas, afecta antropológicamente a toda una comunidad, y hace pensar que el problema no está en lo que se dice, el verdadero problema está en lo que se calla. Finalmente se tienen en cuenta el estudio Antropología forense en el conflicto armado en el contexto latinoamericano. Estudio comparativo Argentina, Guatemala, Perú y Colombia.

En el estudio se presenta un análisis y una comparación de la práctica de la Antropología Forense en el marco de un conflicto armado en Colombia, Argentina, Guatemala y Perú, con el fin de obtener elementos que permitan entender su génesis y retroalimentar dicha labor en cada uno de estos países. Se muestra de qué manera la aplicación de la metodología y las técnicas de la Antropología Forense, permite la búsqueda de la justicia y reparación a la gente que ha sufrido con los conflictos (Casallas y Padilla, 2004).

Es importante resaltar que este estudio nos permite observar el impacto del conflicto no solo a nivel de Colombia sino de otros países latinoamericanos, la antropología deja ver la importancia de realizar estudios que mitiguen el daño que ha dejado la guerra y lo importante que es generar estudios que permitan que se recuerde y no se olvide los sucesos que han vivido las comunidades víctimas del conflicto armado interno de Colombia.

4.3. Marco legal

Al rededor del ser humano existe un sin fin de normas que lo rigen; dentro del país colombiano existe un documento que es la madre de las leyes, la constitución política de Colombia de 1991, es quien rige todas las leyes creadas pos los estatutos políticos, en esta investigación es importante resaltar artículos de este documento ya que resaltan los hechos ocasionados por el conflicto armado interno y dejan ver la importancia de realizar estudios que tengan en cuenta esta temática.

Según la Constitución Política de Colombia (1991) encontramos el **Art. 11,** el cual enfoca que en el país colombiano el derecho a la vida es inviolable y por ende la pena de muerte no existe, en relación con este, se encuentra el **Art. 12,** expresando que nadie será sometido a desapariciones forzadas a torturas ni tratos o penas crueles, estos dos artículos van de la mano ya que los grupos subversivos como los paramilitares cometieron mascares en tierras colombianas, desapareciendo y secuestraron a todas aquellas personas que estuvieran en contra de la ideologías propuestas por ellos.

Otro apartado a tener en cuenta es el **Art. 22,** el cual enuncia que la paz es un derecho y por ende es de obligatorio cumplimiento, dejando ver así que la paz debe cumplirse, sin embargo el conflicto armado interno en Colombia, no ha permitido que este artículo se cumpla, ya que la guerra entre el estado y los grupos subversivos acarrean millones de muertes y miles de desapariciones que las familias colombianas aun lloran (Constitución Policía de Colombia, 1991).

Por otro lado se contempla la ley 1448 del 2011, que surge en medio del proceso de Paz del Gobierno de Juan Manuel Santos, quien siempre tuvo la iniciativa y constancia para entablar diálogos y acuerdos entre los grupos alzados en armas y el Estado. La presente Ley es una de las más importante para nuestro trabajo investigativo ya que propone estrategias de atención psicosocial, brindando bienestar y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado; para este caso, se tomaron los Artículos más representativos del reconocimientos de las víctimas, los derechos y el debido acompañamiento psicosocial, mediante la reconstrucción de la memoria, la reparación simbólica individual y colectiva, entrelazando uno y otro artículo y así tener mayor compresión del tema de estudio en términos legales.

La ley 1448 se describe conceptualmente por su **Art. 1,** pues se conoce que es una Ley estructurada mediante unas medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas a nivel individual y colectivo, pues estas cuatro estructuras giran entorno al reconocimiento de las victimas desde el 01 de enero de 1985, causado por el conflicto armado en el país, igualmente está constituida mediante la justicia transicional, la cual permite que se reconozca y sea efectivo los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de hechos violentos. (Ley N° 1448, 2011). Lo cual tiene cobertura total en el municipio de Villagómez Cundinamarca y sus habitantes, quienes a mediados de los años 90 y 2000, vivieron el temor de los grupos al margen de la ley, impactando no solo en la región sino en las personas que se reconocen como víctimas, el cual esta más detallado en el siguiente artículo.

El **Art. 3,** es uno de los más importantes y fundamentales para el desarrollo de los siguientes artículos, pue se considera víctima del conflicto armado aquella persona o colectivo quienes hayan presenciado y sufrido los daños y atrocidades ocurridos a manos o bajo órdenes de algún grupo o bloque al margen de la Ley, violentando los Derechos Internaciones Humanitarios. De igual forma se considera victimas a los o las cónyuge, parejas sentimentales o familiares del primer grado de consanguinidad de aquella victima directa que fue asesinado o desaparecido, de ser así, también se tendrá en cuenta hasta el segundo grado de conseguida (Ley N° 1448, 2011).

A raíz de toda la vulneración de los Derechos Humanos que los miembros de los grupos al margen de la ley cometieron con la población de muchas regiones del país, era primordial reconocer los derechos y la dignidad de todos y cada una de estas personas, por lo tanto, se reconoce el **Art. 28 Derechos de las víctimas: El primero es el Derecho a la verdad, justicia y reparación**. En este acuerdo, se puede anexar el **Art. 49**, el cual trata sobre la asistencia y

atención que puede y debe solicitar las víctimas, como por ejemplo, información, orientación, acompañamiento jurídico y psicosocial, permitiendo así, un mayor cumplimiento de los tres anteriores derechos de las víctimas. Contigua a esto, esta el **Art. 69 Medidas de Reparación** el cual también es un derecho, pues se componen de cinco estrategias como la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición (Ley N° 1448, 2011).

El segundo derecho consta y promueve la asistencia a escenarios de diálogo institucional y comunitario, en estos espacios se pueden gestar y vincular con el **Art 14. Participación Conjunta**: pues el Estado no será el único y exclusivo en brindarles atención, asistencia y reparación a las víctimas, sino que también es compromiso de la ciudadanía, de los sectores públicos y privados, pues en acto de solidaridad estamos en voluntad de prestar ayuda a las estas personas afectadas, generando ambientes de afecto y acogida comunitaria (Ley N° 1448, 2011).

El tercer derecho es ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad. Este derecho está muy vinculado con el **Art 4. Dignidad:** la esencia de este artículo se basa principalmente en el compromiso por parte del Estado en dirigirse con respeto y honra hacia las víctimas, reconociéndoles el derechos a la verdad, la justicia, atención, asistencia y reparación integral, lo cual es percibido como una acción de recuperarlos como ciudadanos de derechos y deberes (Ley N° 1448, 2011).

El cuarto Derecho es la participación en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral. Dentro de este derecho se puede anexar el **Art. 135 de Rehabilitación**, pues este hace parte de lo que se entiende como acto de reparación a las victimas mediante estrategias, programas y acciones

jurídicas, medicas, social y psicológico, las cuales están direccionadas en ofrecer bienestar a nivel individual y colectivo, esto último es fortalecido por el **Art. 137 Programas de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Victimas** este se desarrolla mediante el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, el cual tiene el objetivo de brindar atención mediante un equipo interdisciplinar especializados en población vulnerable en términos psicosocial y de salud integral a nivel individual, familiar y comunitario (Ley N° 1448, 2011).

En el ya mencionado Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Victimas el **Art. 139 Medidas de Satisfacción,** se debe cumplir a plenitud, pues en cabeza del Gobierno se deben de conformar todos aquellos espacios y actos que permitan restablecer la dignidad de las víctimas, mediante el esclarecimiento de la verdad de los hechos y así proporcionar el bienestar y la mitigación del dolor de los afectados mediante el reconocimiento público, tener libertad para narrar los hechos victimizantes sin temor, mediantes actos públicos como escuchar a los victimarios ofrecer disculpas, aceptar la verdad de los hechos cometidos y así, favorecer proceso de sanción en las personas afectadas (Ley N° 1448, 2011).

De igual forma el **Art. 141 Reparación Simbólica** y el **Art 151 Reparación Colectiva** concede la realización de actos conmemorativos como homenajes y monumentos públicos, los cuales permiten la reconstrucción del tejido social de las comunidades afectadas por la violencia, y favorecer procesos de sanación a nivel individual. Así mismo el **Art. 143 Del Deber de Memoria del Estado,** garantiza y da vía libre a toda la sociedad en general, en su rol de víctimas, académicos, diferentes organizaciones o instituciones de reconstruir la memoria mediante el **Art. 144 De los Archivos Sobre Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Ocurridas con Ocasión del Conflicto Armado Interno** pues se ordena la creación del Centro de Memoria Histórico, designándole la

labor de recolección, preservación y protección legal de todo tipo de información relacionada con los hechos históricos de la violencia en Colombia, los cuales son suministrados mediante las narraciones, registros fotográficos o audiovisuales que las víctimas, sus familiares, los victimarios, los testigos o entes administrativos como jurídicos suministran (Ley N° 1448, 2011).

En concordancia con el párrafo anterior, los dictámenes legales de la presente ley y el tema de estudio del presente trabajo investigativo, permite y da viabilidad para la conformación de aquellos espacios de la reconstrucción de la memoria y la reparación simbólica de los afectados por la violencia en el municipio de Villagómez Cundinamarca, con fines académicos, profesionales y comunitarios, que desea contribuir a la construcción del tejido social que se vio fracturado por los actos violentos en dicha región.

La Ley 975 del 2005 fue creada bajo el Gobierno del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez, quien desde su campaña electoral mantuvo el discurso de realizar acuerdos y diálogos con los grupos al margen de la ley, específicamente con las Autodefensas Unidas de Colombia, a pesar que también se le hacia la invitación a grupos guerrilleros como las FARC o ELN, nunca sucedió. Para conocer con más detalles el objetico principal de la presente se despliega principalmente con el **Art 1.** El cual se focaliza en explicar a nivel conceptual el objetivo primordial de la presente Ley, la cual se define como:

> Facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones (Ley N° 975 del 2005, p.1)

La diferencia de la ley 1448 del 2011 y la 975 del 2005, se basa en la importancia y relevancia que se le da a los victimarios y sus procesos de desmovilización, pues a pesar que se manejan derechos direccionados hacia la resignificación de las víctimas de una forma muy similar. Según la 975 en su **Art 4. Derecho a la verdad, la justicia y la reparación y debido proceso:** se basa principalmente en garantizar el derecho a las personas afectadas por la violencia, de conocer la verdad, reconocer por medio de la justicia los hechos cometido, la debida reparación, y respetar el debido proceso de aquellos victimarios acusados por los hechos cometidos (Ley N° 975 del 2005)

Para continuar con la descripción de la presente Ley, es necesario conocer el **Art 5. Definición de Victimas:** pues son todos aquellas personas que se convirtieron en afectado por el conflicto armado a mano de grupos al margen de la ley, los cuales les causaron daños no solo a nivel individual como lesiones transitorias o permanentes, discapacidad física, psíquica o sensorial, sufrimiento emocional, y la vulneración de los derechos fundamentales o en su defecto, daños a nivel colectivo, así mismo se le considera victimas a los cónyuge o compañero o compañera sentimental y a todos aquellos familiares con primer grado de consanguinidad, en caso de que la víctima directa hubiera sido desaparecido o asesinado (Ley N° 975 del 2005).

En medio de tantas discusiones y arreglos que se le realizaron a la presente Ley, los cuales se comentaron en el Marco Histórico de este mismo documento, se conforma el **Art 6. Derecho a la justicia:** pues el Estado esta en todas las facultades de exigir las debidas investigaciones a los victimarios acusados por la realización de los hechos violentos, su proceso de captura y debida sanción jurídica, siendo sometidos al cumplimiento de reparación a los afectados por dichos crimines. Así mismo, se dictamina el **Art 7. Derecho a la verdad:** ya que se considera como derecho inalienable el conocer la verdad de los hechos cometido no solo a las

víctimas directas y sus familiares, sino que también la sociedad en general, ya que la verdad debe estar compuesta por todas las versiones que den los miembros de los grupos alzados en armas en las respectivas investigación y procesos judiciales.

Unido a lo anterior esta el **Art 8. Derecho a la reparación:** pues todas aquellas personas y comunidades afectadas por la violencia, están en derecho de recibir la debida restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y la no repetición de los hechos violentos que les atormento, de igual forma se plantea una estrategia muy ligada a la parte psicosocial de la reparación simbólica y colectiva como un acto a favor de las víctimas y la comunidad que merecen ser escuchados y sanados por los actos violentos, permitiendo conocer las versiones públicas de los victimarios, donde se reconozcan como responsables de los hechos violentos y ofrezcan disculpas, arrepentimiento y el compromiso de no volver a cometer tales hechos violentos, dirigiéndose a los más afectados, permitiendo mediante este ejercicio la conformación y preservación de la memoria histórica; los anteriores derechos se encuentran de manera detallada en el **Art 37. de los Derechos a las Victimas** (Ley N° 975 del 2005).

Finalmente lo que respecta a la reconstrucción de la memoria, se encuentra el **Art 56. Deber de Memoria,** pues se considera que todos los hechos y acciones que fueron causados por los respectivos grupos al margen de la ley, tendrán que mantenerse con rigurosidad, ya que son archivos que hacen parte del Estado, (Ley N° 975 del 2005). Lo cual no sucede con la ley 1448, pues por el contrario, esta permita la creación del GMH y sus respectivas publicaciones.

Otra ley que es importante traer a colación es la ley 1922 del 18 de julio del 2018 la cual tiene como título los principios rectores de la jurisprudencia especial para la paz y como objetivo garantizar la efectividad de la justicia restaurativa, esta ley nace como apoyo a los tratados de

paz que el estado colombiano realizo con grupos subversivos para la eliminación del conflicto armado (Ley N° 1922 de 2018).

Dentro de esta ley es importante resaltar los **Art. 2 y 3** ya que hablan de la participación que tienen las victimas a la hora de que comparecen los victimarios, la importancia de que las víctimas se hagan participe de este proceso se resalta ya que muchas víctimas lo único que buscan es saber la verdad sobre lo sucedido dentro de cada uno de los acontecimientos que surgieron en el marco del conflicto (Ley N° 1922 de 2018).

Estos artículos permiten que los procesos de reparación y memoria emerjan y no se dejen de lado ya que para las víctimas es importante conocer la verdad de los sucesos ocurridos, sí bien la ley no visualiza mucho a las víctimas, les da el espacio para poder generar los procesos anteriormente nombrados. Finalmente cabe resaltar que en Colombia, el conflicto armado interno dejo un sin fin de leyes quebrantadas que hoy pesa en la memoria de los colombianos y que sin duda es importante tener en cuenta que los procesos que se realizan para el cumplimiento de estas normas son defectuosos ya que el estado pretendió durante años acabar la guerra con más guerra.

Capítulo V: Lineamientos éticos

Para el desarrollo de este trabajo investigativo y más exactamente por el tema de estudio, el cual pertenece al campo de la Psicología, es pertinente y necesario interconectarlo con la **LEY 1090 DEL 2006,** siendo un documento legal que rige sobre todo aquel profesional reconocido por el colegio colombiano de psicólogos o aquellos profesionales en formación, pues nadie queda excepto del cumplimiento de la ética y responsabilidad profesional.

Por las anteriores razón, nos remitimos en primer instancia al **Art 2 de los principios generales**, ya que todo psicólogo, o en formación, debe cumplir a cabalidad los principios de **Responsabilidad,** siendo obligatorio que cumpla con dejar la profesión en alto y suministrar todos los conocimientos, de igual forma se retractaran por cualquier daño, error o afectación cometida; así mismo, será de estricto cumplimiento mantener **Confidencialidad** en la información obtenida con las personas que desarrolla su ejercicio profesional, con la excepción de que el mismo usuario o representante legal, firme y de constancia de revelar tal información, por tal razón, se traerá a colación **Art 36. Deberes del psicólogo con las personas objeto de su ejercicio profesional,** no le será permitido realizar el ejercicio profesional con el debido diligenciamiento del consentimiento informado con el usuario; igualmente, se tendrá pleno conocimiento sobre los procesos legales mencionados en el **Art 49 y el Art 50.** Los anteriores artículos tienen relación directa y llevan a que el profesional sea responsable del tema de estudio a investigar y la debida construcción de la metodología que se realizara en este trabajo investigativo (Ley N° 1090 de 2006).

Vale la pena aclarar que una investigación que busca reparar simbólicamente a víctimas del conflicto armado en el país, debe cumplir con el debido respeto, reconocimiento de la dignidad y velar por el bienestar del o los participante como ser humano, teniendo pleno

conocimiento de las normas legales para llevar a cabo una investigación social, de igual forma, se debe tener cuidado con la divulgación de los resultados y las conclusiones de la información obtenida en la respectiva investigación.

Capítulo VI: Marco metodológico

6.1. Diseño metodológico

6.1.1. Perspectiva cualitativa de segundo orden.

El desarrollo de este trabajo investigativo se focaliza desde la investigación cualitativa de segundo orden, pues la esencia de la investigación cualitativa se basa en reconstruir aquellos aspectos y espacios subjetivos que reconstruye la vida de las personas, ya sea por medio del reconocimiento que los participantes tiene en su cotidianidad, o de las experiencias con el contacto permanente que tiene con su entorno social, lo cual le permite a los investigadores generar comprensiones de la intersubjetividad y realidad sociocultural (Sandoval, 1996).

Así mismo, se reconoce que la investigación cualitativa de segundo orden es reflexiva y flexible, pues se caracteriza por la mutua relación e igualdad de posturas activas, entre el investigador y el informante, el interés de comprender como este último, se construye en su contexto natural, promoviendo constantes espacios de dialogo reflexivos, los cuales permiten conocer de cerca la historia de vida de los participantes y los significados que ellos mismos construyen de su realidad, no para explicarlos, sino para comprenderlos y dejarse enseñar del participante, llevando al investigador a involucrar su propia subjetividad e interpretación que logra construir de la lectura del contexto y la relación constante con la comunidad (Wisenfield, 2000).

En consideración a lo anterior, se puede referir que hacer investigación de segundo orden, lleva al investigador a que mantenga una escucha activa, de constante aprendizaje y de identificarse con el otro, de mantener una postura reflexiva y de respeto por comprender aquellas subjetividades con la amplitud y diversidad de la realidad construida por él participante;

de igual forma, se dice que la investigación de segundo orden nunca termina, ya que por sus mismo fundamentos investigativos, epistemológicos y paradigmáticos, conducen a conocer y comprender más y más información, la cual es suministrada no solo por el participante, sino por las dinámicas del contexto, dejando visualizar otras categorías, otras dinámicas, motivando al investigador a continuar con el hilo conductor de esos nuevos conocimientos que salen a relucir en la investigación social.

Por tal razón, se tienen en cuenta para el proceso investigativo los siguientes principios epistemológicos y paradigmáticos, los cuales ayudan entender y analizar los procesos y resultados de la investigación, los principios son:

Cibernética de segundo orden

Este principio epistemológico ayuda a la comprensión del método, ya que permite visualizar el rol del investigador y el observado, permitiendo que el observado también observe al observador, en donde el observado también genera un criterio frente a lo expuesto, haciendo así participe al investigador, en donde este genera procesos de reflexión sobre lo no visible y a su vez, deja de percibir la causa-efecto como un proceso lineal; comprendiéndolo como un proceso circular en donde todo lo que se observa, aporta a la investigación.

Ontología y Narrativa

Estos principios epistemológicos dejan ver la importancia del lenguaje y los procesos narrativos para la investigación, debido a que la ontología visualiza aquella interpretación de las diversas dimensiones que conforman y hacen parte del ser humano, concibiendo esa particularidad de la forma de ser y actuar de cada uno de los seres humanos, mediante tres premisas que van enfocadas al lenguaje, su generatividad y como los seres humanos mediante este, son seres lingüísticos. Por otro lado, las narrativas en conjunto con lo anteriormente

expuesto, nos permite observar los procesos de externalización del problema que los participantes llegan a evocar durante los procesos de recolección de información, guiando así a la investigación en los procesos de los discursos dominantes y alternos que se presentan a la hora de la aplicación.

Complejidad y construccionismo

La complejidad como principio paradigmático, presenta tres procesos que se han expuesto anteriormente en la revisión teórica y que se traen a colación en la metodología, ya que aquí retoman su papel como guías de los procesos metodológicos, en esta caso tenemos en primer instancia la recursividad, entendido como un proceso que está dentro de las comunidades y estos a su vez se reproducen de generación en generación, como segundo proceso se contempla, el hologramático, en donde este expresa que cada parte contiene la totalidad de la información del objeto representado, visualizando así que en la metodología, cada parte o participante es importante, ya que cada uno aporta de manera significativa al proceso investigativo, por último, se tiene en cuenta el proceso dialógico, en el cual se resalta la importancia de que el conocimiento se genera sobre conocimiento, haciendo ver que todo los conocimientos que los participantes aporten permiten generar conocimiento a la investigación.

Por otro lado, se tiene el principio epistemológico del construccionismo, el cual permite ver que las relaciones personales que se producen en la sociedad toman significado y genera la importancia de la realidad, esto deja ver que la investigación genera un valor significativo a los procesos que se realizan dentro de la comunidad.

Historico-hermeneutico y critico-social

En este apartado se aborda como principio metodológico el enfoque critico-social, ya que este, “no solo se caracteriza por el hecho de indagar y comprender la realidad en la que se inserta, sino por provocar transformaciones sociales en esta, teniendo en cuenta el aspecto social” (Melero, 2012, p. 343). Anteriormente en el desarrollo de las temáticas investigativas hemos hablado de la importancia de indagar y comprender, sin embargo es importante entender que no solo se busca eso con esta investigación, si no como lo expresa Melero se desea provocar transformaciones sociales que les permitan a los participantes generar procesos emancipatorios, para esto, se tiene en cuenta a Freire como se cita en Melero (2012) ya que se plantea que estos procesos se caracterizan por desarrollar sujetos y no objetos, haciendo que las personas oprimidas puedan hacer parte de la transformación socio histórica de su sociedad. Como sucede muchas veces en los contextos de los pueblos azotados por la violencia, las víctimas se vuelven objetos cifras que refiere el estado, sin embargo donde se deja que ellos también son sujetos y tiene mucho que contar y aportar frente a los hechos violentos.

En este caso, se tendrá en cuenta lo histórico hermenéutico como principio metodológico, ya que por su esencia misma, según Ruedas, Ríos y Nieves, (2008) la consideran como aquella viabilidad de comprender las diversas realidades que componen a la persona y su comunidad, mediante el ejercicio de la recolección y/o observación de la información y así, continuar con el proceso circular de lograr asignarle un sentido a los respectivos resultados encontrados y no caer en el error de realizar prejuicios.

Pues a nivel práctico, se dice que el investigador cuenta con las herramientas necesarias para recolectar y asignarle un sentido a la respectiva información, toma una postura de interpretar, analizar o como se ha nombrado con frecuencia en este documento, de comprender, no solo los pensamientos, las acciones/gestos y las palabras o narrativas con las que se

manifiestan los participantes, sino que el investigador, también toma una postura de hermeneuta, pues no puede ignorar lo anteriormente dicho, sino que en realidad, realiza una observación y comprensión a nivel macro del entorno y del contexto, en el que se encuentran inmerso los participantes y los investigadores.

En concordancia a lo anterior, Pereira (2009) considera que existen tres aspectos que se relacionan entre sí y logran componer a la hermenéutica, uno de ellos es el lenguaje, cumpliendo con el papel de facilitador para que se genere el segundo, el cual es el dialogo, y así conocer de manera directa aquellas narrativas, logrando llevar a cabo el tercer proceso, conocido como la comprensión, ya sea de los diversos temas o de las realidades allí contempladas. Por lo tanto, es gracias a la comunicación, que se le logra comprender los significados y manifestaciones que las personas o en este caso lo colectivos, refieren sobre los tiempos pasados, sobre aquellos hechos históricos que marcaron en las vidas de la comunidad, permitiéndose la estimulación de la conciencia histórica; mediante la hermenéutica, se busca comprender aquellos significados históricos que surgen mediante la reconstrucción de la memoria de la víctimas del conflicto armado (Ruedas, Ríos, Nieves, 2008).

6.1.2. Investigación acción.

Este trabajo investigativo se basa bajo un modelo de la Investigación Acción (IA) a pesar de que fueron varios los autores que aportaron a la conformación de lo que hoy en día se conoce como la Investigación Acción, según Chein, Cook y Harding (como se sito en McKernan, 1999) consideran, que su principal referente es Kurt Lewin, siendo considerado como uno de los principales creadores y responsables de este método, llevándolo a ser reconocido como un estudio respetable en el gremio de la investigación social; pues él mismo Lewin consideraba que la ciencia debería estar focalizada en prestar y fomentar la ayuda social,

ya que mediante los avances teóricos se adquiere cambios sociales y a la vez conocimientos prácticos y teóricos.

La investigación acción es define más precisamente como el análisis y el diagnostico que se le realiza a una situación que está generando, o genero un problema a nivel social, así mismo, se pretende realizar la recolección y conceptualización de la información de dicha problemática, avanzando con la propuesta de ciertas estrategias de acción que ayuden a disminuir la situación que acarrea problemas sociales, lo cual, genera que dicho proceso se repita y se convierta en algo cíclico, o mejor dicho, acción, reflexión, acción (Martínez, 2009).

De igual forma, Latorre (2005) considera a la investigación acción como aquel método que permite y conllevan a que se generen espacios dirigidos a un cambio en la realidad social o educativa de las comunidades; permitiéndole a los realizadores y participantes, que se desenvuelvan con total autonomía en el momento de realizar la investigación social, así mismo, la IA, también es percibida como un importante instrumento para la reconstrucción de aquellas prácticas y discursos que se dan a conocer durante el proceso investigativo: por lo tanto, la IA se propone los siguientes principios:

- Trasformar y mejorar aquellas prácticas educativas y sociales, procurando comprender aquellas prácticas de la comunidad.
- Lograr articular de manera indeleble la investigación, la acción y la formación.
- Tener un contacto directo con la realidad, dejando los cambios y los conocimientos en constante interacción.
- El profesorado, o en este caso, el investigador social, tenga la oportunidad de opinar y actuar con los participantes.

En este punto, es pertinente aclarar como se da esa unificación del método de la IA, de la investigación cualitativa de segundo orden y las narrativas, pues en primer instancia es necesario lograr establecer esa relación entre los principios guías de la IA mencionados anteriormente, y los de la Investigación Intervención, ya que al momento de realizar la investigación, la acción también pasa a convertirse en intervención, pues esta aclaración nos permite visibilizar que los principios guía de la Investigación Intervención que propone (Estupiñan, Gonzales, y Serna. 2006). Son los siguientes:

- El investigador-interventor es un co-participante y co-narrador.
- El investigador –interventor centra la conversación en la evocación de los relatos significativos.

Por lo tanto, la relación de los anteriores principios, tanto de la IA como de la Investigación Intervención, parte desde la interacción directa que tiene el investigador con los participantes, dejando de lado cualquier prejuicio o situación que fracture ducha relación, pues al contrario de esto, el investigador al momento de llevar acabo su acción metodológica, están interviniendo en la comunidad, ya que por un lado va direccionando la conversación, y por el otro, le da ese valor y significado a las narrativas emitidas por los participantes, pues también se aprende de ellos y toma una postura de co-narrador, llegando a ese punto crucial de la movilización, la cual se gesta, en el preciso momento que comienzan a parecer aquellas narrativas significativas de las experiencias con la violencia, de su afrontamiento después de los hechos victimizantés y del valor que ellos le asignan a la reparación simbólica.

La anterior relación de principios, o sea, de la Investigación, Acción, Intervención, permite la comprensión de aquellas narrativas significativas e interacción constante del

investigador y los participantes, pero dicha relación se presenta de manera macro, gracias a la Investigación cualitativa de segundo orden, ya que Martínez (2009) considera que esta focalizada en lograr que los actores sociales como el investigador, los participantes, o como este autor los define, co-investigadores, tomen una postura activa, que sean críticos de las dinámicas que les rodea, que se desenvuelvan con actos innovadores y que representen soluciones a las diversas problemáticas o situaciones que les representan un problema, guiando a los participantes a que sean ellos mismos los que construyan y forjen sus propias decisiones y acciones, lo cual es interpretado como una movilización que se presenta desde que ellos emiten narrativas de afrontamiento y de repararse desde lo simbólico.

Por lo tanto, el método de la IA es el más propicio para llevar a cabo este trabajo investigativo, pues mediante la práctica de reconstruir la memoria colectiva de la violencia, narrada por las mismas víctimas del conflicto armado, se les permite a esta comunidad que hablen y cuenten la verdadera experiencia con la violencia y así, favorecer aquellas acciones y reflexiones de la reparación simbólica a nivel individual y colectiva en el municipio de Villagómez Cundinamarca, generando un cambio a nivel social en aquella región que en épocas pasadas fue azotada por la violencia a manos de grupos armados y que hasta el día de hoy, se logran visibilizar las respectivas secuelas de tal desorden social.

6.2. Actores

En este apartado se observara que la población que se tomó para este estudio está ubicada en el municipio de Villagómez Cundinamarca y tiene como característica haber sido parte de la violencia generada en el municipio, así mismo se plantean los criterios necesarios para selección de los mismos.

6.2.1. Participantes.

Para el proceso investigativo los participantes se encuentran entre las edades de 22 a 80 años, con características de ser habitante en el municipio de Villagómez y haber sido víctimas de grupos paramilitares, los participantes fueren en total cinco, el grupo estaba compuesto por tres mujeres y dos hombres, de los cuales las tres mujeres viven a más de dos horas de donde se desarrolló en proceso investigativo dejando ver así la voluntad de querer participar en el desarrollo de la investigación.

6.3. Selección de participantes

Para la realización de la presente investigación, fue necesario tener en cuenta un proceso adecuado en el momento de elegir los participantes, por lo tanto, la técnica de muestreo más acorde en las ciencias sociales y para esta tesis, fue la de bola de nieve o cadena, ya que permite que los investigadores logren identificar aquellos casos que son favorables para el desarrollo del trabajo en campo y así mismo, estos casos reporten o recomienden a otros participantes que también cumplen con aquellos criterios o que sencillamente comparten experiencias significativas dentro de su mismo territorio (Martínez, 2012).

6.3.1. Criterios de selección.

Tabla 1: *Criterios de selección*

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
1. Ser habitantes del municipio de Villagómez	**1.** Personas fuera del rango de edad establecido

2. Estar entre las edades de 20 A 80 años	**2.** ser víctimas de grupos subversivos diferentes a los paramilitares
3. Ser víctima de grupos paramilitares del municipio de Villagómez	**3.** Nacionalidad extranjera
4. Ser hombre o mujer	**4.** No residir en el municipio de Villagómez
5. Participantes con nacionalidad colombiana	

6.4 Descripción de estrategias de aplicación

A lo largo del trabajo, se han revisado diferentes perspectivas que aportan al desarrollo investigativo, en esta caso y bajo el apoyo de esa revisión teórica se opta por la opción de utilizar como técnica, los escenarios conversacionales, con la finalidad de recoger y analizar información.

6.4.1. Escenario conversacional reflexivo.

Encontramos dentro los procesos de construcción de conocimiento que la interacción de una persona dentro un grupo permite la expresión de la realidad, los escenarios conversacionales permiten que se den espacios de investigación-intervención a la hora de realizar procesos investigativos dentro de comunidades, jugando así como una herramienta importante para los estudios cualitativos.

Los escenarios conversacionales están regidos por unos principios operadores que guían a los investigadores-interventores y su relación con los participantes, dentro de lo anteriormente mencionado, se encuentra como primer principio, que el investigador-interventor es un co-

participante y co-narrador en el proceso de trasformación de historias, otro principio, va dirigido a que el investigador-interventor hace énfasis en que es una construcción colaborativa del cambio, otro principio se dirige así que el investigador –interventor centra la conversación en la evocación de los relatos significativos y por último se encuentra que se estructuran las actividades, tiempos, roles y forma de interacción (Estupiñan, Gonzales, y Serna. 2006). Es importante tener en cuenta que los escenarios conversacionales se establecen bajo los objetivos, preguntas y focos investigativos.

6.5 Descripción de estrategias de análisis

6.5.1 Análisis del discurso.

Para el proceso investigativo, se utilizara como herramienta, el análisis del discurso, ya que este nos permite visibilizar el trasfondo de las narrativas expresadas por los participantes, se busca también con esta estrategia, generar una postura crítica del discurso que se analizará.

Es importante traer a colación que el discurso se entiende como "estructuras abstractas de forma, significado e interacción" (Van dijk, 2005. P, 28). Comprendiendo asi que los discursos están cargados por esa interacción que se tiene uno con otros y como lo hemos resaltado a través del documento, esto permite que los participantes, tengan representaciones, modelos e ideologías ya establecidas sobre los sucesos que se abordan en la investigación.

Con relación a lo anteriormente nombrado, es importante tener en cuenta algunos principios que guiaran entorno al análisis del discurso, entre ellos encontramos las ideologías, la cuales juegan como creencias que nacen de las representaciones sociales que son compartidas en comunidad, por otro lado se tiene en cuenta el contexto, el cual es un mediador del discurso debido a que donde se desarrolle este, permitirá que así mismo fluya el discurso, se tiene en

cuenta también que el conocimiento es un principio guiador debido a que permite evidenciar como los miembro de una comunidad, lo adquieren y deja ver que el discurso es como un icebergs en donde solo logramos conocer una parte de lo que se expresa (Van dijk 2005).

Los principios anteriormente nombrados, facultad que el análisis del discurso sea más exhausto, debido a que permite que las indagaciones que se realizan al discurso no se queden cortas a la hora de generar conocimiento, ya que mediante estos principios se logra evidenciar el trasfondo de las narrativas expresadas por cada uno de los actores, permitiendo a su vez, ver la fuerza promotora que tiene los discursos en cada uno de los individuos.

Finalmente es importante resaltar que la estrategia de análisis de discurso permite que se genere conocimiento sobre conocimiento y que se tenga en cuenta no solo lo que se expresa, si no que a su vez deja ver lo que hay de tras de cada palabra evocada por cada uno de los participantes, concibiendo así que los investigadores también puedan aportar su conocimiento en el análisis de resultados.

6.6. Procedimiento

A continuación se muestran los escenarios conversacionales que se llevaron a cabo con la comunidad víctima del conflicto armado de grupos paramilitares del municipio de Villagómez y en donde el escenario planteado en resignificacion individual y colectiva nace de la experiencia que se tuvo en el museo del oro, con la exposición temporal de arte ¿esto tiene arreglo? Que se llevó a cabo el 25 de mayo al 2016 de septiembre del 2018.

6.6.1. Diseños de escenarios.

A continuación se observaran los escenarios conversacionales que se crearon para el desarrollo de la investigación con los participantes del municipio de Villagómez, los escenarios conversacionales están construidos con las categorías disciplinares como se observa en los focos y con los objetivos de esta investigación como se observa en el nombre de cada uno de los escenarios.

6.6.1.1. Escenario conversacional 1

Tabla 2: *Escenario conversacional 1*

OBJETIVO: Comprender los significados que la comunidad ha construido alrededor de los acontecimientos de violencia en víctimas del paramilitarismo del municipio de Villagómez		
Momento 1		
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**
Experiencia de la violencia	conversatorio(para responder a preguntas se lanzara una pelota de manera aleatoria)	*¿Cuál es el hecho principal que recuerda de la violencia? *¿Cuál es su postura frente a los hechos violentos? *¿Narre que es lo que más recuerda de la historia de violencia de Villa Gómez
Momento 2		
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**
significado de la violencia	Mural de emociones	*¿Qué percepción tiene frente al mural? *¿Qué emociones identifica en el mural? * ¿Qué relación tiene las emociones que pusiste en el mural del presente y el pasado
Momento 3		
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**
Cierre	Conversatorio	*¿Qué emociones desea dejar y cuales desea llevarse?

Nota: durante este primer escenario los participantes firmaran el consentimiento informado.

6.6.1.2. Escenario conversacional 2

Tabla 3: *Escenario conversacional 2*

OBJETIVO: Favorecer procesos para la co-construcción de la memoria colectiva, desde una acción reparadora del tejido social de los habitantes del municipio de Villagómez.		
	Momento 1	
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**
Reconstrucción de la memoria colectiva	Línea de tiempo	*¿Qué paso? *¿Cómo paso? *¿Lugar donde sucedió? *¿Cuáles fueron las razones de lo vivido?
	Momento 2	
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**
Fortalecimiento del tejido social	pancarta(dibujo de Villa Gómez con centro de engranaje)	*¿Para qué nos sirve la memoria como personas y comunidades? *¿Por qué es importante recordar y olvidar? *¿Qué beneficio y desventajas hay para la comunidad frente a la reconstrucción de la memoria colectiva?
Cierre	Cartas simbólicas (cofre de los recuerdos y compañero de viaje, burro)	*¿Qué se lleva del encuentro y que desea dejar?

6.6.1.3. Escenario conversacional 3.

Tabla 4: *Escenario conversacional 3*

OBJETIVO: Comprender cómo se generaron los procesos de reparación simbólica colectiva e individual en la comunidad del municipio de Villagómez frente a las acciones provocada por los paramilitares visibilizando el agenciamiento propio de la comunidad		
	Momento 1	
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**

experiencia de la reparación simbólica	Tejer tapete	*¿Cómo afrontaron los hechos violentos tanto individual como colectivamente? *¿Qué actividades realizo o realiza para enmendar el dolor que le dejo la violencia? *¿Qué cambio en ti y en el pueblo a partir de lo sucedido?

6.6.1.4. Escenario conversacional 4

Tabla 5: *Escenario conversacional 4*

OBJETIVO: Generar procesos de re significación de la historia personal y los acontecimientos de las víctimas para la reparación simbólica individual de los actos de violencia generados por grupos paramilitares		
	Momento 1	
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**
Reparación simbólica Individual	Objeto reparación artística	*¿Qué significado tiene ese objeto para usted? *¿Cómo se sintió en la actividad reparadora? *¿Por qué utilizo ese tipo de material y no otro? *¿Qué mensaje nos desea compartir?
	Momento 2	
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**
Reparación simbólica Colectiva	Monumento parque central de Villagómez	Se entierra el cofre como significado de enterrar lo malo de violencia y se siembren flores encima y alrededor, significando se siembren sueños y esperanza.
	Momento 3	
Foco	**Estrategia**	**Preguntas orientadoras**
Cierre	Vela y Cartas simbólicas (cofre de los recuerdos y compañero de viaje, burro)	*¿Cada va a decirnos como va a continuar y reconstruir con su vida, después de la experiencia? *¿Qué se lleva de la experiencia que vivió durante los encuentros?

6.6.2 Cronograma de aplicación.

ACTIVIDAD	2018			2019	
	Mar, abr, may	Ago, Sep, Oct	Nov, Dic	Ene, Feb	Mar, abr
Problematización, objetivos y justificación					
Marco paradigmático y epistemológico					
Marco disciplinar e interdisciplinar					
Metodología					
Aplicación de la investigación					
Análisis de los resultados y conclusión					

6.7. Formato de transcripción

Para las transcripciones de los relatos que se obtuvieron a partir de la realización de los escenarios conversacionales, se utilizó el siguiente formato:

Tabla 6: *Formato de transcripción*

DATOS DE LOS ENCUENTROS CONVERSACIONALES	
Fecha:	
Duración:	

# de línea	**Actores y participación**

6.8. Matriz de análisis

Para este trabajo investigativo se construyó una matriz de análisis, la cual de manera superior horizontal, se encuentran las categorías nombradas en el marco disciplinar como lo son: memoria, la corresponsabilidad de remendar (reparación simbólica), Narrase, una co-

construcción de conocimiento y reparación (teorías narrativas) y la categoría emergente de fractura del tejido social; en el costado izquierdo y de forma vertical, se encuentra ubicado los procesos individuales, colectivos y de la experiencia de la violencia que se tuvieron en cuenta a la hora de plantear los objetivos del trabajo.

Por otro lado, se tuvo en cuenta para el análisis de cada una de estas categorías y procesos, como los discursos que se emiten del pasado y el presente contienen una semántica y pragmática ya inmersa como lo expresa van dijk (1977) en el análisis del discurso, debido a que lo que se busca es comprender como los significados de los hechos de violencia se construyeron en estos dos estadios de tiempo; a su vez también se tuvieron en cuenta los relatos dominantes y alternos y como estos toman un papel fundamental en cada uno de las narrativas que emiten los participantes, ya que se aborda desde la postura del White y Epson, lo cual nos permite ver como estos relatos se hacen presentes en los discursos de cada uno de los participantes y denotando como los relatos alternos están presentes desde que se empiezan a narrar los hechos de violencia; finalmente en términos generales se tiene en cuenta el análisis del discurso, debido a que como lo expresa van dijk (2005) nos permite ver que la expresión del conocimiento que tienen los participantes solo son una parte de lo que realmente conocen, permitiendo así que estas condiciones planteadas se han trasversales en cada una de las categorías y procesos que se contemplan en la matriz creada y que finalmente vallan enfocadas así los objetivos y tema de interés de la investigación.

Tabla 7: *Matriz análisis de los resultados*

	MEMORIA	LA CORRESPONSABILIDAD DE REMENDAR (REPARACIÓN SIMBÓLICA)	NARRASE, UNA CO-CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y REPARACIÓN (TEORÍAS NARRATIVAS)	FRACTURA DEL TEJIDO SOCIAL
PROCESO INDIVIDUAL	Estos principios se realizan de manera transversal a las categorías y procesos que se analizaran.		Pasado-Presente	
PROCESO COLECTIVO			Relatos Dominantes	
VIOLENCIA EXPERIENCIA			Relatos Alterno Analisis del discurso	

Capítulo VII: Resultados

En este capítulo, se hallaran con los resultados encontrados en esta investigación, los resultados se muestran en la matriz de análisis que se sintetizo de la siguiente manera, en donde se encuentra por el lado izquierdo la categoría y el proceso que se analiza. En el centro están ubicados los relatos de los participantes que fueron significativos para el proceso y la categoría y por el lado izquierdo se encuentra el análisis realizado por los investigadores con las herramientas que se plantearon en la creación de la matriz; por ultimo al final de cada tabla se realiza un síntesis de cada categoría y sus tres procesos, en donde se realiza énfasis del cumplimiento de los objetivos propuestos.

Tabla 8: ***Matriz análisis de los resultados Memoria***

Categoría y Proceso	Relatos	Análisis pasado, presente relatos dominantes y alternativos
Memoria, Proceso individual	"cuando aparecían grupos armados yo no sabía si eran guerrilla, Paracos, ejército uno solo sabía que era gente armada" l23 "era correr a esconderse en unas yuqueras que habían allá, era donde íbamos a escondernos todos, mi mama y todos allá a veces durábamos tres días por allá, aguantando hambre, escondidos porque no sabíamos si lo mataban a uno"L23 "entonces yo decía será que en verdad van acabar con el pueblo y dijo el man, muy callada que la carabina esta que se zangolotea, y yo, pues si puede estarse zangoloteando para todo el mundo, porque para ellos también se los pagan, así se lo dije, porque eso no es debido una persona inocente, llegar a la casa y cogerlo y acabarlo sin saber porque." LA5 "llego a la vereda la montañita allá donde hacían sus fandangas y sus charlas los paramilitares y me dijo que	Teniendo en cuenta los anteriores relatos que componen la reconstrucción de la memoria en términos individuales, se logró visibilizar el cumplimiento de uno de los objetivos específicos, ya que **se generaron los procesos resignificativos de la historia personal de cada uno de los participantes** frente a los actos violentos cometidos por los Paramilitares; mediante el análisis del discursos, se logró percibir una serie de relatos dominantes y alternos que los mismo participantes trasportaron del pasado al presente, gracias a los escenarios conversacionales. Cada uno de los participantes dio a conocer de manera muy detallada aquellos recuerdos de una época y un contexto de extremas dificultades, lográndose percibir relato dominantes, tales como la obligación de emitir discursos impregnados de confusión y temor constante de emprender caminatas por las carreteras de las veredas o de quedarse callados ante preguntas que les

	si quedaba un perro desgraciado que tuviera el apellido Piñeros tenía que presentársele allá, y yo me fui, yo no podía negar mi apellido me le presente al señor y me dijo que nos daba muy poco tiempo porque teníamos que desocupar la vereda" L35 "hemos sufrido eso si tanto, porque esas cosas que no se olvidan de la noche a la mañana" L35 “a mi si nunca se me olvida el olor a guerrilla” L43 “me querían llevar porque me gustaban mucho las armas nunca me llevaron porque yo estaba demasiado pequeño” L45 “se siente mucha tristeza, de todas maneras uno no puede olvidar esos seres queridos, a todas horas uno los está recordando, los extrañamos muchos, de todas maneras uno le echa de menos” L97 “Antes, cuando la violencia, uno no podía Salir tranquilo por un camino por que se encontraba con un grupo armado, y lo humillaban o le preguntaban y uno no sabía que contestar, porque tenía miedo de que vinieran a matarlo a uno” L109 “Desde que aparecía en un alto que se ve, era echando plomo hasta que llegaba a la vereda de caipal, escupiendo plomo” L143.	hacían los miembros de los grupos armados, pues muchos de ellos no tenían claro si los uniformados con los que se encontraban eran paramilitares, guerrilla o incluso, de la fuerza pública. Así mismo, fue un contexto que los llevo a emitir conocimientos de autoprotección, evidenciándose aquellos relatos alternos de adaptarse a nuevos sitios y dinámicas sociales, adquiriendo nuevos conocimientos y estilos de vidas para sobrevivir, pues muchos de ellos recibieron amenazas y tuvieron que salir de sus fincas y del municipio, buscando lugares para resguardarse y proteger a sus familiares de este grupo paramilitar. Unido a lo anterior, se revelaron aquellas ideologías de las dificultades del olvido, pues reiteran en varias ocasiones que nunca olvidaran a sus familiares y los hechos victimizantes, lo cual es percibido como otro relato dominante y que aún tiene un espacio en el presente de cada uno de los participantes. Así mismo, se visibiliza y se rescata otro discurso alterno de aquella valentía que tuvieron algunos de ellos para enfrentar a los victimarios y reclamarles para obtener algunas respuestas verídicas sobre los hechos cometidos. Lo anterior también se interpreta como aquellos discursos de justicia que ellos lograban ejercer en medio de tanta violencia y romper con esa famosa ley del silencio, paradójicamente hasta el día de hoy, siguen esperando la verdad de los hechos por parte de los victimarios. Por tal razón, este es un ejercicio de interpretar aquellas subjetividad de los discursos que emiten los participantes, guiando a los investigadores a ir más allá de lo superficial y ser conscientes de aquellas memorias individuales impregnadas de conocimientos que les otorgo el mismo contexto y dinámicas sociales en las que estaban inmersos.
Memoria,	"En 1979 se conoce ya que empieza a haber un grupo armado al margen de la	Teniendo en cuenta los anteriores relatos se

proceso colectivo	ley que era patrocinado por este señor Gonzalo gacha que en un principio se llamó autodefensas campesinas “ L13 "Con algunos compañeros de estudio mío que se fueron para ese trabajo de AUC les ponen pruebas, matar gente entonces, si ellos eran capaces de asesinar a alguien tome mate a este, ya entraban a ser parte de las AUC" L13 "En diciembre los años 90 se iniciaron un proceso de paz entre pacho y Quipama Boyacá, porque había una guerra entre los narcotraficantes de la región del Rio Negro y los esmeralderos de Muzo Boyacá y Quipama Boyacá" hondar línea 13 “Se utilizó ese convenio para unir las AUC de pacho con Yació la región de Rio Negro con los de las minas y empezó una matazón con las guerrillas y a los presuntos colaboradores, hay vinieron retaliaciones" L13 "No se podía subir a un bus porque uno el temor era que en cualquier momento lo podían matar a uno, o había un muerto porque siempre mataban gente entre los buses, entre pacho y Quipama, y nosotros hay en el medio, había una guerra tenaz"l13 "Hubieron unos de la guerrilla el Mario, Rodolfo y Aníbal, ellos se pasaron a las Autodefensas y ellos contaron todo" L17 "En el 2002 recuerdo que apareció la guerrilla, esa gente fue a todas las casas, no les quedo nada sin visitar, a toda casa llegaron. Entonces ya en el 2003 estaba la guerrilla y llego el grupo Paramilitar que manejaba el señor Tumaco. Porque ellos sabían todos de uno, donde vive, con quien vive, que come” L38 Y L39 REAFIRMA. “El caso de "cucaracho" ese señor si usted lo entrevista, lo hace llorar, ese estuvo cuatro veces amarrado, listo para matarlo. L81 SE REAFIRMA EN LA 82	logró visibilizar el cumplimiento del **objetivos específico de co-costruir la memoria colectiva mediante los escenarios conversacionales** y sus componentes metodológicos, pues fue necesario cumplir rigurosamente con los momentos estipulados de reconstruir la memoria de manera individual y así llegar a la reconstrucción de la memoria colectiva, estructurando un trabajo grupal de todos los participantes. Se logró articular y referir aquellas dinámicas del contexto en el que ellos se encontraban inmersos, un contexto que los llevo a adquirir forzosamente conocimientos y discursos propios como habitantes del municipio y víctimas de este grupo armado, pues todos relatan aquellas fechas específicas de lo que se denominó como el inicio y el final de un periodo de violencia y masacres constantes en su comunidad, como lo dice A4 en L91. Así mismo, los participantes refieren sobre dos periodos de violencia los cuales giraron en torno al desarrollo que tuvieron este grupo de victimarios, se habla de las AUC durante los años 70 y los 80 y de paramilitares durante el periodo del 2000 en adelante, con un lapso de “paz” a mediados de los 90, pues los mismos participantes refieren que no sucedieron hechos violentos en la región del Rio Negro, por el contrario, si recordaron incluso, hasta las forma de vestir de estos victimarios en cada uno de los dos periodos. También se logró evidenciar que era imposible no hablar de otros grupos victimarios, pues así como las AUC o paramilitares y el narcotráfico ejercieron un poder, la guerrilla también lo ejerció, propiciando que las interacciones y la convivencia de los habitantes de este municipio se vieran organizadas y reorganizadas por las ideologías de poderes de estos grupos al margen de la Ley, provocando cambios y repercusiones a nivel social, como lo indico A1 en L13,

	"Hace 16 años paso eso, todos en el 2003, mejor dicho, es que en el 2003 se destapo esa vaina tan rara" L91 "Los de las Autodefensas se vestían de jean y camisa blanca y de botas cóndor amarilla." L123 REAFIRMA L24 "Los Paramilitares se vestían como el ejército, puro militar, uniforme y el brazalete"L138 "En el 2000 viene la presencia de la guerrilla, y en el 2002, ya viene la presencia de la guerrilla y de los paramilitares, que empezaron a perseguirlos"L135. "De ahí en adelante, gracias a nuestro amo señor santísimo, duraron como hasta el 2004 pero ya no hacían males" L149 "En ese momento estaba el presidente Uribe de turno y les expidió un decreto de conciliación y les arreglo con el tratado de paz con los paramilitares y el rápidamente Tumaco se acogió al programa, y cuando volvió por acá, ya no le podían echar mano, porque ya tenía un salvo conducto, un carnet que lo acreditaban como exiliado, o sea, ya no era paramilitar L159	pues aparte de imponer el temor, Surgen aquellos discursos dominantes, sobre las ideologías que los victimarios les vendían a los propios habitantes del municipio, ofreciéndoles convertirse en miembros de este grupo y así obtener cierto estatus de poder en su propia región, lo cual llevo a instaurar dialogo de paz entre los victimarios de las AUC del norte y del sur de la región. Unido a lo anterior, también se evidencia ese conocimiento compartido en los habitantes del municipio, lo cual también es percibido como otro relato dominante, el cual era mantener una postura discreta, sumisa y silenciosa, pues estaban en medio de ideologías de poderes totalmente diferentes, por un lado la extrema derecha, y por el otro lado la extrema izquierda, lo cual generaba que los habitantes del municipio vivieran en constante temor y precaución. En contra posición a lo anterior, surgen una serie de relatos alternos, pues ellos declaran que a mediados del 2004 en adelante recuperan la paz y la tranquilidad en su municipio y que mediante la construcción de estos espacios investigativos tuvieron la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos sobre la importancia de que sean ellos mismo los que narren lo vivido, de que reconstruyan la memoria de lo sucedido unas décadas atrás, no para continuar con unos discursos típicos de un contexto que estuvo sometido a la violencia, sino que la acción de reconstruir la memoria siendo esa iniciativa para que no se dé la repetición de los hechos, manteniendo la convivencia y el bienestar que el municipio y sus habitantes viven en el presente.
Memoria, experiencia de la violencia.	"Entonces lo traje para el cementerio y los enterré con unos hermanos, luego después con mi papa y en estos momentos somos la familia, nosotros vamos a visitar a nuestra familia y al NN de los años 90, no sabemos quién es, se colocaron varios avisos en el espacio " L 13	Teniendo en cuenta los anteriores relatos se logró visibilizar que por medio de aquellas experiencias victimizantes provocadas por el grupo de paramilitares, bajo el mando del comándate conocido con el alias de "Tumaco" **se pudo cumplir con los**

	"llegaban las autodefensas, a los tres días llegaba el ejército, a los 8 días llegaba la guerrilla, entonces estaban rotándose mucho" L 17 A2 MUERTE DEL PADRE, DETALLE LINEA 17 "Cuando me cogió un man de por acá (se señala el cuello) yo tenía como 8 años y que yo tenía que entregarles donde estaba la guerrilla, eso me enterraba las uñas por acá" L23 "Cuando me mataron a mi hijo. Llego una cantidad de personas uniformadas, rodearon la casa y todos armados y entro uno, lo cogieron, lo entraron y le amarraron con cables las manitas" DETALLES L28 "Inmediatamente lo agarraron con las mismas manilas que él había llevado, y lo maniataron con esos lazos. Porque estaba cortado de las manitas, cuando lo entregaron muerto" L35. Al mes cumplido cuando llegaron más de 100 hombres, agarraron a Rómulo y a Julio, Rómulo adelante y julio atrás, pero juntos amarrados con la misma cabuya, los sacaron más o menos mil metros de la casa y los que venían hay se los entregaron a ese alias el Tumaco y ese señor lo mato"L35 “pues que pasitaba el otro grupo, pa atemorizarlos, y si el otro grupo estaba le respondía también plomo, nosotros era dominados debajo de las balas” L145	**objetivos específico de reconstruir la memoria a nivel individual y colectivo**, como anteriormente se especificó; de esta manera y mediante el siguiente análisis se percibe unos discursos que giran entorno no solo a los recuerdos propios sino de aquellos discursos que el mismo contexto le propicio, ya que al principio de los escenarios se percibieron unos discursos de resistencia por contar los hechos violentos, lo cual se interpretó como ese temor que les implanto la ley del silencio, pues se refirieron mediante aquellas experiencias que les causaron daños físicos, psicológicos y emocionales directa e indirectamente, de esta manera comenzaron a surgir hechos que provocaron un impacto social en el municipio como los descubrimientos recurrentes de cuerpos masacrados y sin ninguna señal de identificación, al igual que la desestructuración familiar en habitantes del municipio, como el asesinato de padres de familia, hermanos, hijos y tíos los cuales llevaron a los miembros de esta familias a evocar discursos dominantes muy explícitos de aquellos hechos o de los modos de torturas, del tipo de violencia que ejercían los miembros paramilitares con sus seres queridos o las personas que aparecían en las listas negras para ser asesinados a manos de los victimarios. Nuevamente surge ese relato dominante de ser víctimas no solo de los paramilitares, sino de la guerrilla, como lo refiere A4 en L145, pues ellos estaban dominados bajo las balas, bajo las órdenes e idolologías de causar hechos violentos que permanecen latentes en el recuerdo de aquellas víctimas. Se rescata algunos relatos alternos en medio de esa experiencia de la violencia, los cuales son del valor de la solidaridad por el otro, como lo especifica A1 en L13, cumpliendo con los rituales espirituales de darle cristiana sepultura aquellos cuerpos, NN, lo cual es un acto

		representativo de los habitantes de este municipio, pues en medio de tanta violencia, algunos tenían la disposición de ayudar y acompañar a las personas necesitadas, pero otros tenía la iniciativa de causar daño y sufrimiento en su propia comunidad, lo cual se verá reflejado en la categoría emergente de fractura del tejido social.

7.1. Síntesis categoría memoria

Correspondiente a esta categoría y sus resultado se evidencia como el objetivo de favorecer procesos para la co-construcción de la memoria colectiva, permitió mediante las acciones propuestas en los escenarios conversacionales, se diera una reparación del tejido social de los habitantes que fueron víctimas de los grupos paramilitares en Villagómez, ya que los participantes expresan como el conocer las historias de los otros los sensibilizan hacia el efecto que causo la violencia en toda la comunidad, ya que mediante el entretejido de memorias se logra generar resignificar las historias personales dando cabida a los procesos individuales y visibilizando como estos toman fuerza para llevar acabo los procesos colectivos, permitiéndole a los investigadores comprender los significados que genero el fenómeno de la violencia.

Por otra parte a nivel individual se logra comprender mediante los resultados como los participantes buscaron una auto justicia para resarcí la vulneración de los derechos humanos que cometieron los grupos paramilitares; traemos a colación la creatividad expuesta en los escenarios conversacionales ya que un ejemplo de esto es la línea del tiempo, la cual permitió que se conociera el inicio, final, lugares, personajes y hechos de la violencia que vivió Villagómez.

Tabla 9: *Matriz de análisis de los resultados la corresponsabilidad de remendar.*

Categoría y Proceso	Relatos	Análisis pasado, presente relatos dominantes y alternativos
La corresponsabilidad de remendar (reparación simbólica), proceso individual	"Uno tiene sentimiento y dolor , nunca tuvimos psicólogo" L17 "Yo llegue a superarlo a superarlo realmente, como hasta los 25 años y yo dije, ya paro. Caía en depresión, una vez llegue a caer hasta el fondo, yo me intente matar, ese día donde yo llegue a la casa y coja la escopeta, me pegó un tiro" L87. "Imagínese que un día, uno pierde la porra, un día estaba un alcalde en la alcaldía, y vengo yo con esa rabia, todo se me agitaba, y le digo, luego usted no fue el que mando a matar mi hijo? Así le dije yo! Antes no se puso bravo ese viejo" L98 "Ese dolor tan amargo que uno sintió, pero tuvimos tanta fuerza de seguir adelante, porque a mí me toco esa responsabilidad de mis hijos" L108 "Le pague misas, iba a visitarlo, y la otra cosita fue que como quedaron los niños, a mí me tocó ver de los niños, o sobretodo de la niña. A mí me toco ayudarla a criar. ¿Saben yo que hice? después de que quede sola, sola, lejos de mi hijo, me case" L181 "Porque yo también me fui desplazada y sufrí mucho, y yo dije, a buena de nuestro amo santísimo yo me voy pa la finca, y nadie más me molesto. Pero yo me dije, me muero o saco a mis hijos adelante, porque yo me sentía incapaz de yo sola trabajar en un rancho que me dejaron pa dormir, pero no tenía derecho a bajar una bellota, un plátano, y dije, es mejor morirme con mis hijos y no seguir aguantando hambre y yo me regrese pa la casa. ya vine y vi que podía trabajar, me sembré 7.000 palos de café y de eso vivo" L187, "Para mí ha sido muy duro, pero de todas maneras yo supere todo, todo lo he superado con mucha oración a mi Dios, después de tanta tragedia,	Los anteriores relatos son el producto del cumplimiento de los objetivos específicos propuestos en este trabajo investigativo, en primer instancia se logró generar **la comprensión de aquellos procesos de la reparación simbólica en términos individuales que las mismas participantes realizaron a raíz de los hechos violentos cometidos por los paramilitares y las AUC** y en segunda instancia, se obtuvieron los resultados de aquellos procesos re significativos de la reparación simbólica que los respectivos investigadores propusieron en sus escenarios conversacionales. Los siguientes resultados son interpretados como el vivo reflejo de aquella necesidad que presentaron las victimas de ser escuchados, de una sed de hablar y no olvidar los hechos sucedidos, en sí mismo, de ser reparados; el anterior argumento es revelado de manera más detallada mediante una serie de discursos, todos enfocados a ese tipo de ideologías de la soledad con la que afrontaron los hechos victimizantes, pues fueron las mismas dinámicas del contexto las que se encargaron en dejar desprotegidas a estas personas y sus familiares víctimas del conflicto armado, pues en muchas ocasiones se refirieron con discursos dominantes de no contar con un acompañamiento profesional o del Estado, pues A2 en L87 contemplaba el suicidio como única solución ante tal problemática, A3 en L98 en su desespero de afrontamiento, permanecía buscando la verdad de los hechos cometidos, en cualquier entorno, sin importarle las consecuencias de tales cuestionamientos que la inquietaban diariamente, así mismo, refieren ese sufrimiento

	yo no me volví a enamorar, yo dije, mis hijitos primero que otra cosas. Eso sí, a uno le queda un resentimiento" L182. "Con el dolor más grande que nos dieron, igual uno tiene que salir adelante, ¿para qué más se destruye uno la vida?" L213 DESPUES DE LA INTERVENCION " Uno no puede olvidar, los tiene en la mente, en el sufrimiento, el recuerdo es esa herida que no se borra, sigue latente, y lo que tiene uno es que sobrellevar esas dificultades, pararse y continuar adelante, y eso es lo que nos demuestra con ese mural, de esa valentía de lo que vivimos antes, y lo que es ese presente para nosotros, hacer estos encuentros, solidarizarnos los unos a los otros, en nuestro dolor, es volverse a levantar" L107 "Por lo menos tuvimos ese honor de que al menos hubo una persona que se acordó de nosotros y vino y nos preguntó ¿que sintieron? ¿Que vivieron? Eso es muy bueno, porque al menos hubo una persona que nos tuvo en cuenta para que les contáramos la historia. L168 "Que este donde este, la mire, me escuche o escuche a todos. Que se lleve un buen recuerdo, que lo tenemos en presente en esta tierra. Me nace, me siento bien escribirle, que todos los días de mi vida lo estaré recordándolo" L248 "Yo de lamberiques le había hecho esa flor en la cuenta que traía de los obreros, yo tenía esa flor, y desde ese tiempo, a mis hermanos les tengo como esa imagen de que yo hago un florero y voy les llevo allá al cementerio, como un recordatorio" L249 "De darle un poco de brillo a ese dolor tan amargo que uno sintió esa tristeza" L256 "Pues realmente ustedes nos hicieron un recordatorio, como un concejo, nos hicieron cerrar como un poco de dolor, yo me siento feliz, tranquila de haber tenido esta oportunidad de haber compartido ese momento de	constante de verse en la obligación del desplazamiento forzado y el cambio brusco de contextos, llevándolos a adaptarse a los nuevos conocimiento que les ofrecían aquellas prácticas diarias, los cuales se fueron trasformando en discursos alternos de continuar con aquellas constancia y permanencia de asumir las responsabilidades para brindar un mejor bienestar en aquellos menores de edad que quedaron huérfanos e indefensos ante la cruda realidad de la violencia, afrontando no solo el dolor de la perdida de sus seres queridos, sino de todos aquellos problemas económicos, emocionales y sociales que causaron los paramilitares o AUC, por lo tanto, cada uno de los participantes y su red familiar comenzaron su trabajo de auto reparación por medio de aquellas labores que les representa un valor significativo, pues gracias a los trabajos del campo como la agricultura y la ayuda comunitaria de algunos, les permitió suplir aquellas necesidades que más los afectaba, unido a lo anterior, se logró interpretar que mediante la ideología de la fé y la constancia en los actos espirituales, consiguieron una tranquilidad y paz interior para mitigar los sufrimientos que cada uno se vio en la obligación de asumir. Con el trascurso del tiempo y los cambios en las dinámicas de los contexto, se logró evidenciar la receptividad por parte de los colaboradores para reconstruir la memoria y la reparación simbólica, pues comenzaron a multiplicarse aquellos relatos alternos durante los escenarios conversacionales en actos reflexivos y de gratitud ante la necesidad de sentirse escuchados por primera vez, de narrar sus vivencias , de recordar a sus seres queridos y permitírseles adquirir nuevos

	dolor con ustedes” L263	conocimientos e ideologías que estos contextos reparadores les ofrecieron, pues a pesar de que se les fue difícil volver a recordar, se atrevieron a darle una trasformación a esos recuerdos oscuros y dominados por el dolor, por aquellos recuerdos con brillos, por esos objetos significativos, por aquellas heridas emocionales más cerradas y sanadoras, por aquellos sentimientos de alivio, alivio que llevan buscando más de treinta y dos o dieciséis años, los cuales son interpretado como aquellos discursos alternos que reiteran la necesidad de continuar con ese acompañamiento que les debe garantizar las diferentes políticas públicas, como lo dice A4 en L168, L256 y A5 en L263. Vale la pena resaltar que una vez más, este tipo de discursos reafirman la importancia de no imponer el olvido como alternativa, sino que se puede reconstruir ese pasado violento mediante ideologías del simbolismo, permitiéndose generar aquellas trasformaciones que mitigue los sufrimientos, que el acto de recordar sea sinónimo de reparación y afrontamiento y de no desfallecer ante las diferentes adversidades.
La corresponsabilidad de remendar (reparación simbólica), proceso colectivo	“En unas gracias a Dios que los mataron cerca porque por lo menos los pudimos enterrar” L61 “Precisamente el trabajo que a mí me toco como autoridad lo marca con el solo hecho que le dañen a sus familiares, a los de uno. Además consentir a todas esas familias que han perdido a esos seres queridos, esas víctimas, a uno le toca vivir con ellos, con ustedes, vivir esa situación y atenderlos, y ponerles el hombro y darles un abrazo de vez en cuando” L99. “No había un apoyo psicológico, estas familias sufrieron estas desgracias y por ejemplo, que les hubieran puesto un psicólogo seis meses, pero nada” L113	Los anteriores relatos son el producto del cumplimiento de los objetivos específicos propuestos en este trabajo investigativo, en primer instancia se logró **generar la comprensión de aquellos procesos de la reparación simbólica en términos colectivos** que la misma comunidad realizo a raíz de los hechos violentos cometidos por los paramilitares y las AUC y en segunda instancia se obtuvieron los resultados de aquellos **procesos re significativos de la reparación simbólica que los respectivos investigadores propusieron en sus escenarios conversacionales**. Se pudo analizar que los discursos de estas víctimas giraron en

	“Me lo contante y le dije, yo sé que ustedes han hecho unas cosas y a mí me duele mucho que ustedes me maten tanta gente, no me sigan matando la gente de esa manera” 157 DESPUES DE LA INTERVENCION “Vean que ustedes hacen eso y yo termino con esto, no es una estrella fugaz, es que brilla una esperanza, brilla la luz de la esperanza, eso es como una cercha, como una escalera, por ahí subimos para alcanzar esto y para todos, porque todos hemos tenido que sufrir la desaparición de un ser querido, es duro es durísimo, pero recuerden algo que yo les decía la ves pasada, la mejor manera de recordar a sus muerticos es con la oración, es orar por ellos.L258 “Con esta entrevista que tiene uno con ustedes nos ayuda a recuperar mucho, de verdad, porque con esto se siente uno como más activo, de que ya uno debe seguir. Cada vez que yo venga aquí a Villagómez, Dios me de licencia de ir a visitar esa matica que dejamos sembrada, que es uno de mis seres querido que está ahí. eso es lo que yo entiendo de esta etapa que hemos vivido” L277 "Yo vengo al pueblo y me acuerdo de esa matica que dejamos allá, esa matica significa el cuerpo de mi hijo ¿cuándo lo habíamos visto? ¿Cuándo nos habían explicado algo? Nunca, eso es muy triste para uno de mamá” L278	torno a esos saberes compartidos, pues fue un trabajo que se logró tejer precisamente por esas experiencias que todos vivieron, se aclara que estas mismas personas ya habían tenido la oportunidad años atrás de reunirse, pero en escenarios de extrema violencia, pues fue precisamente por esas mismas circunstancias que estuvieron de acuerdo en ser partícipes a estos escenarios reparadores, pues gracias a las acciones que realizo A1 en L99 las cuales son tomadas precisamente como el sinónimo del trabajo colectivo que se vivió en esta comunidad, pues gracias a las funciones públicas e ideológicas que tuvo A1 de manera personal en ese momento, permitieron que tuvieran un impacto social en el municipio de Villagómez, pues las dinámicas del mismo contexto lo guiaron a armarse de valor para dirigirse hacia el comandante de los paramilitares y exponerle su discurso de preocupación por su comunidad y el gran afecto por todas y cada una de las víctimas que fueron dejando este grupo armado, lo anterior es reafirmado por los demás participantes, pues percibían la labor y los conocimientos que ofrecía esta persona como la única alternativa reparadora que tenía el municipio. Así mismo, aparece un relato alterno y a la misma vez reflexivo, ya que consideraron que la acción de lograr sepultar a sus seres queridos también les fue reparadora, pues afortunadamente no vivieron la desaparición forzosa, como en otras regiones del país A2 L61. Se logró percibir que el agenciamiento de actos reparadores simbólicos en nombre de las víctimas y los actos violentos en el municipio de Villagómez son el significado del fortalecimiento y la gratificación de los derechos humanos que les fueron arrebatas y denigrados por este grupo armado. Lo anterior, se

		ratificó por medio de aquellos relatos alternos de la esperanza de la no repetición de los hechos violentos, de aquella misma esperanza de que sus voces fueron escuchadas y replicadas en otros contextos, por medio de aquellos actos conmemorativos, significado de recordar a sus seres queridos y así trasformar los espacios públicos del municipio que en épocas pasadas fueron testigos de la violencia, pero que al día de hoy son lugares de tranquilidad que están cargados de memoria.
La corresponsabilidad de remendar (reparación simbólica), experiencia de la violencia		¿Por qué no aparecen discursos en esta casilla? pues esta misma pregunta permite clarificar el análisis del resultado de esta categoría, ya que no se hallaron discursos direccionados a los actos reparadores causados por los encargados de promulgar la violencia en las victimas de este municipio, injustamente no han vivido la experiencia de conocer la verdad de los hechos directamente por victimarios, lo cual es el significado de la mayor reparación a nivel individual y colectivo que las personas podrían recibir.

7.2. Síntesis de la categoría la corresponsabilidad de remendar

En los resultados de esta categoría se hace énfasis en como el primer objetivo de comprender los significados de los participantes que han construido alrededor del agenciamiento propio, del afrontamiento y de la reaparición individual y colectiva, nos llevó al cumplimiento del segundo objetivo que fue generar procesos de re significación de los acontecimientos que vivieron las víctimas y que mediante las propuestas que se expusieron en esta investigación se pudo generar una reparación simbólica individual y colectiva, la cual favoreció los procesos reparadores de los hechos victimizantes permitiéndole a los participantes estar expuestos por

primera vez al apoyo psicosocial que tanto piden a gritos desde el silencio y el anonimato en el que han vivido durante años.

Tabla 10: *Matriz análisis de los resultados Narrarse, una construcción de conocimiento y reparación.*

Categoría y Proceso	Relatos	Análisis pasado, presente relatos dominantes y alternativos
Narrase, una co-construcción de conocimiento y reparación (teorías narrativas), proceso individual	"Yo no culpo ni a los guerrilleros ni a los paramilitares, porque hay hubo muchos militares de autodefensas que así como me paso a mí, le pasaron a ellos y ellos en si aprendieron a ser malos" DETALLES L20 "Pues uno asustado y pues a esa edad uno que no sabe qué hacer, porque uno queda en shock y por decir, que le va a decir uno a esa gente armada ahí" L23 "Le dije nuestro señor es para todos, se lo dije en la puerta de mi casa, nuestro señor es para todos no solamente para mí, sabe que le di entender que el también tenía que morirse" L28 A5 REITERA LO ANTERIOR IR A L35 "Esta es la hora que y lo digo aquí, sinceramente esta es la hora que no sé qué motivo hizo mi hijo para acabarlo" L28 "Mi experiencia ha sido muy dura, porque en realidad yo he sido una persona muy azotado por todo, he sufrido tanto en la vida" L35 "Después de ver morir a su padre a uno le queda eso, matar a alguien de muchas maneras, usted de niño con bastante rabia a usted le provocaba coger a alguien y acabarlo de mil formas para uno descargar " L49 "Yo no quiero las armas, yo veo un tipo uniformado que llega al patio; y es que yo lo prometí el día del entierro de mi mamita y fue que yo no le vuelvo a regalar un vaso de agua un tipo que este armado, y si hay una llave le digo vaya, tome allá si tiene sed vaya y tómesela" L54 "¿Que siente? dígame usted que siente? yo he querido preguntarle a uno, así se ponga para la pelea, pero preguntarle que siente teniendo sus hijos pequeños y ver como a uno le mataron el papa" L73 "A mi si, en el caso del municipio yo he sido como la más atropellada de la suerte, mis hijitos también, muy tropellados por que iba hacer un año de la muerte de mis hermanos, y mis hijitos van y se meten debajo de ese barranco y se accidentaron"L103 "Pero después de todo gracias a Dios, uno	Dentro de las narrativas anteriormente expuestas se encuentra que existen relatos dominantes de cada uno de los participantes que giran en torno al odio, rabia y miedo, frente a los hechos de violencia que cada uno vivió así como lo refiere el participante A4 en donde expresa que ha sido una persona demasiado azotada por todo (L35); sin embargo se evidencia que en el presente existen relatos de motivación o alternos debido a que enfatizan que lograron salir adelante frente la adversidad. Por otro lado se halla que existe cierta justificación de los hechos por parte del participante A2 ya que refiere que los hechos que le sucedieron a él, también le sucedieron a los paramilitares que realizaron los actos violentos en la región de Rio Negro, dejando ver que este participante no desconoce que los hechos violentos que giraron alrededor de él, son consecuencia de la violencia que giro alrededor de los victimarios. Logramos **comprender bajo estos relatos que las narrativas que nacen de los procesos investigativos de la reconstrucción de la memoria colectiva y la reparación simbólica son los discursos creados por los participantes frente al gran problema que cambio sus vidas.** Vemos también que las narrativas juegan con un trasfondo e ideologías de querer conocer la verdad y que se realice justicia en donde se encierran conocimientos religiosos que enfatizan, que así como los victimarios cometieron actos violentos,

	pudo estudiar, terminar el bachiller y ahorita estoy ahí en la finca colaborándole a mi mama" L109 MIRAR LINA 110 "yo no me acuerdo muy bien de ahí para atrás, por que como no habían chocado conmigo, pero me acuerdo del 2000 pa delante, pero ya lo que le hacen de ahí pa delante en sangre propia, ya no se le borra de esta cabeza, así pasen 100 años" L136 "Yo soy la autoridad, yo soy inspector de policía yo soy la autoridad y tengo el poder y el derecho de acogerme a la petición de la señora" L157 "Cuantas personas estamos afectados de la región del Rio Negro y nada, nunca. Digamos, los pelados en el colegio, de aquí a mañana va a llegar un grupo armado, y que estos muchachos vivan y sepan lo que fue la violencia, para que ahorita si llega un grupo no es que se dejen convencer y comiencen hacer picardías o que se dejen llevar a cometer o a delinquir" L166 "Que no haya más derramamiento de sangre, que si uno pudiera ir y bañarse o pararse en una loma y pegar un grito y gritar duro" L173 Y MIRARA L174 "Hable con un señor que comandaba las Autodefensas, y el señor me decía, usted es de los buenos que hubiera salido para hacer vueltas, para que se hubiera metido en los paramilitares, pa descarga todo, y de ahí es que nacen todos, guerrilla, Autodefensas, paramilitares, toda la mayoría es porque han sufrido calamidades así como uno" L199 pero ya no le puedo dar vuelta a nada. "Digamos, para un problema ya pienso en mi familia, en mi mama, mi esposa, mis hijos, frente a un problema ya toca uno frenar. uno tiene que tener altos en el camino" L203 "Bonito seria que uno supiera porque hicieron esto, fue que golpeo aquel, le robo a alguien" L260 "Recordar es bueno y malo, quisiera borrarlo, pero lo que ya paso no se puede borrar" L271 "Porque de todas maneras aquí es una lucha del común y si las cosas están bien en comunidad, las cosas están bien en la familia y si las cosas están bien en familia está bien la comunidad, porque también nuestro desordenes particulares afectan, de toda forma de violencia" L279 "Así tuviera algún día la plata que tuviera, nunca volvería a coger ese terreno, esa finca no la compraría, porque ahí nació el odio y murió el amor, el amor más grande de mi vida" L280	ellos también estarían expuestos a un tipo de "justicia divina" que se encargaría de cobrarles las masacres cometidas; haciendo ver que para las víctimas es importante saber qué fue lo que paso y que el estado haga valer mediante la justicia los derechos de sus familiares muertos, se visibiliza a su vez en estos relatos la falta de procesos que no ha realizado el estado colombiano frente a esta medida y vemos que aún no ha cubierto a toda la población victima evidenciando los vacíos que existen y dejando ver que aún hay problemáticas a nivel psicológico en cada una de las víctimas. Finalmente damos cuenta que bajo los relatos discurso y narrativas de cada uno de los participantes se da cumplimento a **los objetivos propuestos en la investigación ya que en las narrativas se logra reconstruir la memoria, saber cuáles fueron los métodos de reparación que cada uno de estas víctimas y generando procesos de reparación de las heridas que no se han cerrado.**
Narrase, una co-construcción	"Es que el campesino es el más desprotegido del mundo, en el campo	Encontramos dentro de los relatos anteriormente expuestos ideologías

de conocimiento y reparación (teorías narrativas), proceso colectivo	una casa es muy retirada de la otra, y si suena un tiro, allá no van a ir a mirar que fue lo que paso" L113 "De alguna manera los que pagan los costos son las victimas" L189 MIRE LA L187 "Son historias que no fue un sueño, sino que fue una realidad, nosotras le contamos esto y sumerced lo dudaran, pero nosotros si lo vivimos, en nuestra propia vida la vivimos" L191	creadas por los participantes frente a la desprotección que ha vivido el campesino y donde se denota relatos dominantes que van enfocados a que el campesino siempre ha sido el que más ha sufrido en todo lo relacionado con el conflicto armado, hallando así como investigadores que las personas víctimas del municipio de Villagómez manejan un discurso colectivo alrededor del sufrimiento que tuvieron que pasar por ser campesinos, las víctimas manejan relatos dominantes frente a que las personas no creerán que es cierto lo que sucedido dejando ver la importancia de poder escuchar todas estas historias y dar credibilidad. Al comprender las narrativas expresadas se debe reflexionar que como colombianos no podemos negar que los campesino efectivamente han sufrido y aunque no podemos cambiar ese pasado que ellos refieren, si debemos dar les ha entender en el presente, que ellos pueden contar sus historias y que estas no serán objeto de poca credibilidad si no por el contrario ese conocimiento que ellos nos ofrecen de la guerra, solo podrá generar un conocimiento nuevo para las poblaciones que no han padecido el conflicto armado interno que existió. Los resultados son evidentes la reflexiones que se realizan a partir de las narrativas expuestas dan paso a entender el fenómeno de la violencia y la importancia de escuchar a quienes quieren ser callados. Los relatos dominantes sin duda dejan ver que los campesinos se sienten desprotegidos y al ver que no se presentan relatos alternativos frente a esta dinámica hace entender la importancia de estos procesos investigativos.
Narrase, una co-construcción de conocimiento y reparación	"Era como un cuento de hadas, como muñequitos, vivamos en una finca, teníamos ganado, vivíamos muy bonito depuse de eso, todo se volvió oscuro. Porque a uno se le muere el amor, los sentimientos, se le daña a uno la vida,	En las narrativas que giran en torno a la experiencia de la violencia hallamos que los participantes manejan ideologías guiadas a la beldad del pasado generando relatos de bienestar frente a sus bienes más preciados como lo son sus fincas y sus tierras, sin

(teorías narrativas), experiencia de la violencia	llegan ellos en ese momento y se le daña a uno todo" L20 "El error más grande de nuestro municipio y del mundo entero fue haber aparecido esa gente, los dos grupos, donde no aparezca esa gente no sucede nada." L69 "El ver ese mural veo diferencia, porque paso la violencia que es lo más grave, en seguida ya tuvimos un poquito de tranquilidad, para dormir, para atender la familia, ya hay más paz" L106 "Estar bien en una finca y que nadie venga a molestarlo a uno, nadie, ni volver a saber de grupos. ¿Pero desgraciadamente que tal vuelva a pasar lo mismo, a repetirse y que se vuelva a vivir tristezas y sufrimientos? "L111 "Nosotros nos preparamos para muchas cosas en la vida, pero nunca para esto, para la muerte nadie se prepara" L272	embargo se presenta un relató dominante frente a la aparición de las AUC, paramilitares, FARC, ejercito en donde se observa la adquisición de conocimiento de estas víctimas de lo que ellos conocieron como conflicto armado y que hoy se evidencia en los relatos dominantes de sufrimiento y dolor que manifiestan, las victimas desarrollan discurso frente a la experiencia de la violencia con relatos dominantes que dejan ver que después de los hechos violentos para ellos todo fue oscuridad y presentan narrativas que van en guía de contemplar un presente diferente al que conocieron si jamás se hubiera presentado la aparición de estos grupos. Por otro lado las victimas manifiestan relatos dominantes frente a la repetición de los acto, en donde ellos plantean que después de que paso toda la guerra hubo paz y tranquilidad para ellos, sin embargo se preguntan y se cuestionan sobre como seria que volvieran a surgir estos grupos en la zona de Villagómez y refiere relatos dominantes de como esto aún les genera incertidumbre; los participantes generan discursos e ideologías en donde expresan que los seres humanos nos preparamos para todo en la vida menos para la muerte dejando ver que la violencia y las muertes que dejo la guerra son sin duda una huella que no se borra de sus vidas. Finalmente podemos observar en estos relatos dominantes la importancia de que el conflicto armado interno no se vuelva a presentar debido a que si en esta narrativas evidenciamos el dolor y sufrimiento que dejo en tan solo cinco participantes como será reunir las experiencias de violencia de todas las victimas que ha dejado atrás la guerra, sin duda podemos entender y comprender que no es solo visibilizar el problema también debemos hacernos cargo de todas consecuencias que este con lleva.

7.3. Síntesis de la categoría narrase, una co-construcción de conocimiento y reparación.

En estos resultados logramos visibilizar como la comprensión de los significados que los participantes construyeron en torno a la experiencia de la violencia nos llevó a entender que los

hechos victimizantes que se tienen del pasado no se mantienen allí, si no que por el contrario, toman una fuerza en el presente, ya que en los relatos dominantes se observa como al habar de la violencia no se puede dejar de lado la rabia y el dolor que les causo esta situación, es importante ver que este primer objetivo nos facilitó como investigadores, conocer mediante la reconstrucción de la memoria y la reparación simbólica, las narrativas de miedo e incertidumbre por la repetición de los actos de violencia, permitiéndonos finalmente favorecer los procesos de co-construcción de la memoria y generando así, la credibilidad de los hechos que son emitidos por los participantes, logrado la re significación de las historias personales y colectivas que los habitantes de Villagómez aún tienen por contar.

Tabla 11: *Matriz de análisis de los resultados Fractura del tejido social*

Categoría y Proceso	Relatos	Análisis pasado, presente relatos dominantes y alternativos
Fractura del tejido social, proceso individual	"Cuentan las vueltas que hacían, como si nada, como tan frescos, porque ese man decía: yo hacía esto, yo andaba con Tumaco, cargaba gente de aquí, pa allá, y decirle a uno que ha vivió lo duro, que ha sido víctima, a uno le dan ganas de meterle la mano"L114 "La lengua es otro asesino, el que hecha al agua a otro es otro asesino" L192 "Cosa que nunca he sabido quien fue y yo se que aquí en el pueblo hay muchas personas que saben, del mismo pueblo estaban allá" L199 "Uno viene y mira caras aquí en el pueblo, y uno con los años uno aprende analizar la gente, uno lo conoce en la mirada, en el estilito de saludarlo" L208 "Yo las ignoro y no les hago el mal ni nada, pero tampoco el saludo no quiero	En estos relatos se observó que hay discursos por los participantes, en donde se ve sumergida la comunidad y se crean ideologías orientadas a que no solo fueron los victimarios quienes causaron daño si no que ellos expresan mediante relatos dominantes como "La lengua es otro asesino y el que hecha al agua a otro es otro asesino "(L192), dejando ver que la misma comunidad tampoco se protegía a sí misma, si no que por el contrario algunos miembro hicieron que otros murieran; hay narrativas que giran en torno a cómo algunos miembros de la comunidad se hicieron participes de los hechos violentos como victimarios creando así rupturas en la comunidad que se evidencia claros en los relatos de los participantes en donde cuentan que prefieren ignorar a quienes hablan, conocen y participaron de los hechos de violencia. Finalmente se encontró que la

	mirarlos” L210	fractura del tejido social fue otra consecuencia del conflicto armado y hace reflexionar de la importancia de esta en una comunidad, porque si no, nos sentimos cómodos en el lugar donde vivimos y con las personas que nos rodean, como se puede lograr remendar los daños a nivel individual que dejo la violencia.
Fractura del tejido social, proceso colectivo	“Me cito una vez el policía y era para encontrar me con él Tumaco, y claro yo le decía al man, que me digiera quien era el que le decía todas esas cosas y que me las compruebe. Yo me bajé de esa casa y le dije al policía ese, que así como yo he llorado lágrimas, usted algún día también tendrá que llorarlas” L56. “Porque él le prestaba la casa a Tumaco para que se anidara ahí y poder citar a las personas” L153. VER LINEA 152 MALAS LENGUAS ES EL EX AGENTE “No existen sino dos caminos, el del bien y el del mal, y cada quien es libre de coger para el lado que quiere, ¿ y qué es lo malo de todo esto? que alguno de nosotros nos convertimos en víctimas, tiene que haber víctimas, y ese es el jijuemadre problema, lo que dice A5, tal vez es el pecado, pecados ajenos que uno paga” L70 L78 TENER EN CUENTA PARA PRESENTE DE TEJIDO SOCIAL IMPORTANTE “Pero afortunadamente o desafortunadamente, los mismos campesinos eran los que lo vendían o lo salvaban a uno” L80 “Pero hay muchas consecuencias grabes de esa vida fácil, ellos le llaman la vida fácil porque es conseguir billete, tener pistola, tomar cerveza y esta hembras al lado” L95 “Yo tengo dos amigos, soy muy hipócrita por que los saludos, pero les tengo cierto rencor, porque esos manes andaban con Tumaco y venían aquí al pueblo, manes criados aquí, como dicen, de la teta del pueblo” L116 “Pero estas Autodefensas campesinas tuvieron un desorden no eran organizadas, entonces los armaban y los señores que tenían alguna especie de problema en el pasado con alguien,	En cuanto a los relatos que encontramos a nivel colectivo evidenciamos una clara fractura del tejido social que sumergió a toda la comunidad, ya que observamos como relatos dominantes nacen frente al porque gente que había sido criada en el pueblo se alió con alias Tumaco para hacer daño, dichos relatos surgen con una carga de desconcierto, ya que los participantes se pregunta cómo es posible que los mismos campesino se han quienes los salven o los hundan de notando así como se da la ruptura del tejido social; surge también dentro de estas narrativas el conocimiento sobre lo que es la vida fácil que ellos adquirieron a través de los procesos de convivencia con los paramilitares, en donde los participantes denotan que esa vida fácil es tener armas, mujeres, dinero y generando relatos que dominan sobre como la fuerza pública (policías), se prestaban para llamar a campesinos o alojar a los paramilitares dejando ver que la comunidad no podía ni si quiera confiar en la fuerza pública del municipio, surgen también ideologías sobre lo que es la venganza y como la presencia de los grupos para militares hizo que incrementara esta ya que los participantes manifestaron en sus relatos como la desorganización que tuvo los paramilitares a la hora de entregar las armas causa muertes de campesinos, tan solo por la llamada venganza y así mismo refieren como campesinos solo creaban “chismes” para que los paramilitares quienes eran los que sabían matar,

	llegaban a buscar venganza porque tenían las armas en la mano y masacraban a la gente de manera indiscriminada" L13 “Tristemente yo tuve muchos amigos del colegio que se metieron a ese mundo, y para poder ingresar tenían que demostrar que eran capaz de asesinar a alguien, sino no los aceptaban”119. “Primero confronten si el campesino que me trajo ese chisme es verdad lo que me están diciendo, porque uno a veces se quiere quitar al enemigo de encima, y como yo no sé matar gente, entonces lo pongo a ustedes, que usted si sabe” L157 “Yo he visto morir muchos inocente ya, por chismes, por comentarios, por cuentos” L194	vengaran las rencillas que tenían. Finalmente se analizó que esta fractura del tejido social dejo a Villagómez marcado ya que por los desplazamientos forzados y muertes que se presentaron muchos salieron del municipio y hoy en día se encuentra deshabitado y hace reflexionar como esto hoy en día acarrea problemas de desempleo y educación ya que los habitantes en la actualidad prefieren realizar otras labores diferente a las que van relacionadas con el campo por miedo al pasado y nos deja algunas pregunta importantes ¿ tanto es el impacto de la fractura del tejido social que ha logrado conseguir más problemáticas a nivel municipal? y ¿qué se hace realmente para atacar esta problemática? o ¿sencillamente se pasa por alto y se atacan solamente las consecuencias del problema?.
Fractura del tejido social, experiencia de la violencia	“pongamos que por decir, uno lleno de chinos chiquitos y llegan ahí acabar a la gente, es como envidia, como pecado del mundo” L68	En cuanto a esta categoría encontramos que existen relatos que se hacen transversales a toda la matriz debido a que esta categoría nace como emergente de notando que es una problemática que se sobre ponen a las dinámicas de la comunidad. Se encontró que a nivel investigativo se obtiene que en las categorías de reconstrucción de la memoria, reparación simbólica y narrativas se ven sumergidos los relatos de fractura del tejidos social frente a la experiencia de violencia que cada uno de los participantes vivió, esta categoría nos dio la oportunidad de visibilizar problemáticas que son enriquecedoras para la investigación y que se deben investigar para tener una visión más completa del fenómeno de la violencia que dejo el conflicto armado.

7.4. Síntesis de la categoría fractura del tejido social

Siendo la categoría de fractura del tejido social una categoría emergente, la cual venia estando inmersa durante la presente investigación, fue más evidente gracias a la comprensión de

los significados que los participantes fueron narrando y construyendo en medio de los escenario conversacionales, así mismo, se logra evidenciar que mediante el ejercicio de la reconstrucción de la memoria y generar los procesos de la reparación simbólica, se contribuyó a las acciones e intervenciones para reparar el tejido social, ya que se favoreció romper ese obstáculo de la ley del silencio y el anonimato en el que han permanecido estas personas, las cuales se convirtieron en victimas por las acciones cometidas a manos de grupos violentos, como las AUC o paramilitares, quienes en muchas ocasiones estaban conformados por los mismos miembros de la comunidad y con la ayuda de las fuerzas públicas del municipio de Villagómez Cundinamarca.

Capítulo VIII: Discusión de los Resultados

En este capítulo encontrara todo lo que concierne no solo a la contrastación de los resultados y el marco paradigmático, epistemológico y teórico, sino que también se evidenciara que gracias al método de la investigación acción y los principios metodológicos de los enfoque crítico social e histórico hermenéutico, se pudo comprender las diversas realidades de los participantes y sus interacciones comunitarias, logrando asignarle un valor significativo a los resultados hallados y ofrecerles una trasformación social en la realidad de estas personas; así mismo, se encontrara con una serie de cuestionamientos, reflexiones, posturas y criticas ante las diferentes políticas públicas que están creadas para velar por el bienestar de las víctimas del conflicto armado en Colombia. A continuación se realizara la discusión de los resultados mediante las categorías propuesta en el marco disciplinar.

8.1. Memoria

¿Cuál fue la importancia de reconstruir la memoria? o mejor aún ¿le interesa a la comunidad reconstruir la memoria colectiva de su municipio? son precisamente este tipo de preguntas las que giran entorno a la discusión de los resultados, ya que reconstruir la memoria sobre la violencia cometida por los paramilitares en el municipio de Villagómez Cundinamarca, permitió conocer no solo la presencia y las acciones cometidas por el paramilitarismo y las AUC en esta región, sino que también la de otro grupo armado como el frente 22 de las FARC e incluso las mismas fuerzas públicas; unido a lo anterior , cabe resaltar como Jelin (2001) aporto teóricamente en este trabajo investigativo, debido a que la reconstrucción de la memoria, fue un acto que concedió la realización de esos espacios reflexivos, críticos y de empoderamiento, buscando generar en la respectiva investigación, el cumplimiento de los objetivos específico de

co-costruir la memoria colectiva mediante los escenarios conversacionales y sus componentes metodológicos, permitiéndoles a las mismas víctimas del conflicto armado que fueran ellos los principales narradores, manifestándose y dando a conocer sus discursos saciados de actos violentos, de derechos vulnerados y de la negación a olvidar lo sucedido en unas cuantas décadas atrás, favoreciendo aquellos procesos de la trasformación de conocerla la verdad y la no repetición de los hechos violentos que tanto recalca la ley 1448 del 2011.

A pesar de que cada uno de los participantes tenía un discurso propio y personal al momento de reconstruir la memoria, fue inevitable que se fueran tejiendo e intercalando un discurso con otro, generándose de manera inesperada el proceso de la reconstrucción de la memoria colectiva de la que hablo Halbwachs (1950) y Vázquez (2001), pues la mayoría de estas personas víctimas del conflicto armado, compartían esas mismas experiencias de la violencia, siendo efectivo nuevamente la importancia de reconstruir la memoria de forma grupal, donde los unos le van recordando a los otros y se van complementando con los aportes individuales, los cuales se irán trasformando en colectivo y así lograr asignarle un significado o generar algunas explicaciones de los cuestionamientos o dinámicas grupales más recurrentes en la historia.

Así como se mencionó en los resultados obtenidos anteriormente, respecto a la resistencia que pusieron los participantes al momento de olvidar los hechos victimizantes y a sus familiares, se logra evidenciar la teoría que propone Vázquez (2001), pues en muchas ocasiones el pasado persiste oculto en el presente y por las mismas dinámicas sociales de las que habla Barrero (2010) todos tomamos una postura de ignorar lo sucedido, de alertarnos por los acontecimientos dolorosos e impactantes que produce la violencia en el instante, creyendo o “suponiendo“ que con el trascurso del tiempo este tipo de acontecimientos ya nadie los recuerda

o que simplemente ya dejaron de existir a modo de conveniencia política o de temor, lo cual es un grave error, ya que es un pasado con gran trasformación social, un pasado que aún permanece latente en nuestro presente e incluso en el futuro de los habitantes de este municipio.

Conectado a lo expresado en el anterior párrafo, esto nos lleva como investigadores a crear las siguientes dos premisas, las cuales se dan gracias a los resultados y al entrelace de la epistemología con la que se ve anclada esta investigación, pues la ontología del lenguaje que propuso Echeverría (2005) accede a dar cuenta del principio generativo, ya que las interpretaciones que realizan las victimas mediante el lenguaje y los discursos propios, permiten ir revelando de manera subjetiva la realidad del contextos en el que se encuentra inmersos e ir forjando la comprensión de aquellos postulados que manifiestan de forma verbal y no verbal las víctimas, y así, conducir al investigador, a componer una interpretación de lo que quieren expresar mediante el lenguaje estas personas; por lo tanto, la primera premisa es la de los resultados obtenido en la categoría emergente de la fractura del tejido social, los cuales aún tienen actividad frecuente a nivel comunitario, y la segunda, la de la necesidad de continuar realizando reparación simbólica en esta población, pues reconstruir la memoria no queda excepto de ello ya que una de las principales reparaciones en las victimas es darles la oportunidad de que hablen y narren lo vivido, y así, asignarle a la memoria un significado de contraposición y estas así oponiéndose contra aquellas ideologías del poder de la humillación, del temor y de no seguir viviendo en la realidad del oprimido ante las injusticias que causaron los paramilitares y la negligencia del estado colombiano.

Es importante ver también como estos relatos se sumergen en una complejidad así como lo expresaba Morín (2009) ya que la complejidad es un tejido de eventos, acciones y azares que describen los fenómenos de nuestro mundo y que se ven muy presentes en los discursos que

nacieron en la reconstrucción de la memoria, ya que se tejieron los eventos que sucedieron y describieron el fenómeno de violencia que se situó en el municipio de Villagómez, y a su vez nos permitió ver como el construccionismo social que plantea , Harlen citado por Agudelo y Estrada (2012) debido a que él expresa como el contexto se considera como un influencia compuesta de relaciones creadas en el lenguaje, donde tanto las conductas como los sentimientos, las emociones y las comprensiones son comunales, así como sucedió con los participantes de Villagómez ya que lograron mediante el lenguaje dar a conocer sus emociones y sentimientos frente al contexto de violencia que vivió el municipio.

Por otro lado, la reconstrucción de la memoria a su vez permitió comprender como se dio el funcionamiento de los grupos paramilitares AUC y las FARC dentro del municipio y en donde dejo ver claramente el proceso de la teoría general de los sistemas que plantea Bertalanffy (1986), debido a que este plantea como los sistemas establecen sus reglas y en la jerarquía de cada uno se empieza a dar cumplimiento a cada uno de estas, como paso con la violencia en este municipio ya que al coexistir dos sistemas que tenían como fin acabar uno con el otro, solo logro que los habitantes de Villagómez se adecuaran a las reglas de los grupos y se diera el funcionamiento de la violencia el municipio.

Ya para concluir con este apartado, vale la pena traer a colación que durante toda la investigación y la construcción discursiva de los resultados, se ha venido haciendo presencia la cibernética de segundo orden, otro de los aportes epistemológicos, pues como uno de los primeros momentos metodológicos era reconstruir la memoria, este mismo ejercicio de la observación, nos permitió como investigadores reflexionar y ser consientes sobre los hallazgos encontrados y así mismo reajustar algunas propuestas para los siguientes momentos y escenarios conversacionales, guiándonos a ir categorizando y ordenando desde el primer momento, la

multitudinaria de información encontrado, pues bien es cierto que reconstruir la memoria de tantos años es un sinónimo de un desbordamiento de información, y más cuando no existe documentación bibliográfica sobre los hechos victimizantes en esta región del país, pues a pesar de que el CNMH u otras instituciones han hecho un arduo trabajo con las víctimas del conflicto armado, no han tenido la oportunidad de trabajar por la documentación de hechos victimizantes de este municipio y sus habitantes.

8.2. La corresponsabilidad de remendar (Reparación simbólica)

A lo largo de este apartado se encontrara todo lo que gira entorno a las personas que se vieron obligadas a vivir el conflicto armado colombiano, iniciando desde aquellos procesos de afrontamiento a nivel individual, hasta aquellos discursos experienciales de haber tenido la oportunidad de asistir a un pequeño, pero beneficio espacio de reparación simbólica, pues gracias al análisis de los resultados que se presentaron en el capítulo anterior, se logró visibilizar la gran brecha que aún existe entre estas víctimas y lo que dictamina la ley 1448 del 2011, pues bien es cierto que en esta ley se contemplan los derechos de la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y la garantía de la no repetición de los hechos violentos, encontrándose que los participantes no han tenido la interacción con los procesos de reparación que dicha ley propone.

Por lo tanto, nos surge una serie de preguntas, las cuales van dirigidas hacia ¿por qué estas personas manifiestan nunca haber tenido la oportunidad de asistir aquellos escenarios focalizados en la reparación simbólica? ¿Será que el estado está incumpliendo con estos derechos? O mejor aún ¿será que esto del proceso de la sanación emocional a nadie le interesa? Probablemente se esté herrando en formular estas preguntas o por el contrario, existan

respuestas específicas a tales cuestionamientos y con tales respuestas logremos entender a mayor profundidad lo que está pasando con uno de los derechos que merecen estas personas.

En consideración a lo anterior, se puedo saber mediante esta investigación que a nivel colectivo muchas de las personas que aparecen en el Registro Único de Victimas, han sido indemnizadas y reparadas a en términos pecuniarios, lo cual no está mal, por el contrario, permitió que se solventaran partes de sus necesidades y problemáticas diarias; pero vuelven las inquietudes acompañadas en este caso del sustento teórico de Rebolledo y Rondón (2010) en donde nacen preguntas como ¿será que el dinero lo soluciona todo? O ¿será que el dinero borra ese dolor amargo con el que viven diariamente las víctimas del conflicto armado? No podemos asegurar que las respuestas a estas preguntas en general son negativas, pero si podemos justificar que por medio de los resultados hallados en este trabajo investigativo se encontraron que dichas respuestas hacen alusión a que el dinero no es una reparación en términos emocionales, ya que fue muy reiterativo aquellos discursos de no poder borrar los hechos victimizantes, de exigir la verdad de los hechos, de recordar a sus seres queridos sin lograr contenerse emocionalmente y desbordase en llanto.

Permitiéndonos interpretar lo anterior, mediante la ontología del lenguaje, pues al momento de configurar las experiencias, el contexto y el contenido de los discursos que emiten los participantes, llevan al investigador a descifrar la realidad en la que se encuentran inmersos estas personas, por lo tanto se puede interpretar que el único causante de estas afectaciones no solo fue la experiencias de la violencia, sino la misma ausencia de ayuda profesional que estas personas llevan necesitando y esperando hasta el día de hoy.

Por otra parte, se resalta el compromiso y la seriedad con la que los participantes tomaron la reparación simbólica, pues bien tenía la razón García (2013), cuando hacía referencia respecto a lo anterior, ya que de no ser así, se estaría trabajando en falso y no se podría estar afirmando que mediante las representaciones simbólicas de remendar el nombre de sus familiares con hilos dorados, de decorarlo a conveniencia propia, de realizar un acto público en conmemoración a sus familiares fallecidos y lograr asignarle un valor emocional a cada detalle, a cada objeto y a cada planta no se cumpliría con el objetivo que se busca a la hora de realizar reparación simbólica, y por el contrario, se convertirían en unas simples actividades de taller sin un foco de acción.

Teniendo en cuenta lo anterior, observamos que el significado que le dieron los participantes a la reparación favoreció que el lenguaje emitido por estas personas dejaran de caracterizarse por la sumisión y la pasividad con la se refirieron en un principio, concediéndole un espacio al lenguaje generativo, del que hacía referencia Echeverría(2003) en la ontología del lenguaje, permitiéndoles explorar que mediante la reparación simbólica se expresaran con un lenguaje más reconfortante, de auto-reconstrucción y de empoderamiento ante los hechos de violencia que vivieron.

En el caso de esta investigación, fue gracias a que los mismos participantes, quienes se mostraron con total disposición de ayudar y ser ayudados, evidenciándose la motivación de participar de aquellos espacios reparadores y de sanación, los cuales les permitió gozar de la dignificación que merecen y así mitigar el sufrimiento que les provocaron estos victimarios, los cuales hasta el día de hoy, no se han pronunciado en acción u omisión de ofrecer disculpas y dar las versiones de la verdad de los hechos cometido, siendo una de las principales reparación que las victimas podrían recibir así como lo dictamina la ley 1922 en sus artículos 2y 3, ya que varios de los participantes consideran que de ser así, ellos tendría mayor alivio emocional.

Hay algo muy cierto y es que los hecho ya sucedieron, son actos que van quedando en el pasado, ya no existe la manera de regresar el tiempo, probablemente es perdido el tiempo de exigir ante el estado los derechos de estas víctimas, pero si existen la forma a nivel profesional, en este caso a nivel psicológico, de poderles ofrecer a las personas afectadas un serie de conocimientos que les permitan sobrellevar el sufrimiento, garantizándoles un bienestar emocional y mental, desde el mismo acto de ser reconocidos como personas afectadas, no para victimizarlos, sino para favorecerles aquellos procesos sociales de que vuelvan a retomar un rol activo a nivel comunitario, mediante el mismo ejercicio de reconstruir la memoria, de permitirles participar de espacios reparadores, de conocer los proceso de afrontamiento que realizo cada uno y así permitir que el investigador también aprende de ello y sea consciente del tipo de contextos y problemáticas a la que se enfrenta.

Fue así como se logró interpretar mediante el lenguaje y las expresiones aquellas experiencias de afrontamiento que ellos mismos implementaron, las cuales van muy acorde a lo que expreso Echeverría en la ontología del lenguaje, pues fueron las mismas dinámicas del contexto las que los llevaron a adoptar saberes y prácticas que les permitían expresar o mitigar su afectación, iniciando por la constante búsqueda de la verdad de los hechos de violencia que vivieron de la planeación más cruda de cobrar venganza, de poner un alto al sufrimiento mediante el suicido, lo cual es interpretado como aquellas secuelas de la violencia, pues varios de ellos estaban sumergidos en la desesperanza, el temor y la injusticia de ser ignorados ante tal problemática social, fue así como la mayoría de los participantes también sintieron regocijo en aquellas ideologías espirituales que les lograba propiciar tranquilidad ante el constante sufrimiento, pero en la mayoría de casos fueron su propia red familiar quienes los motivaron a llenarse de valor y emprender proyectos agrícolas y pecuarios que son el significado de fuerza y

lucha constante, lo cual los identifica como campesinos guerreros; pues si se visibiliza, el anterior proceso desde una perspectiva psicológica, nos lleva a proponernos nuevos retos interventivos en aquellas comunidades campesinas quienes han sido vulnerados y azotadas por el conflicto armado de nuestro país, ya que fue muy frecuente percibir una serie de afectaciones emocionales en los participantes.

Por otro lado es importante ver como el principio de la recursividad se hace presente en estos procesos de reparación ya que este se basa en "un proceso que se produce y reproduce así mismo, evidentemente a condición de ser alimentado por una fuente, una reserva o un flujo exterior" Morín y Mota (2002). En donde logramos evidenciar mediante los resultados obtenidos que el proceso de reparación se produce por si solo en cada una de las víctimas y se alimenta de esos relatos de querer seguir adelante que no les permite desfallecer en el proceso y como investigadores nos hace reflexionar la importancia de guiar estos procesos ya que aunque no está mal lo que hacen las víctimas para repararse, ellos solo lo hacen de una manera superficial debido a que no conocen como afrontar adecuadamente ese dolor.

Para finalizar, damos cuenta de cómo aquí la teoría ecológica de Bonfrenbenner toman acción, haciendo referencia a los sistemas que ejercen un papel para la reparación, ya que si la victima cuenta con esos sistemas primarios de apoyo se hace mucho más fácil el proceso de sanción frente a los hechos violentos, de igual manera, se logra visibilizar como el Estado también tiene un papel fundamental al momento de brindar soluciones a los procesos colectivos, los cuales también favorecen de manera individual; permitiéndonos ver como investigadores, que la teoría de Bertalanffy hace presencia por medio de los sistemas gubernamentales, el cual al no cumplir con su papel de velar por el bienestar de los ciudadanos, a su vez empieza a afectar a los otros sistemas, quienes en este caso serían los municipios y sus habitantes, en donde no se ha

hecho reparación simbólica, debido a que estas comunidades se siente olvidadas y desprotegidas en muchas ocasiones.

De manera que en términos de reparación colectiva surgen ciertas polémicas, pues la unidad para atención y reparación integral a las víctimas en el 2014 y años posteriores, proponen ciertas estrategias como la recuperación progresiva en términos psicosociales, realizar una inclusión social y permitir que la comunidad vuelva a confiar en el estado (UARIV,214), llevándonos a reflexionar en la dificultad de volver a confiar en un estado que propone leyes y políticas públicas, las cuales giran en torno a la reparación en términos psicosociales, de inclusión social, de garantizar la no repetición de los hechos violentos y de procesos legales a todos los victimarios, donde ellos están en la facultad de contar la verdad de los hechos cometidos, sin embargo no se lleva a cabo estos procesos ya que se propone, mas no se realizan a cabalidad.

Es precisamente este tipo de situaciones las que nos lleva a reflexionar y a manifestarnos, no desde la silla que esta frente al televisor de nuestra casa, no desde las publicaciones reenviadas y compartidas en redes sociales, sino desde aquellas acciones de corresponsabilidad como ciudadanos de velar por el cuidado y el bienestar de la comunidad colombiana, de la concientización academia, de formar estudiantes con intereses de prestar sus servicios y conocimientos a las comunidades más vulnerables, de continuar procesos de corresponsabilidad de llegar mediante la investigación a los rincones más alejados del país y conocer en primer plano las necesidades de estas personas y así proponer estrategias que favorezcan el bienestar comunitario, así como sucedió en la palma Cundinamarca, en Bojaya y algunos municipios del choco, pero no en otras regiones como el municipio de Villagómez Cundinamarca, el cual es el

vivo reflejo de la ausencia de la reparación, rehabilitación y satisfacción que merecen las victimas a nivel nacional.

8.3. Narrarse, una co-construcción de conocimiento y reparación. (Teoría narrativa)

Como se observó en la construcción del presente documento, era necesario realizar una búsqueda teórica sobre las narrativas, relatos dominantes y alternativos, ya que era de suma importancia para el desarrollo de esta investigación, y a su vez permitirle a los investigadores tener otra visión u otras perspectivas dentro de los resultados encontrados, logrando analizar aquellas narrativas que van enfocadas hacia esos relatos dominantes de rabia, dolor, impotencia, de exigir conocer la verdad de los hechos victimizantes por medio de las historias y discursos emitidos por las víctimas del conflicto armado y específicamente en la víctimas de los paramilitares en el municipio de Villagómez.

Unido a lo anterior, es importante reafirmar lo expuesto por Gergen, citado por Estrada y Diazgranados (2007) ya que nos permite contemplar como los seres humanos tenemos la capacidad de narrarnos y permanecer a través del tiempo mediante las respectivas narrativas emitidas, sin duda, en los resultados de esta investigación se logró evidenciar que los participantes se auto-narraron mediante sus experiencias con la violencia, las cuales permitieron evidenciar que los hechos victimizantes aun permanezcan intangibles en el presente; Lo anterior, nos llevó a recordar momentos previos a la aplicación de esta investigación, ya que constantemente nos cuestionábamos de la siguiente forma, ¿será que realmente los participantes estarán dispuesto a revivir lo sucedido, o a asignarle un valor a dichos recuerdos? pues gracias a los escenarios conversacionales, estas preguntas fueron resultas, revelándose mediante discursos

tales como “ por fin alguien vino y nos escuchó” dando cabida al proceso interpretativo de que efectivamente estas personas han resguardado estas narrativas por mucho tiempo, con la esperanza de ser escuchados y reconocidos, surgiendo nuevamente la reflexión que se viene haciendo referencia en las anteriores páginas, ¿ qué está pasando con la reparación a las víctimas que dictamina ley 1448?

Por otro lado, encontramos que estas narrativas giran en torno a todo aquellos a lo que los participantes conocieron como violencia, evidenciándose lo que expresa Morín (2009) en el paradigma de la complejidad, ya que efectivamente la violencia es un tejido de eventos, acciones o azares, en donde se logra percibir que las narrativas que ellos expresen de dolor, miedo y frustración, son precisamente unos tejidos de eventos que cada uno vivió y que hacen parte de lo que hoy son, Morín a través de la complejidad nos deja ver como estos procesos que se explican desde lo teórico, se hacen presenten en la realidad, muchas veces se niega la teoría como algo que se puedo trasformar en lo práctico, sin embargo encontramos temas como la violencia, la cual permite adecuarse perfectamente a lo teórico.

A medida que se fue desarrollando los momentos prácticos de la investigación, se logró observar como las narrativas giraban entorno a la religiosidad, las creencias y la cultura de cada individuo, presentándose por medio del principio hologramático, como cada parte contiene la totalidad de la información del objeto representado en toda organización compleja, ya que no solo la parte está en el todo, si no que el todo está en la parte (Morín y Mota 2002). Observamos como las víctimas, quienes pertenecen al municipio de Villagómez son una parte de la violencia que se vivió en aquellas décadas de los 80 y 2000, y como la violencia es un (todo) y esta adherida a las partes, o sea, a los (participantes), quienes contienen dentro de sus narrativas el todo de la violencia.

En los resultados encontramos, también se logró percibir que las narrativas expresadas por los participantes se daba subjetivamente aquel proceso del construccionismo social, ya que estos sujetos construyeron significados propios frente a la desprotección que ha vivido el campesino, en primer lugar, a partir de la experiencia de violencia que se vieron obligados a vivir y en segundo lugar, por la misma interacción social que realizaron con otros individuos de su comunidad, ya que por lo general, quienes fueron los más afectados por el fenómeno del paramilitarismos, fue la gente que vivía en veredas o tenían tierras dentro del municipio de Villagómez; Agudelo y estrada (2012) reafirman lo anteriormente dicho, ya que hacen referencia de como el construccionismo tiene al lenguaje como base y precursor de lo ocurrido entre las relaciones contantes que tienen los seres humano, de igual forma como estas personas logran construir un significado a partir de la misma interacción social de la que hacen parte.

Por lo tanto, podemos vincular lo anterior mediante el principios de como los seres humanos se crean a sí mismo en el lenguaje y a través de él, propuesto por Echeverría (2005). Observándose que mediante las narrativas emitidas por los participantes, se logra ver de manera subjetiva quienes son, de describir cómo fue su proceso deliberado de construirse y reinventarse en medio de un contexto violento y cuáles fueron las interpretaciones que ellos mismo elaboraron durante y después de la violencia, así mismo, logramos relacionar como los participantes volvieron a reconformar sus vidas y sus procesos identitarios, haciendo ver la importancia de comprender la violencia más allá de un fenómeno sociológico y empezar a percibir las afectaciones psicosociales que ha dejado el conflicto armado en las comunidades en donde se desarrollaron.

Durante el análisis de los resultados, encontramos también como las narrativas describen por si mismas la función del sistema ejercido por las AUC y los paramilitares, y las afectaciones

que provocaron al sistema (comunidad de Villagómez) perturbando progresivamente en la desestructuración del sistema familiar, de convivencia comunitaria e incluso, el sistema de las fuerzas públicas, dejándose ver claramente como la teoría general de los sistemas propuesta por Bertalanffy (1968), hacen presencia en la investigación, donde la formulación de los principios que se establece en cada uno de los sistemas se vuelven válidos y los elementos componentes de estos y sus relaciones reinan entre ellos. Lo anterior, nos permitió llegar a entender el proceso de como los paramilitares establecieron reglas de poder en la región, asesinando a cualquier habitante del municipio que tuvieran sospecha de algún contacto con la guerrilla, causando que los habitantes pertenecientes al municipio de Villagómez se adecuaron a estos principios para continuar con sus vidas sin afectación alguna, como por ejemplo, la ley del silencio.

Por otro lado, se observa que mediante las narrativas se lograron llevar a cabo los objetivos que se plantearon en la investigación, ya que en estos discursos van articulados los procesos de la comprensión frente a la reconstrucción de la memoria, hallando como los participantes construyen un significado de dolor, de un pasado oscuro y de cómo ellos fueron agredidos física y psicológicamente, comprendiendo a su vez, como se generaron los procesos de afrontamiento, ya que por medio de las narrativas es evidente que los procesos que realizaron a nivel individual y colectivo, fue bajo las dinámicas de la soledad, donde no tuvieron más remedio que "tapar el problema" y continuar adelante, dejando de lado el trabajar por aquellas heridas emocionales que les genero el conflicto armado; posterior a esto, se logró evidenciar como la reparación simbólica genero un efecto de resignificación para estas personas, florecieron narrativas de alivio, fortaleza y agradecimiento, ya que pudieron remendar simbólicamente aquellas herida que sencillamente se vieron obligados a tapar y olvidar.

Finalmente, es importante entender que mediante las narrativas se nos permiten conocer e identificar las problemáticas que la violencias ha causado, así mismo, como investigadores no nos cabe duda de que este proceso tendría mayor efectividad si se realizara mediante una cobertura municipal y regional, logrando capturar aquellas narrativas enriquecidas de fenómenos que la violencia ha generado en los habitantes del pueblo colombiano, es claro que no podemos continuar ignorando el problema, sino que desde un enfoque psicosocial debemos empezar a comprender que es de suma importancia atender la salud mental de los habitantes de nuestro país.

8.4. Crenado un monstruo visiones del conflicto armado y el paramilitarismo

En el desarrollo de los resultados, encontramos como el fenómeno de la violencia se volvió un eje transversal a la hora de realizar el análisis de los resultados, debido a que este nos permitió como investigadores ver como la experiencia de la violencia que tuvo cada uno de los participantes y que ellos dio a conocer, permitió que mediante la reconstrucción de la memoria se llegara a conocer como habían sido los procesos de afrontamiento que habían llevado acabo cada uno, también dejo ver como crearon discursos y narrativas que van guiados por la experiencia de la violencia y el impacto que tuvo esta en cada uno de los participantes y finalmente como investigadores nos concedió la oportunidad de observa como el fenómeno de la violencia dejo como consecuencia la fractura del tejido social.

La experiencia de la violencia a su vez nos permitió observar como el paradigma de la complejidad que plantea Morín (2009) toma juego ya que dentro del desorden y de lo enredado que puedo ser la violencia logro subsistir, permitiendo así que quienes estuvieran expuestos a este fenómeno se volvieran parte de él y como lo expresa Morín y Mota (2002) se deja ver que el principio hologramático toma parte, ya que como lo mencionamos anteriormente los

participantes son el todo de la violencia y la violencia es el todo de los participantes; dejando ver que el principio de la recursividad también hace parte del fenómeno ya que la recursividad, es un proceso que se produce y reproduce así mismo Morín y Mota (2002); la violencia logro lo mismo ya que se produjo dentro del municipio de Villagómez y se reprodujo en los hogares y habitantes de la comunidad ya que empezaron a tomar un papel activo en la violencia.

Por otro lado logramos ver como la construcción social que se generó de la violencia fue a partir del proceso de la experiencia que tuvieran con esta ya que los participantes conciben la violencia como dolorosa como una experiencia que los marco y no los deja; todo esto guiado por la interacción social que les permite expresar el lenguaje así como lo plantea Agudelo y Estrada (2012), dejando ver que el lenguaje y la interacción que tuvieron de la experiencia de la violencia les permitió crear estos significado colectivos y a su vez un significado individual que hoy lo apropian a lo que son como individuos.

Finalmente es importante resaltar que mediante los resultados obtenidos se evidencio como la violencia fue un gran sistema que logro abarcar los sistemas gubernamentales, de seguridad en el municipio y familiares, debido a que este sistema así como lo plantea Bertalanffy 1968 género unos principios que se hicieron reinantes entre los sistemas causando que todos cumplieran tales reglas y en donde finalmente quienes se vieron afectados, fueron los habitantes de Villagómez ya que se vieron sumergidos en muertes masacres y ataques que hoy rodean su memoria.

8.5. Fractura del tejido social

A medida que se fue analizando los resultados, encontramos que dentro de las categorías de (memoria, reparación simbólica, narrativas y violencia) las cuales se habían establecido desde

un principio, surgieron relatos que no encajaban, llevándonos a conformar la categoría emergente denominada como fractura del tejido social, la cual fue surgiendo inmersamente en los relatos que los participantes emitieron durante la reconstrucción de la memoria, así mismo, los participantes expresaron como algunos habitantes del mismo municipio de Villagómez, empezaron a hacer parte de las AUC en un principio y luego en los paramilitares de alias Tumaco.

Mediante el anterior proceso de la conformación de la categoría emergente se hace visible lo propuesto por Molina (2001). En la cibernética de segundo orden, ya que durante el proceso investigativo se convierte complejo el ir clasificando y ordenando la información obtenida, lo cual nos llevó a la necesidad de crear "códigos" para poder trasportar y estructurar aquellas narrativas más acorde a la categoría de análisis.

Se denoto que dentro de la fractura del tejido social hay un principio que se presentó de manera muy recurrente, el principio dialógico del paradigma de la complejidad se refiere a "la asociación compleja de instancias necesarias, conjuntamente para la existencia, el funcionamiento y el desarrollo de un fenómeno organizado" Morín, E y Mota, R (2002). Los cuales nos llevó a comprender como las AUC y los paramilitares se organizaron y se reorganizaron para ejercer poder en el municipio de Villagómez, creando las instancias necesarias para su debido funcionamiento, ofreciéndole a la gran mayoría de los jóvenes del municipio enfilarse y ser colaboradores de su ideología sanguinaria, contando con la ayuda de las fuerzas públicas y sin ningún obstáculo para ejercer su poder, así mismo, a medida que fue creciendo el conflicto armado en el municipio, según los mismos participantes, se empezaron a presentar muertes injustas, ya que era el vivo reflejo de los malentendidos, rumores y chismes

que algunos habitantes del mismo municipio les propiciaban a los miembros del paramilitarismo, causando una disrupción en las ideologías que tenían los grupos paramilitares en un principio.

Unido a lo anterior y realizando una comprensión a mayor profundidad, esta categoría nos permitió también ver el trasfondo de cómo algunos habitantes del municipio de Villagómez en esa época, se dirigían al comandante de los paramilitares para solicitar ayuda y resolver sus problemas personales mediante sus acciones macabras y violentas, creando chismes y engaños para que fueran los paramilitares quienes asesinaran a sus enemigos, sin contemplar otro medio de comunicación o solución, nuevamente el paradigma de la complejidad hace presencia, debido a que Morín nos llevó a una reflexión importante con estos hallazgos en los resultados, por un lado, el desorden que se presentó dentro de la organización paramilitar, asesinando a personas inocentes y causando un entornos de caos y malestar social y por el otro lado, a ser conscientes de que el lenguaje en muchas ocasiones traspasa su función principal de comunicación, generando una variedad de acciones que provocan el desastre y la destrucción en el respectivo entorno, haciendo ver como la producción del tejido de estas acciones permitió que la violencia funcionara de manera efectiva dentro del municipio.

Unido a lo anterior, es importante ver lo plateado por Tamayo (1999), ya que hizo referencia de que el principal propósito de estudiar al sistema, es comprender el todo de este, teniendo en cuenta sus componentes y analizando sus relaciones e interrelaciones. Por lo tanto, no se puede dejar de lado que al momento de realizar una reconstrucción de la memoria o una reparación simbólica, se está expuesto a las problemáticas sociales y a las afectaciones emocionales más recurrentes, siendo conscientes de que estas dos categorías no se pueden desligar de la fractura del tejido social, ya que hace parte del sistema del conflicto armado interno en Colombia.

Finalmente comprendimos y damos un significado a lo que concebimos a partir de la investigación como fractura del tejido social, entendiéndose como aquellas afectaciones y alteraciones que se generaran diariamente en las dinámicas comunicativas y de relación en una comunidad, ya sea provocada por sus mismos habitantes o por ideologías externas a este, visibilizándose la ausencia del orden y la negligencia por parte de las autoridades públicas, quienes están en la facultad de velar en la conservación del cuidado y el bienestar de las comunidades y no prestarse para alterar las dinámicas sociales y culturales de la convivencia sana y tranquila que construye y reconstruyen los habitantes de una región.

Capítulo IX: Conclusiones y Recomendaciones

9.1. Conclusiones

Desde la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en el 2016, vuelve a tomar relevancia las disputas por la memoria y la construcción de verdad como eje angular en la construcción de paz. En ese contexto político y cultural, nos vimos en la necesidad de proponer un aporte a la reconstrucción de la memoria colectiva con los actos de violencia siniestra que han vivido grupos de víctimas en su historia reciente. Este trabajo tuvo un enfoque psicosocial, con el que fuimos adquiriendo un compromiso real con el drama de la vida entre las heridas, resistencias y sabidurías para afrontar los sucesos violentos. Además, nos vimos en la necesidad de promover con los participantes una práctica simbólica de reparación que ayudara a la comprensión pública, a la creación de sentido y, sobre todo, al valor de levantar la voz contra el olvido, contra la impunidad y la no repetición.

El estudio se focalizó en el Municipio de Villagómez, ubicado en una de las partes más escarpadas de la Cordillera Oriental, en la Región del Rio Negro, Departamento de Cundinamarca. Sin duda, una de las zonas más golpeadas por las vorágines del conflicto armado, el narcotráfico y guerras privadas de la mafia esmeraldera, en una temporalidad que se podría enmarcar desde la década de 1980, con la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia, hasta la década del 2000 con el desarrollo de la violencia en el primer mandato de Álvaro Uribe Vélez. La proximidad con la población al ser uno de los investigadores nativo de la comunidad, facilitó la confianza, gestión de colaboradores, espacios y procesos.

Por otro lado, la experiencia con la violencia que cada uno de los participantes tuvo, dio a conocer por sí misma, los suceso por los que trascurrieron, evidenciándose así, problemáticas sociales como desestructuración familiar, desplazamiento, desaparición forzada y masacres injustificadas, provocando así una problemática colectiva de la fractura del tejido social en el municipio de Villagómez, debido a que algunos habitantes del municipio provocaron ciertas dinámicas propias del contexto, como generar mal entendidos y rumores hacia otras personas que en muchas ocasiones no tenía ningún tipo de contacto con la guerrilla, y por el contrario, eran conflicto personales que desarrollaban los mismos habitantes de la comunidad, llevando a que estas acciones de violencia se vieran apoyadas por las ideologías paramilitares, provocando las muertes de aquellas personas inocentes y el sufrimiento de sus familiares, quienes no tuvieron la oportunidad de manifestarse para aceptar o negar los hechos que les adjudicaban, otras de las circunstancia que provocaron dicha fractura fue la participación activa de algunos habitantes dentro de la organización de AUC y paramilitar, lo cual aún tiene una repercusión en nivel social, ya que las victimas reiteran conocer y encontrarse con alguno ex militantes.

"Era como un cuento de hadas como muñequitos vivan en una finca teníamos ganado vivíamos muy bonito de eso todo se volvió oscuro" L20. "Porque a uno se le muere el amor los sentimientos se le daña a uno la vida llegan ellos en ese momento y se le daña a uno todo" L20.

Unido a lo anterior, se recalca la importancia de realizar este tipo de trabajos investigativos, desde un enfoque psicosocial, el cual permite que se puedan abordar las respectivas problemáticas sociales que han emergido en el contexto de las violencia, y donde se evidencio que la falta de apoyo y acompañamiento profesional a las víctimas es arduo, ya que no se puede seguir omitiendo, y por el contrario, necesitan ser abordados, trabajados y desarrollados hacia el ofrecimiento del bienestar de las comunidades, ya que mediante el proceso

investigativos surgieron relatos dominantes de ira, venganza, tristeza y dolor que les produjeron los hechos violentos, sin embargo, cabe resalta como los relatos alternativos de fortaleza, constancia y valor de querer salir adelante, hacen parte de las narrativas que los participantes expresaron.

"Pues realmente ustedes nos hicieron un recordatorio, como un concejo, nos hicieron cerrar como un poco de dolor, yo me siento feliz tranquila de haber tenido esta oportunidad de haber compartido ese momento de dolor con ustedes" L263.

Con respecto a lo anterior, se logró llevar a cabo la construcción de espacios focalizados que les permitió a estas personas agobiadas y subyugadas por la violencia, emanciparse por medio de los discursos de contar la verdad de los hechos victimizantes, favoreciendo procesos de dignificación, reconocimiento y sensibilización en estas personas, por medio de este ejercicio los participantes tomaron conciencia de la importancia de reconstruir la memoria, propiciando no solo documentarla, sino lo imprescindible que se convierte conocer la verdad, identificar el territorio, tener sentido de pertenencia por su municipio y así generar a nivel comunitario la no repetición de los hechos violentos.

"Digamos, los pelados en el colegio, de aquí a mañana va a llegar un grupo armado, y que estos muchacho vivan y sepan lo que fue la violencia, para que ahorita si llega un grupo no es que se dejen convencer y comiencen hacer picardías o que se dejen llevar a cometer o a delinquir".L166

Se observó lo esencial de trabajar con grupos que posean características de ser víctimas del conflicto armado, ya que esto nos permitió percibir como la reparación simbólica, esta inmersa en la reconstrucción de la memoria, en donde se logró visibilizar como los participantes llevaron de manera individual los procesos de afrontamiento de los sucesos violentos que les propiciaron los victimarios, los cuales nunca han respondido; generando mediante el enfoque psicosocial procesos de sanación de comprender las afectaciones de la problemática del abondo por parte del Estado y logrando efectuar el reconocimiento de la construcción de la realidad con

la que viven las víctimas; resignificando estos proceso mediante la escucha activa y el acompañamiento que se ejerció con ayuda de la psicología en este trabajo investigativo.

"El error más grande de nuestro municipio y del mundo entero fue haber aparecido esa gente, los dos grupos, donde no aparezca esa gente no sucede nada." L69.

Finalmente queremos resaltar como en la actualidad se omite a conveniencia política y social que ha existido un conflicto armado en Colombia, en donde se trae a colación el discurso emitido por el Director del Centro Nacional de Memoria histórica, el cual niega la existencia de un conflicto ardo interno en Colombia, continuándose con el malestar social en las comunidades víctimas, ya que se prolongan el desconocimiento del fenómeno de la violencia y las problemáticas sociales que acarrea dicho suceso, así mismo se reitera nuevamente la negligencia de no llevar a cabalidad las políticas públicas que fueron creadas para mitigar y reparar el daño que causaron los hechos violentos; por el contrario, este trabajo investigativo reafirma las secuelas del conflicto armado, denotándose la importancia de no seguir ignorando el problema y a estas víctimas olvidadas, llevándonos a proponer estrategias de trabajo que permitan que estas leyes se cumplan en su totalidad y así brindar un acompañamiento psicosocial a las comunidades vulnerables.

"Por lo menos tuvimos ese honor de que al menos hubo una persona que se acordó de nosotros, y vino y nos preguntó que sintieron, que vivieron, eso es muy bueno porque al menos hubo una persona que nos tuvo en cuenta para que les contáramos la historia"L168.

9.2. Relevancia del estudio para el programa y la línea de investigación

La relevancia de este estudio va enfocado al logro alcanzado en el programa de psicología y la línea de investigación de estudios psicosociales en contextos comunitarios en donde se produjo procesos de comprensión y reconocimiento de aquellas problemáticas sociales más frecuentes en comunidades vulnerables, quienes hacen parte del departamento de Cundinamarca,

ya que se traspasó la barrera de hacer estudios enfocados netamente en la población de la región de sabana de occidente y logrando así, llegar a una de las regiones más lejanas del departamento como lo es la región del Rio Negro, aportando y adquiriendo conocimientos al programa de psicología y a la línea de investigación mencionada anteriormente, permitiendo así ofrecer a los futuros estudiantes docentes y administrativos de la universidad de Cundinamarca, ser conscientes del abordaje de las poblaciones alejadas que pertenecen al departamento, quienes requieren ayuda y acompañamiento psicosocial.

9.3. Alcance de la investigación

La relevancia de este estudio va enfocado al logro alcanzado en el programa de psicología y la línea de investigación de estudios psicosociales en contextos comunitarios, en donde se produjo procesos de comprensión y reconocimiento de aquellas problemáticas sociales más frecuentes en comunidades vulnerables, quienes hacen parte del departamento de Cundinamarca, ya que se traspasó la barrera de hacer estudios enfocados netamente en la población de la región de sabana de occidente y logrando así, llegar a una de las regiones más lejanas del departamento como lo es la región del Rio Negro, aportando y adquiriendo conocimientos al programa de psicología y a la línea de investigación mencionada anteriormente, permitiendo así ofrecer a los futuros estudiantes docentes y administrativos de la universidad de Cundinamarca, ser conscientes del abordaje de las poblaciones alejadas que pertenecen al departamento, quienes requieren ayuda y acompañamiento psicosocial.

9.4. Limitaciones del estudio

En primer lugar nos encontramos con la limitación del factor tiempo, debido a que el proceso de reconstruir la memorita y generar proceso de reparación simbólica a nivel individual y colectiva requiere de más escenarios, estrategias y mayor cobertura a todas las victimas del municipio, pues de esta manera se lograra ofrecer actos beneficiosos que tenga impacto social, no solo en Villagómez sino en los diferentes municipios de la región del Rio Negro. Por otro lado, nos encontramos con la falta de acompañamiento e interés por parte de la comunidad en general, al momento de realizar un acto conmemorativo, pues muchas de estas personas se mostraron indiferentes a tal suceso, lo cual posterga el proceso de reparación colectiva.

Finalmente, nos hallamos con la dificultad de no encontrar otros documentos que hicieran referencia al impacto de la violencia propiciada por las AUC y los paramilitares en el municipio de Villagómez, lo cual nos dificulto un poco el proceso de contextualizarnos de cómo se efectuó esta problemática social.

9.5. Recomendaciones y Sugerencias a nivel disciplinar e interdisciplinar

Para investigaciones o proyectos posteriores, se hace relevante la recomendación de abordar la reconstrucción de la memoria, la reparación simbólica y conocer los procesos de afrontamiento a nivel individual y colectivo no solo con las víctimas de las AUC y el paramilitarismo, sino con las víctimas de las FARC, logrando realizar una mayor cobertura a todas y cada una de las victimas del municipio y de la región del Rio Negro, en donde se recomienda al programa de psicología de la universidad de Cundinamarca que tenga en cuenta a estas comunidades para que los estudiantes docentes y administrativos, generen investigaciones enfocadas en las problemáticas sociales que existen en el departamento .

Así mismo, hacemos la sugerencias en primer instancia a los profesionales de la psicología, a quienes les dejamos el mensaje de ser cocientes de que en mucha ocasiones no solo se pueden ceñir en construir diagnósticos desde un enfoque clínico, sino a proponerse nuevos retos interventivos en términos psicosociales, proponiendo estrategias guiadas y pensadas para abordar las problemáticas no solo hacia las víctimas, sino a la comunidad campesina, quienes en muchas ocasiones permanecen ajenos a la ayuda que les puede brindar un profesional. En segunda instancia, se hace la sugerencia de la necesidad de abordar estos temas de investigación desde un trabajo interdisciplinar, debido a que los aportes que pueden brindar disciplinas como la sociología, trabajo social y el derecho son bastante significativos, ya que permiten la comprensión del fenómeno desde los otros sistemas, los cuales logran ofrecer una variedad de conocimientos y estrategias interventivas, generando así, un mayor beneficio a estas comunidades.

Referencias

Agudelo, M y Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Dialnet*, 17, 353-378. Recuperado de: **https://www.google.com/search?q=Agudelo%2C+M+y+Estrada%2C+P.+(2012).&oq=Agudelo%2C+M+y+Estrada%2C+P.+(2012).&aqs=chrome..69i57.1300j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8**

Anderson, H. (1997). *Conversación, lenguaje y posibilidades.* Buenos aires: Amorrotu.

Barrero, E. (Ed). (2010). *Memoria, Silencia y Accion Psicosocial, Reflexion sobre por que recordar en Colombia.* Bogota, Colombia: Ediciones Catedra libre.

Bertalanffy, L. (1986). *Teoría general de los sistemas.* New York. George brazillar. Recuperado de **https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf**

Betancourt, L. (1980). La metodologia de sistemas y la solución de problemas sociales. Instituto colombiano de estudios superiores de incolda ICESI, Cali. Recuperado de **http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/3854/1/Publicaciones_ICESI_No_1_Mar_1960.pdf**

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press.

Bruner, Jerome. (1998). Realidad mental y mundos posibles, Editorial Gedisa, Barcelona.

Casallas, D & Padilla, J. (2004). Antropología forense en el conflicto armado en el contexto latinoamericano. Estudio comparativo Argentina, Guatemala, Perú y Colombia. *Maguaré*, 18: 293-310. Recuperado de **https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/10948**

Castellanos, N. (2016). Antropología de los silencios en la inminencia del conflicto armado. Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES, 18 (1), 13-25. DOI: 10.17151/rasv.2016.18.1.2

Cifuentes Patiño, M. R. (2014). Niñez y juventud, víctimas del conflicto armado: retos para el trabajo social. *Tendencias & Retos*, 20 (1), 161-177.

Cifuentes, M. R. & Vallejo, S. Y. (2018). Trabajo social y justicia social en tiempos de transición. *Revista Eleuthera*, 18, 150-165. DOI: 10.17151/eleu.2018.18.9.

Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, Bogotá. Colombia. 06 de septiembre de 2006.

Constitución política de Colombia. [Const.] (1991) Zda. Legis.

Domenach, J. (1980). "La violence", en La violence et ses causes, París, UNESCO.

Echeverría, R. (2003). *Ontología del lenguaje*. Chile: Lom Ediciones S.A.

Estupiñan, J, Gonzales, O & Serna, A. (2006). *Dossier proyectos de investigación en marcha.* Bogotá, D.C: Universidad de Santo Tomás editoral y publicaciones.

Garcia, V. (2013). *Perspectivas de reparación simbólica en Colombia: un enfoque de reconocimiento* (tesis maestría). Escuela superior de guerrera, Bogotá, Colombia.

Gergen, K, citado por Estrada, A y Diazgranados, S. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica.* Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

Girado, H. & Ramírez, J. (2015). La efectividad de las medidas de seguridad de la ley 1448 de 2011 para proteger el entorno y la restitución de tierras. Un estudio de caso: El entorno de la población afrodescendiente en el Urabá (pregrado de derecho). Universidad de Manizales, Colombia.

GMH. (2012). Justicia Y Paz: Tierras y Territorios En Las Versiones De Los Paramilitares. Bogota, Colombia: Printed in Colombia.

GMH. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad: Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional, 2013.

GMH. (2013).¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad: Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional, 2013.

Gergen, K (1996). *REALIDADES Y RELACIONES aproximaciones a la construcción social.* Barcelona: Paidos ibérica.

Gómez, F. (2003). Los grupos paramilitares en Colombia. *Dialemt,* 15-50. ISSN 0213-6864, Nº. 279, 2003. Recuperado de **https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4553437**

Gonzalez, E. (2000). La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. *Arbor,* 167 (657), 153-185. Recuperado de: **http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1154/1160**

Halbwachs, M. (1950). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Hernández, A. (conferencista). Gaitán, L., & Serrano, L. (productores). (2017). Reparación simbólica en el post-conflicto [YouTube]. Bogotá, Colombia. Recuperado de: **https://www.youtube.com/watch?v=pCwCKiFVUlk&t=536s**

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: siglo veintiuno de España editoriales, s.a.

Ley N° 1090. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el

Ley N° 1448. (2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, Bogotá. Colombia. 10 de junio de 2011.

Ley N° 1922. Por medio del cual se adopta unas regalas de procedimientos para la jurisdicción especial para la paz, Bogotá. Colombia. 18 de julio de 2018.

Ley N° 975. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios, Bogotá. Colombia. 25 de julio de 2005.

Martínez, L. (2015). Tiempos de mariposas y ruiseñores: una reflexión sobre el trabajo social en la reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Palobra,*15 (15), 95-117. DOI: https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.15-num.15-2015-838

Melero, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias

sociales. *Cuestiones pedagógicas,* 21, 339-355. Recuperado de: **https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf**

Ministerio de Salud y Protección Social (2017). Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado. ISBN: 978-958-5401-42-6. Recuperado de **https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Documento-Marco-papsivi-2017.pdf**

Molina, S. (2001). La investigación de segundo orden en ciencias sociales y su potencial predictivo: el caso del proyecto de identidad y tolerancia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales,* (44), 17-46.

Moreno, M., & Díaz, M. (2015). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB.* (16), 193-213. Recuperado de: **http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n1/v16n1a10.pdf**

Morín E & Mota R. (2002). *Educar en la era planetaria.* Barcelona, España: Gedisa. S.A.

Morín, E. (2009). *Introducción al pensamiento complejo.* Barcelona, España: Gedisa. S.A.

Nardone, G. & Watzlawick, P. (2012). Brief Therapy: Philosophy and Art. Barcelona: Herder Editorial.

Obando, L., Viscaya, Y. & Fernández C. (2016). Conflicto armado, problemática de poderes que ha vulnerado a la sociedad colombiana. Revista Katharsis, 21, 385-417. Recuperado de **http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis**

OMS. (2002). World report on violence and health. ISBN 92-4-154561-5. Recuperado de **https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/112670/9275315884_spa.pdf;jsessionid=B357498EE5C39842ABB83051D963A719?sequence=1**

Plan de Desarrollo Municipal. (2016-2019). Villagómez Cundinamarca.

Quinceno, N. & Orjuela, C. (2017). Bojayá: memoria y horizontes de paz. *Revista Colombiana de Sociología,* (40), 103-127.

Quintero, O. (2016). *Experiencias de otredad en la reparación simbólica en Colombia* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Rebolledo, O., & Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de estudios sociales,* (36), 40-50. Recuperado de: **https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res36.2010.04**

Reparamos a las víctimas, aquí comienza la paz, informes regionales 2015. Recuperado de **http://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/rendicion-cuentas-2015/html/pdf/cundinamarca.pdf**

Rivas, P. & Rey, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *confines,* 43-52. ISSN: 1870-3569. Recuperado de **https://confines.mty.itesm.mx/articulos7/RivasP.pdf**

Rivas, P., & Rey, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia. *CONfitnes,* (4), 43-52.

Rodriguez, L. (2017). *Proceso de construcción de memoria colectiva de mujeres víctimas de desplazamiento: El caso de La Palma-Cundinamarca y el desplazamiento forzado del año 2002.* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Rodríguez, L. (2017). Proceso de construcción de memoria colectiva de mujeres víctimas de desplazamiento: El caso de La Palma-Cundinamarca y el desplazamiento forzado del año 2002. (Maestría de posgrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Ronderos, M. (2014). *Guerras Recicladas, una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogota, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.

Sandoval, L. (2014). Investigación sociológica y conflicto armado en Colombia. *Revista colombiana de sociología,* 37 (1), 99-120.

Silva, G. (2008). Teoría del conflicto, un marco necesario. *Prolonguemos Derechos y Valores.* 11 (22), 29-43. Recuperado de **https://www.redalyc.org/html/876/87602203/**

Tamayo, A. (1999). Teoría general de los sistemas, Universidad nacional, Bogotá. P 84-89. Recuperado de **http://bdigital.unal.edu.co/57900/1/teoriageneraldesistemas.pdf**

Torres, J. (2015). *Los grupos paramilitares en Colombia: el incierto tránsito de la guerra a la paz* (Tesis de maestría). Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia.

Unidad para la Atención y Reparación integral a las Victimas. (2014). *Guía práctica de reparación colectiva, para los comités territoriales de justicia transicional.* Recuperado de:

https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/carrepcolv2.pdf

Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas. (2015). Cundinamarca

Unidad para las víctimas. (2018). Registro único de víctimas. Villagómez Cundinamarca Recuperado de **https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394**

Valcárcel, J. (2007). Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica. *Prolonguemos Derechos y Valores.*10 (19), 107-121. Recuperado de: **http://www.unimilitar.edu.co/documents/63968/72399/CONCEPTOCONFLICTO.pdf**

Van dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. Revista Internacional de Filoso ña Iberoamericana y Teoría Social. *Estudio utopía y apraxis latinoamericana*, 10 (29), 9 – 36. Recuperado de **http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%E1lisis%20del%20discurso.pdf**

Vazquez, F. (2001). *La memoria como acción social.* España: Ediciones Paidos Iberica, S.A.

Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social.* España: Ediciones Paidos Iberica, S.A.

Vera, J. (2015). Antropologia y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva crítica. *Revista colombiana de antropología*, 51 (1), 245-269. Recuperado de **https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/242**

White, M. & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos.* Barcelona: Paidós.

White, M. (2002). El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas. Barcelona: Gedisa.